

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.636 - Montevideo, miércoles 3 de marzo de 2021

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios ....Pág. 23
Convocatorias ....Pág. 44
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales ....Pág. 46
Divorcios ....Pág. 48
Emplazamientos ....Pág. 48
Expropiaciones ....Pág. 56
Incapacidades ....Pág. 57
Licitaciones ....Pág. 60
Edictos Matrimoniales ....Pág. 61
Prescripciones ....Pág. 63
Propiedad Literaria y Artística ....Pág. 65
Procesos Concursales ....Pág. 65
Rectificaciones de Partidas ....Pág. 68
Remates ....Pág. 72
Sociedades de Responsabilidad Limitada ....Pág. 73
Venta de Comercios ....Pág. 74
Niñez y Adolescencia ....Pág. 74
Varios ....Pág. 77
Sociedades Anónimas y Balances ....Pág. 79
Tarifas ....Pág. 81

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 - Resolución S/n.- Actualízase el listado de bienes dispuesto por Resolución Ministerial Nº 81 de 24 de marzo de 2020, incorporándose la mercadería que se especifica. (813) .... Pág. 4

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2 - Resolución 4.449/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Idania Ruth Braudakis Sosa como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de noviembre de 2020. (786) .... Pág. 4

3 - Resolución 4.450/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Dora Mabel Casanova Pérez como Técnico I Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de noviembre de 2020. (787) .... Pág. 5

4 - Resolución 4.451/020.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Javier Heriberto Morales Videla como Técnico IV Licenciado en Registros Médicos, perteneciente al Hospital Español, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución. (788) .... Pág. 5

5 - Resolución 4.452/020.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Rodolfo Massaferro González como Técnico IV Analista Programador, perteneciente a la U.E. 068 - ASSE, a partir del 1º de diciembre de 2020. (789) .... Pág. 5

6 - Resolución 4.453/020.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Fernando Alfredo Gutiérrez como Técnico II Médico, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 4 de noviembre de 2020. (790) .... Pág. 6

Último Momento de la Intendencia de Maldonado .... Pág. 22

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) - **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED DOA

7 - Resolución 4.884/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Del Verdun Quintana como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Lavalleja, a partir del 1º de noviembre de 2020. (791).. Pág. 6

8 - Resolución 4.910/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Marta López Tarabal como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 1º de enero de 2021. (792).. Pág. 6

9 - Resolución 4.911/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Norma Sara Poggio como Especialista VII Especializado, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 1º de enero de 2021. (793).. Pág. 7

10 - Resolución 4.912/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Zully Mabel Peralta como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 1º de enero de 2021. (794).. Pág. 7

11 - Resolución 4.915/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Susana Cristina Matheson como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", a partir del 13 de enero de 2021. (795).. Pág. 7

12 - Resolución 4.931/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Jimena Goicochea como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 26 de noviembre de 2020. (796).. Pág. 7

13 - Resolución 4.932/020.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Cristian Mauricio Rubido Aysa como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 11 de noviembre de 2020. (797).. Pág. 8

14 - Resolución 4.933/020.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Juan Pablo Cesio Cesconi como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 11 de noviembre de 2020. (798).. Pág. 8

15 - Resolución 4.953/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Angélica Beatriz Menchaca como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Lavalleja, a partir del 23 de enero de 2021. (816).. Pág. 8

16 - Resolución 4.954/020.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Alberto Luis Camacho como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Geriátrico "Dr, Luis Piñeyro del Campo", a partir del 1º de diciembre de 2020. (817).. Pág. 9

17 - Resolución 5.692/020.- Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la TEC. Julia Inés Gadea Giardelli en sus funciones como Técnica III Transfuncionista, perteneciente al Instituto de Ortopedia y Traumatología, a partir del 11 de enero de 2021. (778).. Pág. 9

18 - Resolución 5.698/020.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Jorge Castro Lombardi como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 1º de enero de 2021. (818).. Pág. 9

19 - Resolución 5.712/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Claudia Luisa Santos Alberti como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 1º de abril de 2021. (779).. Pág. 10

20 - Resolución 5.713/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Susana Aracely Lemal como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 9 de febrero de 2021. (819).. Pág. 10

21 - Resolución 5.714/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Gladys Elena Locatelli como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 1º de febrero de 2021. (780).. Pág. 10

22 - Resolución 5.715/020.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sra. Juan Carlos Silveira como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1º de marzo de 2021. (799).. Pág. 11

23 - Resolución 5.716/020.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Vicente Marwin González como Auxiliar V Servicio, perteneciente a la RAP de Lavalleja, a partir del 16 de abril de 2021. (781).. Pág. 11

24 - Resolución 5.717/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nidia Leonor Muñoz como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1º de marzo de 2021. (800).. Pág. 11

25 - Resolución 5.718/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Melanie Yandira Viana como Especialista VII Especialista, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 4 de enero de 2021. (820).. Pág. 12

26 - Resolución 5.719/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elena Matilde Terra como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 29 de diciembre de 2020. (782).. Pág. 12

27 - Resolución 5.720/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Martha Elizabeth Laport como Especialista V Administrativa, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 1º de enero de 2021. (801).. Pág. 12

28 - Resolución 5.721/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elisabeth Figueroa como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 1º de abril de 2021. (783).. Pág. 12

29 - Resolución 5.722/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Andrea Spremolla Albistur como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Dolores, a partir del 14 de enero de 2021. (784).. Pág. 13

30 - Resolución 5.723/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nadia Nataly Cabrera Petkoff como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Colonia, a partir del 18 de febrero de 2021. (785).. Pág. 13

31 - Resolución 5.725/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Marta Elena Lima como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte, a partir del 13 de febrero de 2021. (802).. Pág. 13

32 - Resolución 5.731/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Zully Mabel Domínguez como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Colonia, a partir del 4 de enero de 2021. (803).. Pág. 14

33 - Resolución 5.859/020.- Amplíase la Resolución 5361/2020 de la Gerencia de RRHH de ASSE, por la que se incorporó al padrón presupuestal del Centro Departamental de Flores al Sr. Alejandro Franco Robano. (804).. Pág. 14

34 - Resolución 422/021.- Inclúyese en la Estructura Salarial de Informática de ASSE como Técnico I Básico de la U.E. - 050 al Sr. Luis Ignacio Viera Marini. (805).. Pág. 14

35 - Resolución 438/021.- Autorízase el Pase en Comisión a la Cámara de Representantes del Poder Legislativo, de la Dra. Alicia Magdalena Ferreira Técnico III Médico. (806).. Pág. 15

36 - Resolución 439/021.- Acéptase la donación ofrecida por el Organismo Internacional de Energía Atómica (O.I.E.A.), con destino al Departamento de Patología Clínica del Centro Hospitalario Pereira Rossell, de los insumos y equipamiento que se detallan. (807).. Pág. 15

37 - Resolución 456/021.- Dispónese el cese de la Sra. María Alejandra Suárez en sus funciones como Secretaria, perteneciente al Centro Departamental de Florida y desígnase a la misma en la función de Directora Administrativa. (808).. Pág. 16

38 - Resolución 567/021.- Apruébase la estructura de la U.E. 012 - Hospital General Saint Bois. (809).. Pág. 16

39 - Resolución 568/021.- Apruébase la estructura de la U.E. 088 - Hospital Especializado de Ojos. (810).. Pág. 16

40 - Resolución 590/021.- Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Asistente a la Presidencia del Directorio de ASSE a la Sra. Noemí Yisel Cuadrado Romero. (821)........ Pág. 17

41 - Resolución 599/021.- Modifícase la Resolución 573/2021 del Directorio de ASSE, relativa a la designación de la funcionaria Sra. Ana Cristina Sosa Alvares. (811)........ Pág. 17

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO - CND

42 - Resolución S/n.- Declárase el Capital Autorizado de la CND, a partir del 1º de enero de 2021. (812*R)........ Pág. 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

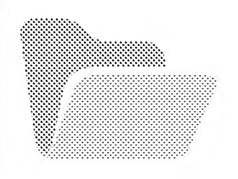
INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

43 - Resolución 183/021.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (814)........ Pág. 18

44 - Notificación S/n.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (815)........ Pág. 20

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 26 y 1 de marzo de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Resolución S/n

Actualízase el listado de bienes dispuesto por Resolución Ministerial Nº 81 de 24 de marzo de 2020, incorporándose la mercadería que se especifica.

(813)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Febrero de 2021

VISTO: Lo dispuesto por la Resolución Ministerial Nº 81 de 24 de marzo de 2020, sus modificativas y concordantes.

RESULTANDO: I) que la referida norma, en su artículo 5º, permite la actualización de bienes que serán alcanzados por lo dispuesto en la misma.

II) que es necesario proceder con celeridad a la incorporación de las Vacunas contra la COVID-19 y sus cajas contenedoras a la lista de bienes a los efectos de que se le apliquen los mismos procedimientos simplificados y eficientes que permitan el ingreso de forma ágil e inmediata.

CONSIDERANDO: que resulta oportuno y conveniente acorde al plan de vacunación establecido por el Ministerio de Salud Pública.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

LA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º).- Incorpórase al listado de bienes dispuesto por Resolución Ministerial Nº 81 de 24 de marzo de 2020, sus modificativas y concordantes, la mercadería que se señala a continuación:

NCM	Descripción	Observaciones
3002.20.19.10	Contra COVID 19	Autorizada por MSP
3002.20.29.10	Contra COVID 19	Autorizada por MSP
3923.10.90.90	Los demás	Cajas térmicas para el transporte de vacunas

2º).- Comuníquese, publíquese y archívese.
AZUCENA ARBELECHE.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
2
Resolución 4.449/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Idania Ruth Braudakis Sosa como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de noviembre de 2020.

(786)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Octubre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Idania Ruth Braudakis Sosa, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora IDANIA RUTH BRAUDAKIS SOSA - C.I 1.411.960-5, como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 04 - Escalafón "D" - Grado 04 - Correlativo 13670), a partir del 1º de noviembre de 2020.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4449/2020
Ref.: 29/004/2/723/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

3

Resolución 4.450/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Dora Mabel Casanova Pérez como Técnico I Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de noviembre de 2020.

(787)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Octubre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Dora Mabel Casanova Pérez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora DORA MABEL CASANOVA PÉREZ - C.I 1.367.915-7, como Técnico I Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 04 - Escalafón "A" - Grado 10 - Correlativo 320), a partir del 1º de noviembre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4450/2020
Ref.: 29/004/2/909/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

4

Resolución 4.451/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Javier Heriberto Morales Videla como Técnico IV Licenciado en Registros Médicos, perteneciente al Hospital Español, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

(788)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Octubre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Javier Heriberto Morales Videla de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor JAVIER HERIBERTO MORALES VIDELA - C.I.: 2.532.168-7, como Técnico IV Licenciado en Registros Médicos, perteneciente al Hospital Español (Unidad Ejecutora 076- Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 3301), a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4451/2020
Ref.: 29/076/2/315/2020
ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 4.452/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Rodolfo Massaferro González como Técnico IV Analista Programador, perteneciente a la U.E. 068 - ASSE, a partir del 1° de diciembre de 2020.

(789)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Octubre 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Rodolfo Massaferro González de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor RODOLFO MASSAFERRO GONZÁLEZ - C.I.: 1.274.639-5, como Técnico IV Analista Programador, perteneciente a (A.S.S.E.) Administración de los Servicios de Salud del Estado (Unidad Ejecutora 068- Escalafón "B" - Grado 06 - Correlativo 9548), a partir del 1º de diciembre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4452/2020
Ref.: 29/068/2/729/2020
ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

6

Resolución 4.453/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Fernando Alfredo Gutiérrez como Técnico II Médico, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 4 de noviembre de 2020.

(790)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Octubre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Fernando Alfredo Gutiérrez Piquinela de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor FERNANDO ALFREDO GUTIÉRREZ PIQUINELA - C.I.: 1.695.961-1, como Técnico II Médico, perteneciente al Centro Departamental de San José (Unidad Ejecutora 029- Escalafón "A" - Grado 09 - Correlativo 720), a partir del 4 de noviembre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4453/2020
Ref.: 29/029/2/89/2020
ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 4.884/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Del Verdun Quintana como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Lavalleja, a partir del 1° de noviembre de 2020.

(791)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Octubre de 2020

VISTO: la renuncia presentada por la Sra. Maria Del Verdun Quintana Fonseca, C.I.: 3.147.937-3, presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 022- Centro Departamental Lavalleja, en el Escalafón "C"- Grado 02- Administrativo IV Administrativo - Correlativo 3036, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 69,16%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la señora MARIA DEL VERDUN QUINTANA FONSECA,C.I.:3.147.937-3,presupuestado, de Administrativo IV Administrativo - Escalafón "C"- Grado 02 - Correlativo 3036, perteneciente a la Unidad Ejecutora 022 - Centro Departamental Lavalleja, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1º de noviembre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.- Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 4884/2020
Ref: 29/022/3/57/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

8

Resolución 4.910/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Marta López Tarabal como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 1° de enero de 2021.

(792)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora María Marta López Tarabal, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. MARÍA MARTA LÓPEZ TARABAL, C.I.: 3.288.186-2, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rivera (Unidad Ejecutora 025 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 5700), a partir del 1 de enero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 4910/2020
Ref.: 29/025/2/147/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

9

Resolución 4.911/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Norma Sara Poggio como Especialista VII Especializado, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 1° de enero de 2021.

(793)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Norma Sara Poggio, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. NORMA SARA POGGIO C.I.: 1.520.865-1, como Especialista VII Especializado, perteneciente al Centro Departamental de Rivera (Unidad Ejecutora 025 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 5534), a partir del 1 de enero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 4911/2020
Ref.: 29/025/2/146/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

10

Resolución 4.912/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Zully Mabel Peralta como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 1° de enero de 2021.

(794)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Zully Mabel Peralta Telles, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. ZULLY MABEL PERALTA TELLES C.I.: 1.397.828-4, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología (Unidad Ejecutora 09 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 5433), a partir del 1 de enero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 4912/2020
Ref.: 29/009/2/102/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

11

Resolución 4.915/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Susana Cristina Matheson como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", a partir del 13 de enero de 2021.

(795)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Susana Cristina Matheson Sarasqueta, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. SUSANA CRISTINA MATHESON SARASQUETA C.I.: 1.286.806-2, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" (Unidad Ejecutora 063 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 4510), a partir del 13 de enero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 4915/2020
Ref.: 29/063/2/134/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

12

Resolución 4.931/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Jimena Goicochea como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 26 de noviembre de 2020.

(796)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Noviembre de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la

funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, señora María Jimena Goicochea Albernaz;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 9697, de la Unidad Ejecutora 05 - Hospital Maciel;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la SRA. MARÍA JIMENA GOICOCHEA ALBERNAZ, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D" Grado 03 - Correlativo 9697 - C.I.: 4.005.560-9, perteneciente a la Unidad Ejecutora 05- Hospital Maciel), a partir del 26 de noviembre de 2020.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada a efectos de realizar la correspondiente notificación, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 4931/2020
Ref.: 29/005/2/536/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 4.932/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Cristian Mauricio Rubido Aysa como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 11 de noviembre de 2020.

(797)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Noviembre de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario señor Cristian Mauricio Rubido Aysa, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario SR. CRISTIAN MAURICIO RUBIDO AYSA - C.I.: 4.499.385-9, como Oficial II Oficio, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, (Unidad Ejecutora 031 - Escalafón "E"- Grado 04 - Correlativo 5615), a partir del 11 de noviembre de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 4932/2020
Ref: 29/031/2/96/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14

Resolución 4.933/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Juan Pablo Cesio Cesconi como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 11 de noviembre de 2020.

(798)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Noviembre de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Dr. Juan Pablo Cesio Cesconi, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario DR. JUAN PABLO CESIO CESCONI - C.I.: 2.572.578-8, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental de Salto, (Unidad Ejecutora 028 - Escalafón "A"- Grado 08 - Correlativo 1615), a partir del 11 de noviembre de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 4933/2020
Ref: 29/028/2/261/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

15

Resolución 4.953/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Angélica Beatriz Menchaca como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Lavalleja, a partir del 23 de enero de 2021.

(816)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Noviembre de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria señora Angélica Beatriz Menchaca Berrueta de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria SRA. ANGÉLICA BEATRIZ MENCHACA BERRUETA - C.I.: 3.099.830-2, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de

Lavalleja (Unidad Ejecutora 022 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 6470), a partir del 23 de enero de 2021.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 4953/2020
Ref: 29/022/2/112/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

16

Resolución 4.954/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Alberto Luis Camacho como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Geriátrico "Dr, Luis Piñeyro del Campo", a partir del 1° de diciembre de 2020.

(817)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Noviembre de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, señor Alberto Luis Camacho Acosta;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 4502, de la Unidad Ejecutora 063 - Hospital Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo";

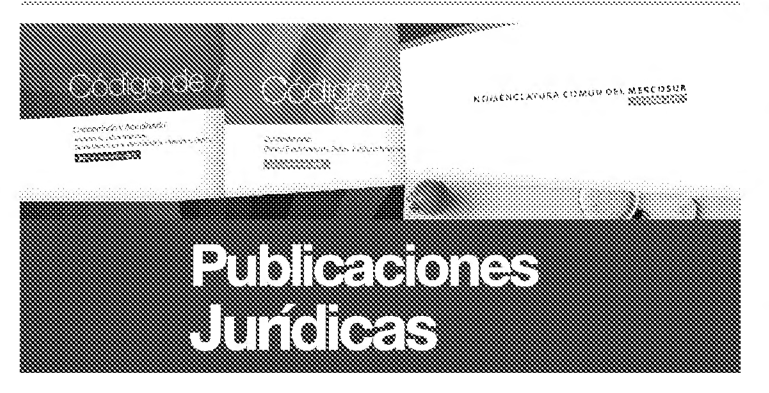
Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el SR. ALBERTO LUIS CAMACHO ACOSTA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D" - Grado 03- Correlativo 4502 - C.I.: 4.555.693-7 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 063 - Hospital Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", a partir del 1 de diciembre de 2020.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 4954/2020
Ref.: 29/063/2/142/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.



17

Resolución 5.692/020

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la TÉC. Julia Inés Gadea Giardelli en sus funciones como Técnica III Transfuncionista, perteneciente al Instituto de Ortopedia y Traumatología, a partir del 11 de enero de 2021.

(778)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Diciembre de 2020

Visto: la situación funcional de la funcionaria Téc. Julia Inés Gadea Giardelli, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que la misma, en el ejercicio 2020 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, TÉC. JULIA INÉS GADEA GIARDELLI - C.I.: 1.333.703-2, como Técnica III Transfuncionista, Presupuestado, perteneciente al Instituto de Ortopedia y Traumatología (Unidad Ejecutora 09 - Escalafón "B" - Grado 7 - Correlativo 2730), a partir del 11 de enero de 2021.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 5692/2020
Ref.: 29/068/3/11975/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

18

Resolución 5.698/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Jorge Castro Lombardi como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 1° de enero de 2021.

(818)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Diciembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Dr. Jorge Castro Lombardi, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del DR. JORGE CASTRO LOMBARDI, C.I.: 2.588.290-2 como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo (Unidad Ejecutora 017 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 1205), a partir del 1º de enero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 5698/2020
Ref.: 29/017/2/122/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

Resolución 5.712/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Claudia Luisa Santos Alberti como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 1° de abril de 2021.

(779)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Diciembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Claudia Luisa Santos Alberti, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. CLAUDIA LUISA SANTOS ALBERTI C.I.: 1.647.807-7, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología (Unidad Ejecutora 09 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 5437), a partir del 1º de abril de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 5712/2020
Ref.: 29/009/2/129/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

20

Resolución 5.713/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Susana Aracely Lemal como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 9 de febrero de 2021.

(819)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Diciembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Susana Aracely Lema Hernández, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. SUSANA ARACELY LEMA HERNÁNDEZ C.I.: 2.774.958-8, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (Unidad Ejecutora 103 - Escalafón "F" - Grado 2 - Correlativo 15700), a partir del 9 de febrero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 5713/2020
Ref.: 29/103/2/194/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

21

Resolución 5.714/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Gladys Elena Locatelli como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 1° de febrero de 2021.

(780)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Diciembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Dra. Gladys Elena Locatelli Luzardo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios

jubilatorios, de la DRA. GLADYS ELENA LOCATELLI LUZARDO C.I.: 1.305.956-3, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Durazno (Unidad Ejecutora 019 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 913), a partir del 1º de febrero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol.: 5714/2020
Ref.: 29/019/2/148/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

22

Resolución 5.715/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sra. Juan Carlos Silveira como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1º de marzo de 2021.

(799)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Diciembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Juan Carlos Silveira Coceres, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del SR. JUAN CARLOS SILVEIRA COCERES.I.: 2.564.842-7 como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Salto (Unidad Ejecutora 028 - Escalafón "C" - Grado 2 - Correlativo 5360), a partir del 1º de marzo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 5715/2020
Ref.: 29/028/2/317/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

23

Resolución 5.716/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Vicente Marwin González como Auxiliar V Servicio, perteneciente a la RAP de Lavalleja, a partir del 16 de abril de 2021.

(781)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Diciembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Vicente Marwin González Fernández, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del SR. VICENTE MARWIN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.I.: 3.481.816-2 como Auxiliar V Servicio, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Lavalleja (Unidad Ejecutora 042 - Escalafón "F" - Grado 2 - Correlativo 2702), a partir del 16 de abril de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 5716/2020
Ref.: 29/042/2/27/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

24

Resolución 5.717/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nidia Leonor Muñoz como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1º de marzo de 2021.

(800)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Diciembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Nidia Leonor Muñoz de los Santos, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. NIDIA LEONOR MUÑOZ DE LOS SANTOS C.I.: 4.013.540-1, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Salto (Unidad Ejecutora 028 - Escalafón "F" - Grado 2 - Correlativo 11421), a partir del 1º de marzo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 5717/2020
Ref.: 29/028/2/316/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

25

Resolución 5.718/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Melanie Yandira Viana como Especialista VII Especialista, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 4 de enero de 2021.

(820)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Diciembre de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, señora Melanie Yandira Viana Pacheco;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Especialista - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 12183, de la Unidad Ejecutora 06 - Hospital Pasteur;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la SRA. MELANIE YANDIRA VIANA PACHECO al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Especialista, (Escalafón "D" Grado 3 - Correlativo 12183 - C.I.: 5.233.960-5, perteneciente al Hospital Pasteur), a partir del 4 de enero de 2021.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada a efectos de realizar la correspondiente notificación, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 5718/2020
Ref.: 29/006/2/737/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

26

Resolución 5.719/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elena Matilde Terra como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 29 de diciembre de 2020.

(782)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Diciembre de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, señora Elena Matilde Terra Vidal;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Auxiliar IV Servicio - Escalafón "F" - Grado 2 - Correlativo 25179, de la Unidad Ejecutora 04 - Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la SRA. ELENA MATILDE TERRA VIDAL al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Auxiliar IV Servicio, (Escalafón "F" Grado 2 - Correlativo 25179 - C.I.: 4.261.128-5, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell), a partir del 29 de diciembre de 2020.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada a efectos de realizar la correspondiente notificación, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 5719/2020
Ref.: 29/004/2/1331/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

27

Resolución 5.720/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Martha Elizabeth Laport como Especialista V Administrativa, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 1º de enero de 2021.

(801)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Diciembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Martha Elizabeth Laport Morales, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. MARTHA ELIZABETH LAPORT MORALES C.I.: 4.113.155-3, como Especialista V Administrativa, perteneciente al Centro Departamental de San José (Unidad Ejecutora 029 - Escalafón "D" - Grado 5 - Correlativo 4830), a partir del 1º de enero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 5720/2020
Ref.: 29/029/2/134/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

28

Resolución 5.721/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elisabeth Figueroa como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 1º de abril de 2021.

(783)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Diciembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios

jubilatorios por la funcionaria señora Elisabeth Figueroa, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. ELISABETH FIGUEROA C.I.: 1.723.153-5, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología (Unidad Ejecutora 09 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 5440), a partir del 1º de abril de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 5721/2020
Ref.: 29/009/2/124/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

29

Resolución 5.722/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Andrea Spremolla Albistur como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Dolores, a partir del 14 de enero de 2021.

(784)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Diciembre de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Dra. Andrea Spremolla Albistur de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria DRA. ANDREA SPREMOLLA ALBISTUR - C.I.: 1.832.617-1, como Técnico III Médico perteneciente al Centro Auxiliar de Dolores (Unidad Ejecutora 039 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 582), a partir del 14 de enero de 2021.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 5722/2020
Ref: 29/039/2/47/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

30

Resolución 5.723/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nadia Nataly Cabrera Petkoff como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Colonia, a partir del 18 de febrero de 2021.

(785)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Diciembre de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Nadia Nataly Cabrera Petkoff de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria SRA. NADIA NATALY CABRERA PETKOFF - C.I.: 4.525.684-0, como Especialista VII Servicios Asistenciales perteneciente al Centro Departamental de Colonia (Unidad Ejecutora 018 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 3932), a partir del 18 de febrero de 2021.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 5723/2020
Ref: 29/018/2/541/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

31

Resolución 5.725/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Marta Elena Lima como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte, a partir del 13 de febrero de 2021.

(802)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Diciembre de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, señora Marta Elena Lima Tejeira;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 7830, de la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois";

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la SRA. MARTA ELENA

LIMA TEJEIRA al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D" Grado 3 - Correlativo 7830 - C.I.: 4.575.054-5, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois"), a partir del 13 de febrero de 2021.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada a efectos de realizar la correspondiente notificación, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 5725/2020
Ref.: 29/012/2/514/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

32

Resolución 5.731/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Zully Mabel Domínguez como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Colonia, a partir del 4 de enero de 2021.

(803)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Diciembre de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Dra. Zully Mabel Domínguez Torterolo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la DRA. ZULLY MABEL DOMÍNGUEZ TORTEROLO C.I.: 1.184.996-2, como Técnico III Médico, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Colonia (Unidad Ejecutora 048 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 517), a partir del 4 de enero de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 5731/2020
Ref.: 29/048/2/169/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

33

Resolución 5.859/020

Amplíase la Resolución 5361/2020 de la Gerencia de RRHH de ASSE, por la que se incorporó al padrón presupuestal del Centro Departamental de Flores al Sr. Alejandro Franco Robano.

(804)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2020

Visto: la resolución Nº 5361/2020 de fecha 10/10/2020, por la cual la Gerencia de Recursos Humanos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en el ejercicio de las atribuciones delegadas dispone la incorporación al padrón presupuestal del funcionario Sr. Alejandro Franco Robano a la Unidad Ejecutora 020 - Centro Departamental de Flores;

Resultando: que en oportunidad de dictarse la resolución se omitió agregar la vacante cedida a la U.E 020 - Centro Departamental de Flores;

Considerando: que a fin de subsanar dicha omisión es necesario ampliar dicha resolución;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Art. 5 de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/2007;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Amplíase la Resolución 5361/2020, por la cual se dispone la incorporación al padrón presupuestal del funcionario Sr. Alejandro Franco Robano, quedando de la siguiente forma " Suprìmase el cargo de Técnico III Médico (Escalafón A - Grado 8, correlativo N.º 670, de la U.E 020 - Centro Departamental de Flores) y Crease en la Unidad Ejecutora 019 - Centro Departamental de Durazno, el cargo Técnico III Médico (Escalafón A - Grado 8 - correlativo N.º 985).

2º) Mantiénese en todos sus términos las demás disposiciones de la citada resolución.

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras Involucradas y a la División Remuneraciones, luego archívese en la U.E 019- Centro Departamental de Durazno.

Res.: 5859/2020
Ref.:29/019/2/95/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

34

Resolución 422/021

Inclúyese en la Estructura Salarial de Informática de ASSE como Técnico I Básico de la U.E. - 050 al Sr. Luis Ignacio Viera Marini.

(805)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Febrero de 2021

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro Auxiliar de Pando de A.S.S.E de incluir en la Escala Salarial de Informática al Sr. Luis Ignacio Viera Marini (C.I. 4.613.928-7) en la función de Técnico I Básico, con una carga horaria de 40 horas semanales;

Resultando: I) que según informa la Dirección de la mencionada Unidad Ejecutora, El Sr. Viera viene cumpliendo funciones desde el 7/09/2020;

II) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Administrativa de Recursos Humanos, y de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.;

III) que la Dirección de la Región Sur ha prestado conformidad a 1o solicitado, respecto a la inclusión del Sr. Luis Viera, en la Escala Salarial de Informática con una carga horaria de 40 horas semanales, a partir del 7/09/2020;

Considerando: que por lo antes mencionado, corresponde incluir al Sr. Luis Ignacio Viera Marini en la escala salarial correspondiente, con una carga horaria de 40 horas semanales a partir del 7/09/2020;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 5º de la ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Asígnase al Sr. Luis Ignacio Viera Marini (C.I. 4.613.928-7) la

función de Técnico I Básico, en la Unidad Ejecutora 050, con una carga horaria de 40 horas semanales.

2º) Inclúyase al citado funcionario en la Estructura Salarial de A.S.S.E por la función asignada, a partir del 07/09/2020.

3º) Comuníquese a la U.E. 050 a fin de tomar nota y notificar al interesado y a la División Presupuesto de Sueldos. Tome nota la División Remuneraciones, la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus Oficinas competentes y la Dirección Informática de A.S.S.E..

Nota: 050/68/2020
Res.: 422/2021
/fv
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

35

Resolución 438/021

Autorízase el Pase en Comisión a la Cámara de Representantes del Poder Legislativo, de la Dra. Alicia Magdalena Ferreira Técnico III Médico.

(806)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Febrero de 2021

Visto: la gestión promovida por parte de la Cámara de Representantes del Poder Legislativo, mediante la cual se solicita el pase en comisión de la funcionaria Dra. Alicia Magdalena Ferreira Maia (C.I. 2.872.374-9), perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, para desempeñar tareas en la Secretaría de la Sra. Representante Cristina Lustemberg;

Resultando: I) que tal como lo dispone el artículo 32 de la Ley 15.851 de fecha 24/12/1986, la funcionaria cuenta con más de tres años de antigüedad en la Administración;

II) que el traslado para desempeñar tareas de asistencia directa a los Legisladores Nacionales son de carácter preceptivo de acuerdo a lo establecido por el artículo 23 de la Ley 18.172 de fecha 31/08/2007;

III) que se cuenta con el aval de la Gerencia General de A.S.S.E. al respecto;

Considerando: que por lo antes expuesto, corresponde proceder en consecuencia, autorizando el pase en comisión solicitado;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Art. 32 de la Ley 15.851 de 24/12/86 y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorizase el Pase en Comisión a la Cámara de Representantes del Poder Legislativo, de la Técnico III Médico, Dra. Alicia Magdalena Ferreira Maia (C.I. 2.872.374-9), Presupuestada, Correlativo 2241, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, para cumplir tareas de asistencia directa en la Secretaría de la Sra. Representante Cristina Lustemberg, hasta el 14/02/2025.

2º) Comuníquese a la U.E. 006 - Hospital Pasteur a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria interesada. Remítase oficio al M.S.P.. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos y la Dirección Región Sur de A.S.S.E..

Nota: 757/2021
Res.: 438/2021
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

36

Resolución 439/021

Acéptase la donación ofrecida por el Organismo Internacional de Energía Atómica (O.I.E.A.), con destino al Departamento de Patología Clínica del Centro Hospitalario Pereira Rossell, de los insumos y equipamiento que se detallan.

(807)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Febrero de 2021

Visto: la donación de insumos y equipamiento, ofrecida por el Organismo Internacional de Energía Atómica (O.I.E.A.), en el marco de la ayuda para la lucha contra el COVID 19, con destino al Departamento de Patología Clínica del Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Resultando: I) que dicha donación consiste en: 1 Campana de Bioseguridad clase III; 1 Campana de Bioseguridad clase II; 1 Termociclador; 1 Microcentrífuga; 1 Agitador; 1 Cabina de PCR; 12 Pipetas automáticas; Reactivos para extracción de ácidos nucleicos y amplificación de SARS-COV 2 (3000 determinaciones) con sus respectivos plásticos (tubos, y tips, racks) y guantes de nitrilo;

II) que de acuerdo a lo informado por la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos, dicha donación resulta de suma importancia para la sostenibilidad en la realización de los test y en la adquisición de nuevas tecnologías para la detección del SARS - COV 2;

III) que asimismo se manifiesta que contribuye a la mejora en la bioseguridad de los funcionarios que se desempeñan en el Laboratorio;

IV) que el valor de los insumos y equipamiento donado, asciende a la suma de € 74.463 (Euros setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres)

Considerando: I) que se ha dado la anuencia para recibir la donación por parte de la Unidad de Análisis de la Información y Desarrollo de Proyectos y de la Gerencia General;

II) que se ha cumplido con el Procedimiento para la aceptación de Donaciones en el marco del Plan de Emergencia COVID 19 aprobado por resolución del Directorio Nº 1516/20 de fecha 26/03/20;

III) que en definitiva, la donación ofrecida contribuye a mejorar y fortalecer la calidad asistencial de los usuarios de A.S.S.E. del Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 18161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por el Organismo Internacional de Energía Atómica (O.I.E.A.), con destino al Departamento de Patología Clínica del Centro Hospitalario Pereira Rossell, de insumos y equipamiento detallados en el Resultando I) de la presente Resolución.

2º) Comuníquese a las Gerencias General y Administrativa, a la División Patrimonial de A.S.S.E, División Notarial, Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos, Dirección Región Sur y Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

3º) Pase a conocimiento y demás efectos al Departamento de Comercio Exterior.

Nota: 762/2021
Res.: 439/2021
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

37

Resolución 456/021

Dispónese el cese de la Sra. María Alejandra Suárez en sus funciones como Secretaria, perteneciente al Centro Departamental de Florida y desígnase a la misma en la función de Directora Administrativa.

(808)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Febrero de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director Administrativo del Centro Departamental de Florida;

Resultando: que se propone para desempeñar dicha función, a la Sra. María Alejandra Súarez Fagián (C.I. 3.803.335-4) quien posee el perfil adecuado para cumplir eficientemente la tarea;

Considerando: que actualmente la Sra. María Suárez se desempeña como Secretaria de la Dirección del Centro Departamental de Florida, corresponde, previo a su designación como Directora Administrativa, disponer el cese en la función que viene cumpliendo;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en las funciones de Secretaria de la Dirección del Centro Departamental de Florida, la Sra. María Alejandra Súarez.

2º) Desígnase a la Esp. VII Esp. María Alejandra Súarez Fagián (C.I. 3.803.335-4) en la función de Directora Administrativa del Centro Departamental de Florida.

3º) Inclúyase a la Sra. Suárez en la Escala Salarial de A.S.S.E., de acuerdo a la función asignada.

4º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

5º) Comuníquese a la U.E. 021 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General y de Recursos Humanos y sus oficinas competentes y la Dirección Regional Oeste.

Form.: 021/255/2020
Res.: 456/2021
sr
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

38

Resolución 567/021

Apruébase la estructura de la U.E. 012 - Hospital General Saint Bois.

(809)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Febrero de 2021

Visto: que en el marco de la Ley de Presupuesto Nacional 2020 - 2024 Nº 19.924, en su artículo 589, se creó en la Administración de los Servicios de Salud del Estado la Unidad Ejecutora 088- Hospital Especializado de Ojos;

Resultando: que dicha creación generó la reorganización de la U.E. 012, la cual pasó a denominarse Hospital General Saint Bois, distribuyendo los recursos que hasta el momento se encontraban bajo la órbita de la Unidad Ejecutora 012;

Considerando: I) que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 566/2021 se suprimen las funciones previstas por Resolución Nº 500/09 de fecha 18/02/2009, correspondientes a la U.E. 012 en su totalidad;

II) que en virtud a la propuesta presentada por la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., según lo trabajado por el Equipo de Gestión del Proyecto, en relación a la nueva Estructura Salarial de la Unidad Ejecutora 012 - Hospital General Gustavo Saint Bois, se propone que el Equipo de Gestión este conformado por: Director, Sub Director, dos Adjuntos de Dirección, Director Administrativo y Gerente Financiero;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5 de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Apruébase la estructura de la U.E. 012 - Hospital General Saint Bois, que quedará conformada por las siguientes funciones: Director, Sub Director, dos Adjuntos de Dirección, Director Administrativo y Gerente Financiero.

2º) Dispónese que las remuneraciones y cargas horarias, deberán asimilarse a lo previsto para el Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois" establecido en la Resolución Nº 500/09 de fecha 18/02/2009 y para el caso de la función de Sub Director, no prevista anteriormente, se asimila a la Unidad Ejecutora 021 - Centro Departamental de Florida, según lo revisto en el referido acto administrativo.

3º) Comuníquese. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de ASSE y la Dirección Región Sur de A.S.S.E..

Nota: 12341/2020
Res.: 567/2021
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

39

Resolución 568/021

Apruébase la estructura de la U.E. 088 - Hospital Especializado de Ojos.

(810)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Febrero de 2021

Visto: que en el marco de la Ley de Presupuesto Nacional 2020 - 2024 Nº 19.924, en su artículo 589, se creó en la Administración de los Servicios de Salud del Estado la Unidad Ejecutora 088- Hospital Especializado de Ojos;

Resultando: que dicha creación permitirá un adecuado funcionamiento del Hospital Especializado de Ojos, a través de cierta autonomía, distribuyendo los recursos que hasta el momento se encontraban bajo la órbita de la Unidad Ejecutora 012;

Considerando: I) que se entiende prioritario en esta instancia definir la estructura de funciones y remuneraciones del Equipo de Gestión de la U.E. 088 - Hospital Especializado de Ojos;

II) que en virtud a la propuesta presentada por la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., según lo trabajado por el Equipo de Gestión del Proyecto, en relación a la Estructura Salarial de la Unidad Ejecutora 088 - Hospital Especializado de Ojos, se propone que el Equipo de Gestión este conformado por: Director, Sub Director, dos Adjuntos de Dirección, Director Administrativo y Gerente Financiero;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5 de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Apruébase la estructura de la U.E. 088 - Hospital Especializado de Ojos, que quedará conformada por las siguientes funciones: Director, Sub Director, dos Adjuntos de Dirección, Director Administrativo y Gerente Financiero.

2º) Dispónese que las remuneraciones y cargas horarias, de las funciones de Director, Adjuntos, Director Administrativo y Gerente Financiero, deberán asimilarse a lo previsto para el Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois" en la Resolución Nº 500/09 de fecha 18/02/2009 y para el caso de la función de Sub Director, se deberá asimilar a la Unidad Ejecutora 021 - Centro Departamental de Florida, según lo establecido en el referido acto administrativo.

3º) Comuníquese. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de ASSE y la Dirección Región Sur de A.S.S.E..

Nota: 12341/2020
Res.: 568/2021
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

40

Resolución 590/021

Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Asistente a la Presidencia del Directorio de ASSE a la Sra. Noemí Yisel Cuadrado Romero.

(821)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Febrero de 2021

Visto: que la Sra. Verónica Villar (C.I. 4.219.663-7), quien cumple funciones de Asistente en Presidencia del Directorio de A.S.S.E., se encuentra haciendo uso de licencia reglamentaria desde el 08/02/2021;

Resultando: I) que la licencia de la Sra. Villar se extenderá hasta ek 28/02/2021 inclusive;

II) que por lo antes expresado, se hace necesario designar a una Asistente en forma interina, hasta el reintegro de la Sra. Villar;

III) que se propone designar, a quien ya se encuentra supliendo la función de Asistente, Sra. Noemí Yisel Cuadrado Romero (C.I. 4.378.694-4);

Considerando: que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia y efectuar la designación interina de la Sra. Cuadrado en la función de Asistente a la Presidencia del Directorio de A.S.S.E., desde el 08/02/2021 hasta el 28/02/2021 inclusive;

Atento: a lo expuesto, a las Resoluciones Nº 2767/10, 2373/16 y 5529/17, y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Desígnase interinamente a la funcionaria Sra. Noemí Yisel Cuadrado Romero (C.I. 4.378.694-4) como Asistente a la Presidencia del Directorio de A.S.S.E., desde 08/02/2021 al 28/02/2021 inclusive.

2º) Inclúyase a la citada funcionaria en la Estructura Salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada en dicho período, con una carga horaria de 40 horas semanales.

3º) Comuníquese al Departamento de Personal de la U.E. 068 a efectos de notificar a la interesada, a la División Remuneraciones y Presupuesto de Sueldo. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes y la Secretaría General de A.S.S.E.

Res.: 590/2021
sr
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

41

Resolución 599/021

Modifícase la Resolución 573/2021 del Directorio de ASSE, relativa a la designación de la funcionaria Sra. Ana Cristina Sosa Alvares.

(811)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Febrero de 2021

Visto: que por resolución Nº 573/2021 de fecha 04/02/2021 del Directorio de A.S.S.E., se designó en la función de Adjunta a la Dirección Administrativa del Instituto Nacional del Cáncer a la Sra. Ana Cristina Sosa Alvares (C.I. 3.022.657-5);

Resultando: que por error en la información que se extrajo de su currículum, en la Resolución se la refirió como Licenciada, cuando no corresponde que así sea, dado que no posee el Título;

Considerando: que en tal sentido corresponde proceder a la modificación de la Resolución Nº 573/2021, disponiendo que toda referencia realizada a Ana Sosa como Licenciada debe entenderse hecha como a la Sra. Ana Sosa;

Atento: a lo expuesto y artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Modifícase parcialmente la resolución Nº 573/2021 de fecha 04/02/2021 del Directorio de A.S.S.E., estableciendo que donde dice "Lic. Ana Cristina Sosa Alves" "Lic. Sosa" debe decir "Sra. Ana Cristina Sosa Alves o "Sra. Sosa".

2º) Mantiénese los demás términos contenidos en la aludida resolución.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 008 - Instituto Nacional del Cáncer (INCA) a fin de tomar conocimiento y notificar a la Sra. Sosa, Comisión de Apoyo, División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., la Dirección Región Sur, Área Auditores Delegados, Dirección Gestión Administrativa de Recursos Humanos y Unidad de Transparencia. Cumplido, archívese.

Nota: 008/146/2020
Res.: 599/2021
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO - CND

42

Resolución S/n

Declárase el Capital Autorizado de la CND, a partir del 1º de enero de 2021.

(812*R)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ACTA CND nº 05/21

CAPITAL AUTORIZADO CND ACTUALIZACIÓN

Visto:

a) el artículo 13 de la Ley Nº 15.785 del 4 de diciembre de 1985, en

la redacción dada por el artículo 35 de la Ley 18.602 del 5 de noviembre de 2009;

b) que de acuerdo con el artículo 20 del Decreto 247/987 del 22 de mayo de 1987 corresponde al Directorio establecer por resolución de carácter declarativo el monto en el que queda fijado el capital autorizado en cada reajuste.

Considerando: que el Índice General de Precios al Consumo se incrementó en **9.41%** en el transcurso del año civil 2020.

El Directorio **resuelve**:

1) declarar que el Capital Autorizado de la Corporación Nacional para el Desarrollo es de $ 15.642.536.530 (pesos uruguayos quince mil seiscientos cuarenta y dos millones quinientos treinta y seis mil quinientos treinta) a partir del 1º de enero de 2021;
2) publíquese en el Diario Oficial.

José Luis Puig, Presidente; Angel Fachinetti, Vicepresidente; Alfredo Asti, Director; Sergio Fernández, Gerente General.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
43
Resolución 183/021

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(814)

Minas, 1 de Marzo de 2021

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO: **I)** Que el cuerpo inspectivo analizadas las imágenes correspondientes, constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.

MATRÍCULA	INFRACCIÓN	UR
AAB 7947	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAG 3928	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAH 6102	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAI 5497	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAI 5497	Estacionar en zona prohibida	1
AAP 3378	Estacionar en zona prohibida	1
AAR 1187	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAR 2357	Estacionar en zona prohibida	1
AAR 7484	No aminorar marcha en cebra o establecimiento de enseñanza	2
AAS 8819	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
AAU 4493	Estacionar en zona prohibida	1
AAU 8591	Estacionar en zona prohibida	1
AAV 1984	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
ASH 1548	Conducir sin estar habilitado	3
ASH 1548	Circular sin chapa matrícula	2
ASH 1548	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
ATH 633	Circular sin casco protector en moto	3
ATM 5626	Estacionar en zona prohibida	1
ATP 4648	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
AVI 8432	Estacionar en zona prohibida	1
B 107266	Estacionar en zona prohibida	1
B 107266	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 133423	Estacionar en zona prohibida	1
B 134463	Estacionar en doble fila	2
B 204326	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 401053	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 538316	Conducir sin estar habilitado	3
B 544320	Estacionar en zona prohibida	1
B 565971	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
B 565971	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 570176	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 593052	Estacionar en zona prohibida	1
B 702252	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 707339	Conducir sin estar habilitado	3
B 710296	Estacionar en zona prohibida	1
B 711777	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 803024	Estacionar en zona prohibida	1
BAA 2713	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BAL 1733	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BBG 480	Circular contramano	2
BBG 480	Circular sin encender luces reglamentarias	3
BBG 480	Circular sin casco protector en moto	3
BBG 480	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BBK 916	No aminorar marcha en cebra o establecimiento de enseñanza	2
BBK 916	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BCG 041	Circular sin casco protector en moto	3
BCK 873	Circular sin casco protector en moto	3
BCK 873	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BCN 873	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
BCN 873	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BCN 873	Circular sin casco protector en moto	3
BCU 680	Conducir sin estar habilitado	3
BCW 806	Conducir sin estar habilitado	3
BCW 806	Circular sin llevar consigo libreta de propíedad del vehículo	2
BDB 052	Conducir sin estar habilitado	3
BDB 052	Circular sin llevar consigo libreta de propíedad del vehículo	2
BDP 783	No dar preferencia a vehiculos que aparezcan por la derecha	1
BDP 783	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BDP 783	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BDR 977	Circular sin casco protector en moto	3
BDV 816	Circular con escape abierto o emitir ruidos	2
BEA 1848	Estacionar en zona prohibida	1
BEA 2140	Estacionar en zona prohibida	1
BED 109	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEJ 947	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
BEJ 947	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	3
BEJ 947	Circular en vehículo que no esté en reglamentacion	3
BET 378	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BET 906	Conducir sin estar habilitado	3
BET 906	Circular en vehículo que no esté en reglamentacion	3
BET 906	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEU 787	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEV 035	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEW 112	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BEW 934	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BEW 934	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEW 934	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEY 710	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BEZ 227	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEZ 227	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEZ 988	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
BEZ 988	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BFB 071	Estacionar en zona prohibida	1
BFD 302	Circular con escape abierto o emitir ruidos	2
BFD 302	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
BFD 302	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
BFD 302	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BFD 302	Circular con escape abierto o emitir ruidos	2
BFD 302	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BFD 302	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BFF 969	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BFG 613	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2

BFG 613	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BTP 1410	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
CAC 637	Conducir sin estar habilitado	3
CAJ 2419	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
CCB 3355	Estacionar en zona prohibida	1
CCH 814	Conducir sin estar habilitado	3
CCM 1607	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
CCM 1634	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
CCM 2388	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
DAA 4682	Estacionar en zona prohibida	1
DAA 8023	Estacionar en zona prohibida	1
DAA 9889	Estacionar en zona prohibida	1
DAB 5225	Estacionar en zona prohibida	1
DAX 754	Circular con escape abierto o emitir ruidos	2
DAX 754	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
DAX 754	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
DOF 0337	No dar preferencia a vehiculos que aparezcan por la derecha	1
DSC 0863	Conducir sin estar habilitado	3
DVE 1247	Estacionar en zona prohibida	1
EAD 858	Circular sin casco protector en moto	3
EAO 940	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
EBA 858	Conducir sin estar habilitado	3
EBA 858	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
EBA 858	Circular sin casco protector en moto	3
EBM 761	Conducir sin estar habilitado	3
EMA 8420	Conducir sin estar habilitado	3
EMB 0560	Circular sin placa matrícula	2
EMB 0560	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
ETU 5179	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
FEX 2006	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
GAB 1993	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
HAA 1478	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
HAA 2027	Estacionar en zona prohibida	1
HKP 239	Circular sin luces reglamentarias	3
HKP 239	Conducir sin estar habilitado	3
HKP 239	Circular en vehículo que no esté en reglamentacion	3
HKP 239	Circular sin llevar consigo libreta de propiedad del vehículo	2
HKP 239	Circular con placa matrícula alterada	3
IAE 5555	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
KDA 3194	Conducir sin estar habilitado	3
KMB 2930	Estacionar en zona prohibida	1
KMC 3189	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
LCB 2071	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
LHA 1158	Estacionar en zona prohibida	1
LHA 1877	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
LTP 1467	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
MAB 7288	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
MAF 2696	Estacionar en zona prohibida	1
MAH 3357	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
NAN 5362	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
NAN 5362	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
NAN 5362	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
NAN 5362	Transportar mayor cantidad de pasajeros que la autorizada	2
NAX 6188	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
OAA 2770	Estacionar en zona prohibida	1
OAC 8397	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
OBP 1634	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
OBP 1634	Circular en vehículo que no esté en reglamentacion	3
OBP 1634	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
OBP 1634	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
OTP 2392	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAA 1052	Estacionar en zona prohibida	1
PAA 137	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAA 137	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAA 2057	Estacionar en zona prohibida	1
PAA 2329	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAA 3070	Estacionar en zona prohibida	1
PAA 4205	Conducir sin estar habilitado	3
PAA 4205	Circular sin cinturon de seguridad	3
PAA 5811	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 2686	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 2981	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 322	Circular sin casco protector en moto	3
PAB 4382	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 5423	No tomar precauciones, frente al cruce de peatones	2
PAB 5423	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 6298	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 7333	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 803	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 8821	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 8936	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAB 8965	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 9207	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 9212	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 0068	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAD 982	Circular sin casco protector en moto	3
PAE 759	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAH 250	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
PAH 250	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAH 250	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAH 530	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAH 530	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAJ 504	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAJ 504	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAM 280	No aminorar marcha en cebra o establecimiento de enseñanza	2
PAM 280	No tomar precauciones, frente al cruce de peatones	2
PAO 565	Circular contramano	2
PAO 565	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAQ 587	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAQ 587	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAR 049	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAR 605	Estacionar en zona prohibida	1
PAR 721	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PARA 0035	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAS 724	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAT 659	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAT 750	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAT 947	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAU 043	No dar preferencia a vehiculos que aparezcan por la derecha	1
PAU 043	Circular sin casco protector en moto	3
PAU 673	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAU 996	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 0604	Circular sin casco protector en moto	3
PBT 710	Conducir sin estar habilitado	3
PBT 710	Circular sin placa matrícula	2
PBT 710	Circular sin casco protector en moto	3
PBU 0394	Circular sin casco protector en moto	3
PMA 1372	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PMA 1665	Estacionar en zona prohibida	1
PPA 1037	Estacionar en zona prohibida	1
PSA 2090	Estacionar en zona prohibida	1
PSA 2109	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PTP 0989	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PVA 2721	No dar preferencia a vehiculos que aparezcan por la derecha	1
PVA 2721	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PVA 2870	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
QAB 1786	Conducir sin estar habilitado	3
QAB 1786	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
QAB 1786	Circular sin cinturon de seguridad	3
QAB 3420	Conducir sin estar habilitado	3
QAB 3420	Circular con placa matrícula alterada	3
QAD 8846	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
QBI 1412	Conducir sin estar habilitado	3
RAD 5825	Estacionar en zona prohibida	1

SAD 8313	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SAG 692	No aminorar marcha en cebra o establecimiento de enseñanza	2
SAG 692	No tomar precauciones, frente al cruce de peatones	2
SAI 3145	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SAJ 4180	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SAN 5619	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SAS 1937	Conducir sin estar habilitado	3
SAU 1812	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SAX 7467	Estacionar en zona prohibida	1
SBD 7390	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBL 4668	Estacionar en zona prohibida	1
SBN 5063	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
SBN 7910	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBN 9773	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBO 5686	Estacionar en zona prohibida	1
SBO 6175	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBR 3823	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBR 8310	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBS 5497	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBU 8170	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBW 2033	Circular en vehículo que no esté en reglamentacion	3
SBW 2033	Estacionar en zona prohibida	1
SBX 5351	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBX 7234	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCA 7016	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
SCB 5752	Estacionar en zona prohibida	1
SCE 8243	Estacionar en zona prohibida	1
SCF 8356	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCK 3468	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCL 3235	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCQ 1265	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCQ 1645	Estacionar en zona prohibida	1
SCQ 6705	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCQ 675	Circular sin placa matrícula	2
SCQ 8004	Estacionar en zona prohibida	1
SCR 2991	Estacionar en zona prohibida	1
SHI 123	Conducir sin estar habilitado	3
SHI 123	Circular en vehículo que no esté en reglamentacion	3
SJF 886	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
SOF 8308	Estacionar en zona prohibida	1
STP 4235	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a las facultades delegadas por Resolución Nº 5792/2020, La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja, **RESUELVE**:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

44

Notificación S/n

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(815)

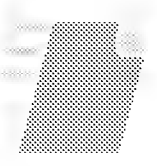
Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

-	INFRACCIÓN	UR
AAF 3242	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAH 3179	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAK 1540	Estacionar en zona prohibida	1
AAO 3984	Estacionar en zona prohibida	1
AAQ 6578	Estacionar en zona prohibida	1
B 115902	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 115902	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 132521	Estacionar en zona prohibida	1
B 135013	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 137692	Estacionar en zona prohibida	1
B 210903	Estacionar en zona prohibida	1
B 305562	Estacionar en zona prohibida	1
B 305972	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 562106	Estacionar en zona prohibida	1
B 575002	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BCC 620	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
BCC 620	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BDI 741	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
BDI 741	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BDW 098	Circular con escape abierto o emitir ruidos	2
BDW 098	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
BDW 098	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
BDW 098	Circular sin encender luces reglamentarias	3
BDW 098	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEA 3817	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BEA 3859	Estacionar en zona prohibida	1
BEA 4183	Estacionar en zona prohibida	1
BEB 225	Circular contramano	2
BEB 225	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BEB 298	Circular sin luces reglamentarias	3
BEB 298	Circular con escape abierto o emitir ruidos	2
BEB 298	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEB 298	Circular sin luces reglamentarias	3
BEB 298	Circular con escape abierto o emitir ruidos	2
BEB 298	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
BEB 298	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
BEB 298	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BED 109	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BEI 165	Circular sin casco protector en moto	3
BEJ 968	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BET 307	Circular sin luces reglamentarias	3
BET 307	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
BET 307	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
BET 307	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
BET 307	Circular con placa matrícula alteradas	3
BET 307	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BFD 104	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
BFD 131	Circular sin chaleco reflectivo	0,5

CAA 4214	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
CAA 525	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
CAA 525	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
CAA 8179	Estacionar en zona prohibida	1
CCA 4065	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
EMB 7956	Estacionar en zona prohibida	1
JFB 9020	Estacionar en zona prohibida	1
LAB 7299	Estacionar en zona prohibida	1
LAB 9551	Estacionar en zona prohibida	1
LDA 1526	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
LDA 6568	Estacionar en zona prohibida	1
MAB 5109	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
MAF 6714	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
MAF 6714	No dar preferencia a vehículos que aparezcan por la derecha	1
MAF 6714	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
OAB 2064	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAA 157	Circular sin casco protector en moto	3
PAA 157	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAA 554	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAA 6013	Estacionar en zona prohibida	1
PAA 8591	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 3052	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 3052	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 6327	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 9602	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 9663	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAB 9663	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 9663	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAB 9663	Circular sin casco protector en moto	3
PAC 0744	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 1248	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 1734	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 932	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAG 461	Circular sin luces reglamentarias	3
PAG 461	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	3
PAG 461	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAH 360	Estacionar en zona prohibida	1
PAH 552	Circular con placas matricula alterada	3
PAH 552	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAH 552	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
PAH 552	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAH 552	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAM 188	Estacionar en zona prohibida	1
PAO 631	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 0057	No dar preferencia a vehículos que aparezcan por la derecha	1
PAV 0057	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 0057	Circular sin luces reglamentarias	3
PAV 0057	Circular con escape abierto o emitir ruidos	2
PAV 0057	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
PAV 0057	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 0057	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 035	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAV 0625	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 0763	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PBT 498	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PSA 2424	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PTP 0970	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
QAB 8525	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
QAD 8371	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
QAD 8846	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
RFA 1733	Estacionar en zona prohibida	1
SAX 4419	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SAZ 5861	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBC 3868	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBN 7461	No aminorar marcha en cebra o establecimiento de enseñanza	2
SCL 1909	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCN 9687	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3



Último momento



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO
1
Resolución 1.197/021

Promúlgase el Decreto Departamental 4.032/021, que autoriza al Ejecutivo Departamental a llevar adelante las gestiones, actos, contratos y las operaciones financieras tendientes a asegurar desde la fecha que se determina la continuidad de líneas de crédito, en las condiciones que se especifican.

(849*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Maldonado, 26 de febrero de 2021.

LIBRO DE SESIONES XLIX. TOMO I. S.H/m.h.
DECRETO N.° 4032/2021.

VISTO: El Expediente N° 707/2020 y con lo informado en la mayoría de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, que este Cuerpo comparte.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA (por 21 votos en 31), DECRETA:

"ARTÍCULO 1°. Autorízase al Ejecutivo Departamental a llevar adelante las gestiones, los actos, los contratos y las operaciones financieras tendientes a asegurar desde el 1 de julio de 2021 la continuidad de las líneas de crédito aprobadas por Resolución de la Junta Departamental N.° 328/2016 y extendidas por Decreto Departamental N.° 4031/2020, por hasta un monto de UI 169:899:639 (unidades indexadas ciento sesenta y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil seiscientos treinta y nueve) o su equivalente en moneda nacional o dólares estadounidenses.

Artículo 2°. La autorización referida en el artículo 1° caducará el 31 de diciembre de 2025.

Artículo 3°. Siga a la Intendencia Departamental a todos sus efectos. Declárese urgente."

Susana Hualde, Secretaria General; José Luis Sánchez, Presidente.

Resolución	Expediente	Acta N°
N° 01197/2021	2020-88-01-17031	00281/2021

VISTO: la iniciativa del Ejecutivo Departamental promovida por Resolución N° 07670/2020;

RESULTANDO: I) que en sesión del 26 de febrero de 2021, la Junta Departamental sancionó el Decreto Departamental N° 4032/2021, por 21 votos, previo dictamen del Tribunal de Cuentas de 18 de febrero de 2021;

II) que el artículo 301 de la Constitución Nacional establece "Para contratar otro tipo de préstamos, se requerirá la iniciativa del Intendente y la aprobación de la mayoría absoluta de votos del total de componentes de la Junta Departamental, previo informe del Tribunal de Cuentas. Si el plazo de los préstamos, excediera el período de gobierno del Intendente proponente, se requerirá para su aprobación, los dos tercios de votos del total de componentes de la Junta Departamental";

III) que el artículo 281 de la Constitución de la República dispone que "Los decretos que sancione la Junta Departamental requerirán, para entrar en vigencia, la previa promulgación por el Intendente...";

CONSIDERANDO: que habiéndose obtenido el voto de dos tercios de la Junta Departamental y cumplido el procedimiento legislativo departamental, resulta pertinente promulgar el decreto antes referido, a efectos que pueda "entrar en vigencia";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 273, 275, 281 y 301 de la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE MALDONADO
RESUELVE:

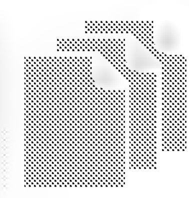
1°) Cúmplase, promúlgase e insértese en el Digesto, el Decreto Departamental N° 4032/2021.

2°) Comuníquese a la Junta Departamental, Dirección General de Asuntos Legales y Dirección de Auditoría Interna y Gestión Presupuestal. Publíquese por la Dirección de Prensa y siga a la Dirección General de Hacienda.

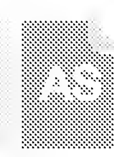
Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 01/03/2021 12:06:32.

Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antía el 01/03/2021 12:46:10.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WILLIAM HERALDO WIDMER POZZI (IUE 2-53562/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3614 Mar 03- Mar 16

ROSA MARINO DISANTI (IUE 2-35785/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3428 Mar 02- Mar 15

SUSANA EDELMA VAN DER BOOREN SOLER (IUE 2-50726/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3405 Mar 02- Mar 15

JULIO DANTE CAMPORA OTAROLA (IUE 2-60838/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3345 Mar 01- Mar 12

EDELME VAZ de CAMPOS (IUE 2-45578/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3329 Mar 01- Mar 12

JUSTO OROSMAN MUTIOZABAL SILVERA (IUE 2-57101/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3294 Mar 01- Mar 12

MARCEL OUDRI VAZQUEZ (IUE 2-47996/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3234 Feb 26- Mar 11

Teresita Jacqueline Marana Dalies o Dalus (IUE 2-50281/2018)
Montevideo, 12 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3214 Feb 26- Mar 11

MANUEL ARMANDO FREIRIA PIÑEIRO O PIÑEYRO (IUE 2-55685/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3095 Feb 25- Mar 10

MARIA ELENA TRAVERSA TRAVERSA (IUE 2-55219/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3090 Feb 25- Mar 10

CESAR SANTOS PRIETO PEREZ Y HERMENEGILDA DAVILA ESPINO (IUE 2-63905/2020).
Montevideo, 05 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3020 Feb 25- Mar 10

AGUSTIN DI MATTEO GIMENO (IUE 2-54603/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3001 Feb 25- Mar 10

JOSE BENITO CASTRO CASTRO Y FRANCISCA SANCHEZ O SANCHEZ VIEITES (IUE 2-58236/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2966 Feb 24- Mar 09

RUBEN DANTE PERRONE SCHOBLOK (IUE 2-58001/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2801 Feb 23- Mar 08

ELIDA PETRONA TORRES BOSSIO Y OSCAR ANGEL CARAMBULA LENZI (IUE 2-42465/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2681 Feb 23- Mar 08

ANGEL ACEVEDO TECHEIRA (IUE 2-63251/2020).
Montevideo, 05 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2653 Feb 22- Mar 05

NORBERTO JOSE VEIGA LOPEZ (IUE 2-59894/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2418 Feb 19- Mar 04

SUSANA RAQUEL CARDOSO CUENCA (IUE 2-59572/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2360 Feb 18- Mar 03

SEGUNDO TURNO

BERTA GONZALEZ SAN MARTIN y de EVARILDO SANCHEZ (IUE 2-53102/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3649 Mar 03- Mar 16

ALFREDO CÉSAR CAL LÓPEZ (IUE 2-1471/2021).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3599 Mar 03- Mar 16

CARLOS RUBEN PIOLI TECHERA (IUE 2-62511/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3365 Mar 01- Mar 12

LUIS ALBERTO DE SOUZA NUÑEZ (IUE 2-56199/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3327 Mar 01- Mar 12

HUGO FÉLIX PANIZZA IPPOLITI (IUE 2-31930/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3238 Feb 26- Mar 11

MARÍA ROSA CABRERA BARBERO (IUE 2-50786/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3101 Feb 25- Mar 10

SUSANA LIRIA RIVADAVIA RIVADAVIA (IUE 2-32952/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3061 Feb 25- Mar 10

SANTIAGO IGNACIO BOTTA BARCOS (IUE 2-2430/2021).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2832 Feb 24- Mar 09

MARIO BEJA MELAMED (IUE 2-65468/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2669 Feb 23- Mar 08

JOSE CARLOS GENDELMAN VILLANUEVA (IUE 2-57541/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2340 Feb 18- Mar 03

MARIA MOFFA DI MARIA (IUE 2-64864/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2323 Feb 18- Mar 03

TERCER TURNO

GLORIA AURORA ALVAREZ CENANDEZ (IUE 2-53296/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3630 Mar 03- Mar 16

ALBA ESTRELLA ARAMBERRY LEDESMA (IUE 2-60378/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3519 Mar 02- Mar 15

CARMEN ELENA ALONSO CLAVIJO (IUE 2-63738/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3453 Mar 02- Mar 15

ESTHER AIDA CORNELLI ANTUNEZ y CARLOS CESAR ORTIZ CORNELLI (IUE 2-62964/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3424 Mar 02- Mar 15

LUIS ALBERTO PRIETO PEREIRA Y ROSA PEREIRA ACEVEDO (IUE 2-59580/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3249 Feb 26- Mar 11

LUIS ALBERTO VARIN BONELLI (IUE 2-64337/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3236 Feb 26- Mar 11

LIBORIO DOS SANTOS GONÇALVES DA CONÇEICAO (IUE 2-60944/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3208 Feb 26- Mar 11

BERTA ISABEL FLORES ARBELO y ESTEBAN ISMAEL NOLLA CURBELO (IUE 2-58910/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3202 Feb 26- Mar 11

LEONARDO JAVIER RODRIGUEZ PEÑA (IUE 2-57738/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3025 Feb 25- Mar 10

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ Y CONCEPCIÓN GRANITO MAZZEO (IUE 2-62507/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2984 Feb 25- Mar 10

CARLOS ALBERTO VALERI MAÑANA y THEMIS ENCARNACIÓN MIRAMBELL GARCIA (IUE 2-59895/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2967 Feb 24- Mar 09

ROBERTO ABDON MORENO PORTUGAL (IUE 2-57286/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2963 Feb 24- Mar 09

RAMON MARIO NOYA CORAZZA (IUE 2-58749/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2793 Feb 23- Mar 08

MARIA ELENA LEMA CASSANI (IUE 2-62060/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2597 Feb 22- Mar 05

HECTOR BAUTISTA ZAMUZ RAINOLDI (IUE 2-62326/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2553 Feb 22- Mar 05

YOLANDA NORMELIA o NORMEDIA PIZZO GONZALEZ (IUE 2-57537/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2430 Feb 19- Mar 04

ARTURO LEONARDO ESTEVEZ POLITO (IUE 2-42750/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2378 Feb 18- Mar 03

ADDA LYDIA DE CHIARA CASELLA (IUE 2-55485/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2342 Feb 18- Mar 03

CUARTO TURNO

JOSE MARINO DEL NEGRO (IUE 2-57583/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3527 Mar 03- Mar 16

REMEDIOS BELLO O VELLO GOMEZ (IUE 2-60433/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3523 Mar 02- Mar 15

ANTONIO GODIÑO E ISMERILDA O ESMERILDA AZAMBUYA GONZALEZ (IUE 2-42343/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3510 Mar 02- Mar 15

GABRIELA TERESITA PRIORE SUAREZ (IUE 2-64260/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3476 Mar 02- Mar 15

GRACIELA ROSA COLANGELO CATUCCI (IUE 2-57317/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3385 Mar 02- Mar 15

MARNE JUAN DAVERI CISNEROS (IUE 2-60277/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3382 Mar 02- Mar 15

HILDA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-55727/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3221 Feb 26- Mar 11

FRANCISCO ELBIO SOSA ROSA (IUE 2-36487/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3160 Feb 26- Mar 11

JORGE SPIKERMAN RICAMONTE FERNANDEZ (IUE 2-61093/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3134 Feb 26- Mar 11

GLADYS NOEMI GIMENEZ CARBON (IUE 2-55943/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3129 Feb 26- Mar 11

SOLBEY ESPASANDIN BAEZ (IUE 2-54249/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3089 Feb 25- Mar 10

JUANA QUIROGA (IUE 2-56666/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3082 Feb 25- Mar 10

DARWIN ARIEL FERNANDEZ LUZARDO Y MARIA SOLEDAD FERNANDEZ CORUJO (IUE 2-52937/2020).
Montevideo, 01 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2957 Feb 24- Mar 09

LUIS ALBERTO ZUNINO BOGADO (IUE 2-56911/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2933 Feb 24- Mar 09

HECTOR JULIO CEAN BARBERENA (IUE 2-58290/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2894 Feb 24- Mar 09

JOSE LUIS MENYOU SANCHEZ (IUE 2-61503/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2717 Feb 23- Mar 08

ANA ROSA FORMENTO SECCHI (IUE 2-53131/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2521 Feb 19- Mar 04

QUINTO TURNO

Marina Elsa Pereira Moreira y Walkiria Pereira Moreira (IUE 2-59391/2020).
Montevideo, 24 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3568 Mar 03- Mar 16

Maria del Pilar RIVERO NUÑEZ (IUE 2-48109/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3509 Mar 02- Mar 15

MYRIAN SUSANA SILVA MACIAS (IUE 2-50987/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3491 Mar 02- Mar 15

ROSA MARGARITA BRUN RIVERO (IUE 2-46518/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3174 Feb 26- Mar 11

Abel Aliette Pedrozo y de Maria Irene Ferreira Rivero (IUE 2-1411/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3049 Feb 25- Mar 10

LORENZO ELBIO CESCHI y KARIN REGINA CESCHI o KARIN REGINA KLETT JUHL (IUE 2-63897/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3023 Feb 25- Mar 10

Heraclio Ismael Torres Gomez (IUE 2-64511/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2951 Feb 24- Mar 09

Xin Long ZHU XI (IUE 2-60023/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2860 Feb 24- Mar 09

DOMINGA FRANCO PEREZ (IUE 2-55799/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2685 Feb 23- Mar 08

JOSE LUIS ZALES KOBRIN (IUE 2-44243/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2543 Feb 19- Mar 04

SEXTO TURNO

Kevork Martayan Agopian o Kevork Martaian Agopian y Vartenik Mamprelian Nadjarian (IUE 2-65591/2019).
Montevideo, 12 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3616 Mar 03- Mar 16

Omar Emilio Mendía Maffioli (IUE 2-56859/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3443 Mar 02- Mar 15

Paulo Alfredo PELUAS DE ARMAS (IUE 2-58348/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3303 Mar 01- Mar 12

Edilia SANCHEZ RIVERO (IUE 2-50082/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3242 Feb 26- Mar 11

Guido Constantino ZANNONI PAVAN (IUE 2-57235/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3239 Feb 26- Mar 11

ENRIQUE JOSE VALLE LISBOA COTIGNOLA (IUE 2-60753/2019)
Montevideo, 10 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3224 Feb 26- Mar 11

Nelly o Nely Albina Techera Rivero (IUE 2-56345/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3126 Feb 26- Mar 11

Jorge Francisco BUA CARBALLO (IUE 2-60916/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2993 Feb 25- Mar 10

Jorge Manuel BERRUETA GESTAL (IUE 2-42625/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2965 Feb 24- Mar 09

Ricardo Clemente Rey Corsi (IUE 2-15562/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2928 Feb 24- Mar 09

Olga Silva (IUE 2-52746/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2790 Feb 23- Mar 08

Ademar Rodríguez Birriel (IUE 2-51357/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2639 Feb 22- Mar 05

Nelia Da Silva Marquez (IUE 2-25709/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2561 Feb 22- Mar 05

Nancy Delia Meinero Hernández (IUE 2-48656/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2541 Feb 19- Mar 04

OCTAVO TURNO

VÍCTOR HUGO JOSENDI PROSDOCIMO (IUE 2-52261/2020).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3492 Mar 02- Mar 15

MARIA DEL ROSARIO RECALT CERES (IUE 2-55709/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3461 Mar 02- Mar 15

LUIS MARÍA BENÍTEZ (IUE 2-50186/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3375 Mar 02- Mar 15

ALFREDO DANIEL FOLLE ALGORTA (IUE 2-33152/2020).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3350 Mar 01- Mar 12

DELICA MARIDELI o MARYDELI TEJERA ESPINO (IUE 2-62848/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3349 Mar 01- Mar 12

CARLOS DANIEL GÓMEZ DURÁN y HIPÓLITO CASIANO GÓMEZ BALARÍN o VALLARINO (IUE 2-57539/2020).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3207 Feb 26- Mar 11

RICARDO JUSTINO O RICARDO JUSTINO JULIO ESCARDO BARBE (IUE 2-60382/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3156 Feb 26- Mar 11

GLADYS CARMEN GARIBOTTI DE BONIS (IUE 2-2529/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3135 Feb 26- Mar 11

LAURA ALEJANDRA RIOTORTO MACHADO (IUE 2-50538/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3104 Feb 25- Mar 10

CAYETANO SERGIO CASTERA FERNANDEZ (IUE 2-62982/2020).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3092 Feb 25- Mar 10

GUMERSINDA ESILDA o ECILDA o ECILDA GUMERSINDA LAMAS ARIZAGA; DORA DELIA MÍGUEZ AGUIRRE y DEMPSEY LAMAS MUÑOZ (IUE 2-44815/2020).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3087 Feb 25- Mar 10

NANCY GABRIELA DELGADO DÍAZ (IUE 2-38900/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2826 Feb 24- Mar 09

NESTOR ANICETO CAL ATAIDES (IUE 2-49502/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2800 Feb 23- Mar 08

PABLO CARLOS AMATO VELLON (IUE 2-32992/2019).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2794 Feb 23- Mar 08

ENRIQUE GABRIEL LABORDA VIDAL (IUE 2-48137/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2778 Feb 23- Mar 08

MARÍA BEATRIZ PUGA PICA (IUE 2-51679/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2646 Feb 22- Mar 05

LUISA BETTY LOPEZ MEDINA Y MARIO HUGO PEREZ CABRERA (IUE 2-49892/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2593 Feb 22- Mar 05

MARIA ALEJANDRA ALONSO BERRUTI (IUE 2-52778/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2542 Feb 19- Mar 04

ALEJANDRO DANIEL SBARBARO ARRALDE (IUE 2-60843/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2438 Feb 19- Mar 04

NOVENO TURNO

EDUARDO RUBEN FENOCCHI MONEDA (IUE 2-49037/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3610 Mar 03- Mar 16

ALEX GASTÓN ALVAREZ ESTRELLA (IUE 2-65510/2020).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3541 Mar 03- Mar 16

ALEJANDRO CARLOS PEÑASCO DE LEÓN (IUE 2-62128/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3404 Mar 02- Mar 15

EDUARDO MENDEZ CASTRO (IUE 2-57168/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3353 Mar 01- Mar 12

MARÍA JOSÉ CUTRIM BEZERRA (IUE 2-52819/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3351 Mar 01- Mar 12

MERCEDES CRISTINA SARAVIA HERNÁNDEZ (IUE 2-48749/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3127 Feb 26- Mar 11

WALTER JESUS RODAS (IUE 2-2472/2021).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2990 Feb 25- Mar 10

CARMEN NELLY MONTAÑEZ FERRO (IUE 2-57913/2020).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2974 Feb 25- Mar 10

MARTÍN CARLOS DAVERIO CÁCERES (IUE 2-54119/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2958 Feb 24- Mar 09

DIANA HAZÁN MORÓN (IUE 2-62880/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2812 Feb 24- Mar 09

DELMO ERALDO ARTÚS BAROLÍN (IUE 2-43096/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2809 Feb 24- Mar 09

MARY LUISA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-26926/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2654 Feb 22- Mar 05

MIRNA LOY DE LOS SANTOS (IUE 2-19168/2011)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2638 Feb 22- Mar 05

BERTA TERESA FRANCIA CEZIMBRA o CISIMBRA (IUE 2-43872/2020).

Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2317 Feb 18- Mar 03

DÉCIMO TURNO

EDNA MARIA MERLINO CARAMES y ENRIQUE MARCIAL LOZANO MUÑOZ (IUE 2-62491/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3615 Mar 03- Mar 16

OMAR MAÑANA FIGUEROA (IUE 2-1454/2021).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3597 Mar 03- Mar 16

JOSE SIROK RIJAVEC (IUE 2-65030/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3462 Mar 02- Mar 15

CARLOS DAVID CANONIERO MENDOZA (IUE 2-55225/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3389 Mar 02- Mar 15

SUSANA AMABILIA MOREIRA SILVA y MARIO ARIEL NIEVES LISTA (IUE 2-60507/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3356 Mar 01- Mar 12

FLOR de MARIA PAEZ COUSILLAS (IUE 2-61355/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3340 Mar 01- Mar 12

MARIA ALICIA MILLER (IUE 2-52872/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3147 Feb 26- Mar 11

MARIA ADELA LUISA ROVIRA VASSALLO (IUE 223-235/2019).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3105 Feb 25- Mar 10

ROSA MARIA DELL'OCA CORRERINI (IUE 2-50991/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3100 Feb 25- Mar 10

MARIA ELIZABETH RENDO SANCHEZ (IUE 2-63901/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3022 Feb 25- Mar 10

GLADYS SUAREZ MEDEROS (IUE 2-2092/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2980 Feb 25- Mar 10

ISABEL PLACIDA DROCCO INTROINI O INTROINO (IUE 2-47678/2019).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2969 Feb 24- Mar 09

MARIA OLGA RAVERA CAMETTI (IUE 2-58234/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2961 Feb 24- Mar 09

FRANCISCO DANIEL FAZIO DE FRANCO (IUE 2-57524/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2808 Feb 24- Mar 09

MARIA ESTHER CARABALLO (IUE 2-59875/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2802 Feb 23- Mar 08

CRISTINA FAUSTINA CORREA PATETTA (IUE 2-55695/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2678 Feb 23- Mar 08

ELBIA PINTOS FERNANDEZ (IUE 2-51563/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2523 Feb 19- Mar 04

SONIA CARNELLI EMANUELI (IUE 2-62821/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2319 Feb 18- Mar 03

DECIMOPRIMER TURNO

ALBINA TERESITA COTIC ZAVADLAV (IUE 2-55833/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3648 Mar 03- Mar 16

OSCAR LEONARDO ARAMBURU ARAMBURU (IUE 2-60840/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3570 Mar 03- Mar 16

ALBERTO EMILIO FOLLE UNGO (IUE 2-64578/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3542 Mar 03- Mar 16

ESTELA DINORATH RESMINI MINOZZO (IUE 2-60939/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3538 Mar 03- Mar 16

TANIA TRETIAK ZUKERMAN (IUE 2-64336/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3518 Mar 02- Mar 15

DIEGO MARTIN PEREIRA VILLARREAL (IUE 2-58417/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3403 Mar 02- Mar 15

CARLOS PAULINO MACHADO DOS SANTOS (IUE 2-59893/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3136 Feb 26- Mar 11

SILVIA JOSEFINA LIFISCHTZ (IUE 2-58737/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3026 Feb 25- Mar 10

HERMAN CORBO BOBADILLA (IUE 2-51032/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3004 Feb 25- Mar 10

MARIA JUANITA LAREO DE SOUZA (IUE 2-58731/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2916 Feb 24- Mar 09

ALBERTO MARTINEZ ADAN (IUE 2-57114/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2852 Feb 24- Mar 09

ELENA MARTA ROSENDE MORENO (IUE 2-57113/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2851 Feb 24- Mar 09

JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ AMARILLO (IUE 2-57106/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2792 Feb 23- Mar 08

MARTA NIEVES LOPEZ GONZALEZ (IUE 2-50184/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2771 Feb 23- Mar 08

JUAN MOLINA HERNANDEZ (IUE 2-58906/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2718 Feb 23- Mar 08

MARIA RITA GARCIA ROMERO (IUE 2-61190/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2579 Feb 22- Mar 05

ARTEMIO ANTONIO POMI RODRIGUEZ (IUE 2-58740/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2327 Feb 18- Mar 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR RAUL BENTANCUR FERNANDEZ (IUE 2-60298/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3494 Mar 02- Mar 15

ALBERTA RODRIGUEZ (IUE 2-61134/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3387 Mar 02- Mar 15

MARIA ESTHER ZOLLIO FACHIN o FANCHIN o FACCHIN (IUE 2-42030/2020).
Montevideo, 05 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3313 Mar 01- Mar 12

CANDIDA VIOLETA SARAVIA DELGADO (IUE 2-52111/2020).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3212 Feb 26- Mar 11

LUIS ALBERTO TEJERA MARTINEZ (IUE 2-40133/2018)
Montevideo, 05 de diciembre de 2018
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3171 Feb 26- Mar 11

Clelia Maria de Pineda Scanavino (IUE 2-43111/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3102 Feb 25- Mar 10

BLANCA LADY FERNANDEZ FALERO y de PABLO GARCIA VILLANUEVA (IUE 2-59820/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3021 Feb 25- Mar 10

JUAN ZENON GARCIA DECEJA y de NOLBERTA ELVA TOLEDO GENTILE (IUE 2-46690/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2644 Feb 22- Mar 05

JOSE LUIS MUNIZ FREIRE (IUE 2-50042/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2454 Feb 19- Mar 04

Livio BAIONI GIAMPAOLETTI o GIANPAOLETTI o GIAMPAOLEPTI (IUE 2-59221/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2379 Feb 18- Mar 03

DECIMOTERCER TURNO

RAMELA FERNANDEZ, CARMEN (IUE 2-18752/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3634 Mar 03- Mar 16

Blanca Lelia Maldini Mello (IUE 2-55020/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3632 Mar 03- Mar 16

Pedro Eduardo Espinosa Perdomo (IUE 2-54537/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3530 Mar 03- Mar 16

María Paula CASAS PEREZ y Carlos Alberto SANCHEZ CASAS (IUE 2-64246/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3477 Mar 02- Mar 15

Héctor Raúl Gatti Urrutia (IUE 2-53176/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3360 Mar 01- Mar 12

Pablo Irineo Rodríguez Trucido y Mónica Natalia Beatriz Rodríguez Curbelo (IUE 2-49050/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3318 Mar 01- Mar 12

Carlos Paulo Pastorino Rosas (IUE 2-52585/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2651 Feb 22- Mar 05

María del Carmen Castillo Cofre (IUE 2-53640/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2608 Feb 22- Mar 05

María Angélica CUENCA ALBA (IUE 2-28773/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2487 Feb 19- Mar 04

DECIMOQUINTO TURNO

Eduardo Salomón LEVY MUNIZ (IUE 2-1504/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3544 Mar 03- Mar 16

Jorge Raúl LEMOS PEREYRA (IUE 2-46640/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3052 Feb 25- Mar 10

Juan José CLARIGET PEDRERA (IUE 2-2852/2021).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2926 Feb 24- Mar 09

Justo Rubens CORUJO SOGLIANO y María Elisa CABEDA REY (IUE 2-57324/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2921 Feb 24- Mar 09

Gladys MARTÍNEZ (IUE 2-65507/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2611 Feb 22- Mar 05

Miguel Ángel BONILLA MAURENTE (IUE 2-60284/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2539 Feb 19- Mar 04

Guillermo José Campos Grandal (IUE 2-20145/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2533 Feb 19- Mar 04

Delfino María MADRID GOMES; Ada QUEIROZ POGLIANO y Francisco Antonio MADRID QUEIROZ (IUE 2-63171/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2356 Feb 18- Mar 03

DECIMOSEXTO TURNO

Constantino ALFONSO GONZÁLEZ (IUE 2-54588/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3495 Mar 02- Mar 15

María Irene ZUNINO BOSCHIAZZO O DE LASSO (IUE 2-4339/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3490 Mar 02- Mar 15

Manuel RODRÍGUEZ PEREIRA (IUE 2-62943/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3450 Mar 02- Mar 15

Rafael Antonio REAL MEDEROS (IUE 2-2516/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3073 Feb 25- Mar 10

Rudiger o Rüdiger Herrmann o Hernan o Rudiger Herrmann Ulrich o Rüdiger Herrmann Ulrich VON SANDEN VON TIEDEMANN o LATTE (IUE 2-48321/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2821 Feb 24- Mar 09

Eliberto ó Heriberto LARROSA VILLAFAN O VILLAFAU (IUE 2-57515/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2767 Feb 23- Mar 08

Rosa Silvia BECOÑA CAMPOS (IUE 2-65441/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2751 Feb 23- Mar 08

Elisa MATO IMIA (IUE 2-44930/2020).
Montevideo, 01 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2734 Feb 23- Mar 08

María del Carmen MARTÍNEZ MORENO (IUE 2-58720/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2485 Feb 19- Mar 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA RAQUEL DIAZ DEL VALLE (IUE 2-59874/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3641 Mar 03- Mar 16

JUAN MARIA CLEMENTE SOTO (IUE 2-1549/2021).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3627 Mar 03- Mar 16

MARIA ANGELICA RUSSO VIEYTES (IUE 2-57682/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3517 Mar 02- Mar 15

SERGIO DINO BARITUSSIO SCALONE (IUE 2-3244/2021).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3516 Mar 02- Mar 15

LEONARDO RAUL DALTO ALDAO (IUE 2-63716/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3493 Mar 02- Mar 15

ENEIDA LORELEY FALERO PERDOMO y ANAHIR LARIBEL RAMALLO FALERO (IUE 2-56884/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3363 Mar 01- Mar 12

JORGE ALBERTO ALVAREZ ARCE (IUE 2-50992/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3103 Feb 25- Mar 10

DELIA CASTRO CABRERA (IUE 2-62808/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2977 Feb 25- Mar 10

RENEE SILFREDO AMICONE LAZO (IUE 2-54443/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2976 Feb 25- Mar 10

JORGE OMAR CHARLIN ARTUS (IUE 2-64205/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2582 Feb 22- Mar 05

LEOPOLDO DEANA ZORZI (IUE 2-60349/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2401 Feb 18- Mar 03

CARLOS EDUARDO PEREZ PUIG y ANA MARIA ARRARTE PONS (IUE 2-60921/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2324 Feb 18- Mar 03

MIRIAM ELIDA BERARD PLADA (IUE 2-57985/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2322 Feb 18- Mar 03

DECIMOCTAVO TURNO

RODOLFO EDUARDO VAZQUEZ SANCHEZ (IUE 2-61113/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3608 Mar 03- Mar 16

MARIA del CARMEN MOREIRA BERRIEL Y HUGO DANTE CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-64661/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3366 Mar 01- Mar 12

ROBERTO EDISON ROSSINI GONZALEZ (IUE 2-3162/2021).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3337 Mar 01- Mar 12

ISOLINA ELIDA GARCIA DA ROSA PECEGO (IUE 2-63426/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3297 Mar 01- Mar 12

JUAN CARLOS FIGUEROA TRAVIESO (IUE 2-61536/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3293 Mar 01- Mar 12

JUANA GRILLO GARCIA (IUE 2-62408/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3223 Feb 26- Mar 11

BEATRIZ LILIAN PUCCIARELLO o PUCIARIELLO CAMPOLLO (IUE 2-53459/2017).
Montevideo, 14 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 6913 10/p 3198 Feb 26- Mar 11

MANUEL TORRES RODRIGUEZ (IUE 2-41618/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3107 Feb 25- Mar 10

MODESTO TECHERA (IUE 2-3817/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2989 Feb 25- Mar 10

BEATRIZ DEL VALLE GIMENEZ BURGOS (IUE 2-58847/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2763 Feb 23- Mar 08

OSVALDO CUSTODIO FERREIRA (FICHA A/120/99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 2660 Feb 22- Mar 05

ETHEL OFELIA DEAMBROGIO MOLL (IUE 2-55033/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2530 Feb 19- Mar 04

ANGEL MARIO LOPEZ SAETONE Y MARIA ISABEL SAETONE PEREZ (IUE 2-61278/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2399 Feb 18- Mar 03

MARIA ELENA JIMENEZ VINCENT (IUE 2-62887/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2394 Feb 18- Mar 03

JULIO AUGUSTO RIZZI (IUE 2-56971/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2300 Feb 18- Mar 03

DECIMONOVENO TURNO

ANGEL DAMIAN SOSA NUÑEZ (IUE 2-42495/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3086 Feb 25- Mar 10

JULIO CESAR VAZ DE OLIVERA (IUE 2-63431/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2850 Feb 24- Mar 09

SABINA MARZOA REIMUNDEZ (IUE 2-59431/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2842 Feb 24- Mar 09

JOSE BARROS HERMIDA (IUE 2-56502/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2537 Feb 19- Mar 04

NELSON JABIB PELOSOF (IUE 2-74074/2019).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2483 Feb 19- Mar 04

DELIA INES MAGLIO BISIO Y ANA MARIA KOLLAR POLERO (IUE 2-26312/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2406 Feb 19- Mar 04

WASHINGTON ALONSO SUAREZ (IUE 2-57891/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2376 Feb 18- Mar 03

VIGÉSIMO TURNO

JORGE RIOS FERREIRA (IUE 2-58295/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3650 Mar 03- Mar 16

JOSE VAZQUEZ BREIJO (IUE 2-20164/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3559 Mar 03- Mar 16

EDISON ARIEL DELPIAZZO GIMER (IUE 2-2469/2021).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3539 Mar 03- Mar 16

SUSANA DE BIASE TERRA (IUE 2-26667/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3521 Mar 02- Mar 15

GREGORIO GORDON (IUE 2-1925/2021).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3468 Mar 02- Mar 15

ADEMAR RAMON PANUNCIO GIRIBONE (IUE 2-52806/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3372 Mar 02- Mar 15

ESTANISLAO FLORICIO MARENALES RODRIGUEZ Y MARIA MIRTA GONZALEZ APARICIO (IUE 2-53141/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2834 Feb 24- Mar 09

MARIA CRISTINA BIANQUI BURGUEZ (IUE 2-56933/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2736 Feb 23- Mar 08

JORGE GUSTAVO FRANCO ALBANO (IUE 2-60438/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2540 Feb 19- Mar 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON BRESCIANO VAZQUEZ (IUE 2-62786/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3508 Mar 02- Mar 15

GRAZIELLA TERESITA NOVOA ESTAPE (IUE 2-61289/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3406 Mar 02- Mar 15

HERIBERTO GONZALEZ AZAMBUYA (IUE 2-63350/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3391 Mar 02- Mar 15

MARIO MALERBA PERRI e IRIS RICAGNO TORCHIA (IUE 2-55765/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3343 Mar 01- Mar 12

OLIVA FRAGA FRAGA (IUE 2-62939/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3220 Feb 26- Mar 11

MARIA JULIA YOLANDA GARCIA (IUE 2-65141/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3164 Feb 26- Mar 11

WASHINGTON RODRIGUEZ MILHOMES QUIROLA, CARMEN SAN MARTIN RODRIGUEZ y SUSANA CARMEN RODRIGUEZ MILHOMES SAN MARTIN (IUE 2-61139/2020).
Montevideo, 18 de enero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2827 Feb 24- Mar 09

HAYDEE TERESITA GRANERO GASTESI (IUE 2-59501/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2658 Feb 22- Mar 05

JORGE ALBERTO MORTOLA PEREZ (IUE 2-59248/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2649 Feb 22- Mar 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELIDA NORMA GARGIULO PEREZ (IUE 2-63347/2020).

Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3426 Mar 02- Mar 15

Teresa Alegría PANASCO BUGALHO o BUGALLO y de EDUARDO DUARTE PANASCO (IUE 2-59392/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3270 Mar 01- Mar 12

María Jesús de CAMPO SAN ROMAN o SANROMAN (IUE 2-40734/2012).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2971 Feb 24- Mar 09

ANA MARIA GENTA ALTAMIRANDA (IUE 2-46858/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2947 Feb 24- Mar 09

RAFAEL JERONIMO SEMPERE ANTON (IUE 2-60911/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2946 Feb 24- Mar 09

OMAR HUGO MEDINA VALCADA (IUE 2-60020/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2810 Feb 24- Mar 09

RICARDO JAVIER QUERCIA DIMPERIO (IUE 2-51806/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2662 Feb 22- Mar 05

VICTORINA BERGERO DELGADO (IUE 2-51355/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2643 Feb 22- Mar 05

ROBERTO CARLOS VELLOZO MERLADET (IUE 2-47751/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2552 Feb 22- Mar 05

LUISA MARGARITA VISCA VISCA (IUE 2-5375/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2513 Feb 19- Mar 04

FRANCISCA MARRERO ROSSANI y MARIA DEL CARMEN MARRERO ROSSANI (IUE 2-57003/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2501 Feb 19- Mar 04

BLANCA NIEVES DE SOSA MACHADO (IUE 2-51528/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2400 Feb 18- Mar 03

VELHIA ANTONIA DURAND RUA (IUE 2-61316/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2301 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOTERCER TURNO

María Teresa VERATI GHISELLINI (IUE 2-1460/2021).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3524 Mar 02- Mar 15

Erasmo IGUINI BARBOZA (IUE 2-2604/2021).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3352 Mar 01- Mar 12

Edis OLIVERA COPPOLA y Aurelio WILMAR MEZQUITA OLIVERA (IUE 2-60007/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3262 Mar 01- Mar 12

Elia ROMERO ABEIRO o AVEIRO o ABERO (IUE 2-57956/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3257 Mar 01- Mar 12

Clara Ofelia OLIVERA PRIETO LOPEZ (IUE 2-61543/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3167 Feb 26- Mar 11

Maria Cecilia GARCIA DE LEON (IUE 2-63429/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3125 Feb 26- Mar 11

Nelida Esther de LEON ARRIETA (IUE 2-52823/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2924 Feb 24- Mar 09

Alejandro Roberto SOLARI, Renee Dora SPINELLI y Pedro Santiago Bartolome SOLARI (IUE 2-64446/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2896 Feb 24- Mar 09

Antonio Leocadio FALERO POSE (IUE 2-61299/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2849 Feb 24- Mar 09

Manuel TORTOSA GOMI o GOMIZ o GOMEZ; Lucia Sara o Lucia MOLINA DE TORTOSA o MOLINA MESA; Maria ELVIRA DELEON VIERA o DE LEON VIERA; y Juan BAUTISTA TORTOSA o TORTOSA BERON (IUE 2-2481/2021).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2841 Feb 24- Mar 09

Coclite Antonio VICO MUZZIN (IUE 2-59236/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2525 Feb 19- Mar 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Walter Agustin CODINA SEIJAS (IUE 2-53112/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3647 Mar 03- Mar 16

Julian Esteban ALVAREZ ESTEFAN y Maria Erlinda FERNANDEZ ROJAS (IUE 2-55492/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3163 Feb 26- Mar 11

Diana Victoria PORRAS CACERES (IUE 2-59432/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2948 Feb 24- Mar 09

Angela Exequiela GONZALEZ MARIÑO (IUE 2-61945/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2777 Feb 23- Mar 08

Olga Faustina ISASI ALAYON (IUE 2-62100/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2752 Feb 23- Mar 08

Orfilia BAPTISTA MORA (IUE 2-1494/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2676 Feb 23- Mar 08

Pedro Ramon BARRIOS GONZALEZ o Pedro Ramon Eleuterio BARRIOS GONZALEZ (IUE 2-61630/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2640 Feb 22- Mar 05

Ana María CERFOGLIO MARTINEZ (IUE 2-47464/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2547 Feb 22- Mar 05

Alberto Artigas CAPURRO SANTOS y Selaniria o Celaniria Maria PEREIRA (IUE 2-61498/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2395 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN PUZZI SOLARI (IUE 2-59519/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3554 Mar 03- Mar 16

ROSA ELENA ZIEGLER PEREZ (IUE 2-62776/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 3511 Mar 02- Mar 15

JUAN DEMETRIO (IUE 2-64302/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 3496 Mar 02- Mar 15

JULIA EMILIA ABUDARA EZQUENAZI (IUE 2-62930/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 3390 Mar 02- Mar 15

MARIA LUCINDA VAZQUEZ MOURELLE (IUE 2-64143/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 3312 Mar 01- Mar 12

Kenneth Daniel Brunner Demasi (IUE 2-3821/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 3298 Mar 01- Mar 12

DOMINGO LENINGRADO CENTRONE MOREIRA (IUE 2-59096/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 3256 Feb 26- Mar 11

ELBIO FELICIANO CASELLA LOPEZ (IUE 2-61136/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 3237 Feb 26- Mar 11

ELIZABETH SUSANA LAMBIASI RAMOS (IUE 2-59284/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 3188 Feb 26- Mar 11

María Teresa VANRELL VANRELL (IUE 2-47105/2015).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 3153 Feb 26- Mar 11

DANIEL ENRIQUE MUÑOZ ARTEAGA (IUE 2-55752/2020).
Montevideo, 04 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 3150 Feb 26- Mar 11

CARMEN MARTINEZ TORRES (IUE 2-35860/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 3094 Feb 25- Mar 10

JULIO FERNANDO RODRIGUEZ BOVE (IUE 2-61279/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 3080 Feb 25- Mar 10

MANUEL FIGUEIRAS GONZALEZ (IUE 2-57931/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 2953 Feb 24- Mar 09

JUAN DE ARMAS SANCHEZ Y MARIA AURORA BARDAZAN MARTINEZ (IUE 2-68465/2019).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 2785 Feb 23- Mar 08

BOLIVAR ENERO GOMEZ OLPA (IUE 2-55165/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2779 Feb 23- Mar 08

GLADYS INES SOSA CORREA (IUE 2-60897/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 2774 Feb 23- Mar 08

NELLY RAQUEL SOLARI CAMARGO (IUE 2-2619/2021).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 2697 Feb 23- Mar 08

NORMA MARGARITA SANCHEZ GALLO y CARLOS FELIPE RAFFINI FUIDIO (IUE 2-63841/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 2656 Feb 22- Mar 05

NELLY NATIVIDAD ROBES BARBIERI (IUE 2-58644/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 2612 Feb 22- Mar 05

EVA AGDJIAN MEDJKURIAN (IUE 2-54390/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 2558 Feb 22- Mar 05

EMA HEDY PALLER MAX (IUE 2-53493/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 2557 Feb 22- Mar 05

CARMEN TERESITA GUTIERREZ LOULO (IUE 2-54539/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 2550 Feb 22- Mar 05

JULIO VALENTIN PONCE UGARTE (IUE 2-63199/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 2416 Feb 19- Mar 04

NIDIA GENOVEVA RAMPA TORNINI (IUE 2-65135/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2304 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE RAUL SALVARREDI (IUE 2-62003/2020).
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3640 Mar 03- Mar 16

CLOVIS ALEJANDRO BIDONDO FURTADO (IUE 2-46701/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 3503 Mar 02- Mar 15

NELSON NOVO FERNANDEZ (IUE 2-64459/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3364 Mar 01- Mar 12

JOSE MARIA ORLANDO FERNANDEZ (IUE 2-64147/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3235 Feb 26- Mar 11

SARA MATILDE BENAUSSE MARSHALL (IUE 2-63197/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3213 Feb 26- Mar 11

Wilson Andrés Scripnik Batista (IUE 2-3825/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3119 Feb 26- Mar 11

ESPERANZA MARIA CADENAS PESQUERA (IUE 2-49761/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2992 Feb 25- Mar 10

LAUDELINO BLAS ALFONZO GARCIA (IUE 2-63340/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2964 Feb 24- Mar 09

JULIETA LUCIA MORAN PINTOS (IUE 2-38125/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2904 Feb 24- Mar 09

ELIDA SACCONE OBREGON (IUE 2-56826/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 2786 Feb 23- Mar 08

ENRIQUE MARCOS CASELLA POGGI (IUE 2-60752/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2556 Feb 22- Mar 05

WALTER HUGOFERNANDEZ PEREIRA (IUE 2-48265/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 2538 Feb 19- Mar 04

HUGO GUILLERMO DEMARCO NAUAR (IUE 2-3456/2021).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2334 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA BEATRIZ ZUNINI MACHADO (IUE 2-46171/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3646 Mar 03- Mar 16

ELENA GONZALEZ (IUE 2-2218/2021).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3533 Mar 03- Mar 16

AGUSTIN CASTRO RODRIGUEZ (IUE 2-62999/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3525 Mar 02- Mar 15

LUIS ANGEL BONDELAS MARTINEZ (IUE 2-59179/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3362 Mar 01- Mar 12

MARCOS PRADO SUAREZ (IUE 2-48352/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3166 Feb 26- Mar 11

JULIO CESAR GHIGINO MARIANO (IUE 2-57298/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3116 Feb 26- Mar 11

MABEL JUANA DIAZ NOBLE (IUE 2-14990/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3099 Feb 25- Mar 10

ROSA ANGELICA GALLEGO FREIRE (IUE 2-62858/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2959 Feb 24- Mar 09

MELIDA o NELIDA SOSA ACEVEDO (IUE 2-63273/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2906 Feb 24- Mar 09

ELBIO ANIBAL DOMINGUEZ MACIEL (IUE 2-55296/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2814 Feb 24- Mar 09

MARIA LIDIA SALLES HERNANDEZ (IUE 2-2542/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2762 Feb 23- Mar 08

DELICIA MAGDALENA CARDOSO (IUE 2-61233/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2636 Feb 22- Mar 05

DONATO GALLO SALERNO y ROSA URUGUAYA SOLIMANDO LIMA (IUE 2-46975/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2382 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

DINO MASCETTI ALESSANDRINI (IUE 2-1882/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3635 Mar 03- Mar 16

HILDA CORREA BARBOZA (IUE 2-55684/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3504 Mar 02- Mar 15

ANTONIO LORENZO NAYA (IUE 2-2417/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3423 Mar 02- Mar 15

OLYNHTO NEBEL TAJAM FERNANDEZ (IUE 2-62952/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3326 Mar 01- Mar 12

NELLY CARMEN DOMANDA (IUE 2-60837/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3226 Feb 26- Mar 11

JOSE LUIS SANCHIS ARZUAGA (IUE 2-64335/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3225 Feb 26- Mar 11

MARIA LUISA BAYARRES MEDEROS (IUE 2-53059/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3018 Feb 25- Mar 10

CESAR CALLEROS GAVEGNO (IUE 2-1462/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2986 Feb 25- Mar 10

SUSANA MARIA SEOANE ALBANO (IUE 2-2095/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2981 Feb 25- Mar 10

SANTA AMELIA DA FONSECA BERMUDEZ (IUE 2-65457/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2833 Feb 24- Mar 09

JOSE SUAREZ GOMEZ (IUE 2-58725/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2729 Feb 23- Mar 08

MARIA YOLANDA RODRIGUEZ BALLESTA (IUE 2-51840/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2688 Feb 23- Mar 08

DORA GOMEZ PAN Y JOSEFINA RITA BARREIRA GOMEZ (IUE 2-62495/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2522 Feb 19- Mar 04

OSVALDO GARCIA VERZI (IUE 2-58903/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2403 Feb 18- Mar 03

RAQUEL GOMEZ LOPEZ y MANUEL LENS CEBEY (IUE 2-60364/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2320 Feb 18- Mar 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Iracema JACQUES CASTAGNET (IUE 156-668/2020).
Artigas, 01 de diciembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2604 Feb 22- Mar 05

TERCER TURNO

Julian Nadir ARAMBURU DE LA ROSA (IUE 461-782/2020).
Artigas, 17 de febrero de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3395 Mar 02- Mar 15

Norma Griselda LEITES DE MORAES RICCI (IUE 461-967/2019).
Artigas, 22 de febrero de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3265 Mar 01- Mar 12

Bernardo FERREIRA LOPEZ o SERPA (IUE 461-800/2020).
Artigas, 23 de febrero de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3077 Feb 25- Mar 10

Ignacia ROCHA MACIERA (IUE 461-746/2020).
Artigas, 18 de diciembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2941 Feb 24- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

BALDOMERO NORBERTO SILVA ORIHUELA (IUE 157-31/2021).
Artigas, 03 de febrero de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3376 Mar 02- Mar 15

CARLOS MARIA MEDINA CARBALLO (IUE 157-397/2020).
Artigas, 08 de diciembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2337 Feb 18- Mar 03

SEGUNDO TURNO

FELISA MATILDE CEBEY PRES (IUE 444-420/2020).
Artigas, 09 de febrero de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2305 Feb 18- Mar 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA MARRERO SALCEDO Y ROBERTO MILTON BONILLA MARRERO (IUE 168-609/2020).
Canelones, 02 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3054 Feb 25- Mar 10

WASHINGTON GUSTAVO PEREZ ZABALA (IUE 168-619/2020).
Canelones, 18 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2709 Feb 23- Mar 08

TERESA FUENTES ALONSO O ALFONSO (IUE 168-446/2020).
Canelones, 11 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2696 Feb 23- Mar 08

Zenon Aisbel PARRILLA RODRIGUEZ (IUE 168-563/2020).
Canelones, 04 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2675 Feb 23- Mar 08

Ramona Raquel APPOLONIA TORRES (IUE 168-565/2020).
Canelones, 04 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2618 Feb 22- Mar 05

HECTOR BEIMAR BALBI PARRILLA (IUE 168-640/2020).
Canelones, 11 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2562 Feb 22- Mar 05

TERCER TURNO

Nirma Nebis FERNANDEZ VERDE (IUE 168-521/2020).
Canelones, 04 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2988 Feb 25- Mar 10

JOAQUIN GASCO DIAZ Y NILDA ESTHER MUÑOZ ROMERO (IUE 459-9/2021).
Canelones, 11 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2620 Feb 22- Mar 05

Aurora TORENA CAPOTE (IUE 459-509/2020).
Canelones, 04 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2619 Feb 22- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ALBA CELICA TRUJILLO RAMOS Y ZENON ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 526-702/2020).
Canelones, 02 de febrero de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3344 Mar 01- Mar 12

IRIS ESTHER FERRARI ROMERO (IUE 526-699/2020).
Canelones, 02 de febrero de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3321 Mar 01- Mar 12

HONORIO SANDOBAL GODIN (IUE 541-547/2020).
Canelones, 21 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2532 Feb 19- Mar 04

TERCER TURNO

KARINA BARNECHE BONILLA (IUE 541-561/2020).
Canelones, 01 de febrero de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3121 Feb 26- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN MIRANDA ANTORIA (IUE 493-51/2021).
Canelones, 23 de febrero de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3115 Feb 25- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Norma Susana CONDE MORA (IUE 440-11/2021).
Canelones, 22 de febrero de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3575 Mar 03- Mar 16

Erestoclecina DURAN DOMINGUEZ (IUE 440-714/2020).
Canelones, 22 de diciembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3537 Mar 03- Mar 16

Miramar da SILVA DA ROSA (IUE 440-725/2020).
Canelones, 01 de febrero de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2825 Feb 24- Mar 09

José Antonio VARELA ALVAREZ (IUE 440-733/2020).
Canelones, 08 de febrero de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2609 Feb 22- Mar 05

SEXTO TURNO

JORGE JOSE MARTINEZ CARRIQUE (IUE 458-658/2020).
Canelones, 02 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3598 Mar 03- Mar 16

CARLOS LUCIO MESA HERMIDA (IUE 458-2/2021).
Canelones, 18 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3567 Mar 03- Mar 16

TERESA FASALLE ALARCON y de MARIA BLANCA ALARCON (IUE 458-3/2021).
Canelones, 18 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3540 Mar 03- Mar 16

MARIA LOLA o LALA CARABALLO LOPEZ (IUE 458-643/2020).
Canelones, 02 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3157 Feb 26- Mar 11

JALIL TEOFILO BULMINI GULARTE (IUE 458-665/2020).
Canelones, 02 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2867 Feb 24- Mar 09

ROBERTO DOS SANTOS RAMOS (IUE 458-629/2020).
Canelones, 04 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2706 Feb 23- Mar 08

BLANCA LEODORA FLEITAS MAUTONE (IUE 458-6/2021).
Canelones, 10 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2387 Feb 18- Mar 03

SÉPTIMO TURNO

Catalina Antonia ANGELERI CARACCIA (IUE 533-727/2020).
Canelones, 23 de diciembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3315 Mar 01- Mar 12

Delia Esther SORIA GOMEZ (IUE 533-726/2020).
Canelones, 21 de diciembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3005 Feb 25- Mar 10

Hermes MARQUES RIBEIRO (IUE 533-679/2020).
Canelones, 03 de diciembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2614 Feb 22- Mar 05

Dalma Lucia DELUCCHI SIRI (IUE 533-588/2020).
Canelones, 03 de diciembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2613 Feb 22- Mar 05

Gabriel HARO BERNADET (IUE 533-739/2020).
Canelones, 11 de febrero de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2509 Feb 19- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA DEL SOCORRO ARTIGAS (IUE 175-373/2020).
Canelones, 12 de febrero de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2982 Feb 25- Mar 10

CUARTO TURNO

CARMEN ACOSTA O CARMEN ACOSTA MARTÍNEZ o CARMEN ACOSTA MARTIN, LORENZO ROSA MARTÍN o LORENZO ROSA MARTINEZ, HUMBERTO ATILENCIO ROSA ACOSTA Y EXEQUIEL LAURENTINO ROSA ACOSTA (IUE 176-146/2020).
Canelones, 11 de febrero de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3469 Mar 02- Mar 15

TEODORO ANICETO CAMEJO CAMEJO (IUE 176-598/2020).
Canelones, 24 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3295 Mar 01- Mar 12

HUMBERTO CARLOS DÍAZ REY (IUE 176-593/2020).
Canelones, 24 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3272 Mar 01- Mar 12

MARCOS ESTEBAN GONZALEZ PEREZ y LUCIA CASIMIRA BRIOSSO PEREZ (IUE 176-523/2020).
Canelones, 14 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3124 Feb 26- Mar 11

OLMA TRINIDAD MELLO (IUE 180-407/2020).
Canelones, 28 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3053 Feb 25- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

OMAR LEONARDO IBÁÑEZ (IUE 574-623/2020).
Canelones, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3259 Mar 01- Mar 12

MARCOS ALBERTO GAINZA ESCUDER (IUE 574-719/2020).
Canelones, 23 de diciembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3233 Feb 26- Mar 11

SEGUNDO TURNO

ELAIN VALERIO (IUE 576-641/2020).
Canelones, 16 de diciembre de 2020.

ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3232 Feb 26- Mar 11

WALTER VIGLIONE GHIZZO (IUE 576-667/2020).
Canelones, 05 de febrero de 2021.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3154 Feb 26- Mar 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA GLORIA SOSA ACUÑA (O MARÍA GLORIA SOSA O GLORIA SOSA ACUÑA) (IUE 207-830/2019).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3654 Mar 03- Mar 16

RAMON PONCE PASCUAL (IUE 207-667/2020).
Cerro Largo, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3536 Mar 03- Mar 16

ANA MARIA PADRON (IUE 207-677/2020).
Cerro Largo, 03 de febrero de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2713 Feb 23- Mar 08

MARIA VIRGINIA MENDEZ VALLONY GARCIA (o MARIA VIRGINIA MENDEZ VALLONY o MARIA VIRGINIA MENDEZ o MARIA VIRGINIA MENDEZ GARCIA) (IUE 207-634/2020).
Cerro Largo, 03 de febrero de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2589 Feb 22- Mar 05

CUARTO TURNO

María Elena Leguizamón Silvera y José Bonifacio Martínez Bezerra (IUE 207-500/2020).
Cerro Largo, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2816 Feb 24- Mar 09

QUINTO TURNO

MARÍA INÉS LARROSA MORALES (IUE 468-50/2021).
Cerro Largo, 25 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3601 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EVA FIGUERA (IUE 615-11/2021).
Cerro Largo, 17 de febrero de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2877 Feb 24- Mar 09

IRACEMA RODRIGUEZ Y SATURNINO TORIBIO (IUE 615-15/2021).
Cerro Largo, 17 de febrero de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2766 Feb 23- Mar 08

DONATO FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 615-253/2020).
Cerro Largo, 16 de diciembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2402 Feb 18- Mar 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORLEY JANAVEL DALMÁS (IUE 223-4/2021).
Colonia, 23 de febrero de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3371 Mar 01- Mar 12

MIREYA SUSANA GEYMONAT BONJOUR (IUE 223-3/2021).
Colonia, 23 de febrero de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3370 Mar 01- Mar 12

Jose Maria OSORIO NUÑEZ DE MORAES y Rosa MUHAMED OTATTI (IUE 223-579/2020).
Colonia, 01 de febrero de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3189 Feb 26- Mar 11

TERCER TURNO

Elsa Ascension ARCE DOTTI (IUE 508-460/2020).
Colonia, 01 de febrero de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3168 Feb 26- Mar 11

Ubaldo Alfredo ALVAREZ INSUA (IUE 508-453/2020).
Colonia, 01 de febrero de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3151 Feb 26- Mar 11

Gustavo Humberto ACEVEDO DIAZ (IUE 508-455/2020).
Colonia, 01 de febrero de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2677 Feb 23- Mar 08

Guillermo Jorge LIGNELLI (IUE 508-350/2020).
Colonia, 01 de febrero de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2482 Feb 19- Mar 04

Luis Alberto VERA ARENAS (IUE 508-368/2020).
Colonia, 21 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2315 Feb 18- Mar 03

Oscar Alfredo BERRETTA CORNA (IUE 508-461/2020).
Colonia, 01 de febrero de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2298 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ZULEMA RAQUEL LANDECHEA BANCHERO (IUE 227-9/2021).
Colonia, 05 de febrero de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3170 Feb 26- Mar 11

RICHARD ALBERTO PEREYRA OLMOS (IUE 227-43/2021).
Colonia, 17 de febrero de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3161 Feb 26- Mar 11

ROQUE SANTIAGO BARCENA RANSES (IUE 227-65/2021).
Colonia, 23 de febrero de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2975 Feb 25- Mar 10

NELSON PABLO BERGER ALLIO (IUE 227-702/2020).
Colonia, 17 de febrero de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2844 Feb 24- Mar 09

CARMEN JORGELINA MAIDANA BANCHERO Y GELIO ROLANDO SUHR AGUIAR (IUE 227-39/2021).
Colonia, 17 de febrero de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2572 Feb 22- Mar 05

VERONICA MEDERO RODRIGUEZ (IUE 227-703/2020).
Colonia, 12 de enero de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2504 Feb 19- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Roberto Hildo BENTANCOR OLEAURRE (IUE 225-31/2021).
Colonia, 24 de febrero de 2021.

DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3475 Mar 02- Mar 15

Gerardo Luis RAVEL FENOGLIO (IUE 225-48/2021).
Colonia, 24 de febrero de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3449 Mar 02- Mar 15

María Tomasa FALERO ROSAS, Rosa Natividad RODRÍGUEZ CURUTCHET y Néstor Artemio TOURN FALERO (IUE 225-14/2021).
Colonia, 24 de febrero de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3186 Feb 26- Mar 11

Ana María FRECHERO HERNÁNDEZ (IUE 225-35/2021).
Colonia, 24 de febrero de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3178 Feb 26- Mar 11

Erna SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (IUE 225-64/2021).
Colonia, 24 de febrero de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3176 Feb 26- Mar 11

HECTOR NICASIO CRUZ LOPEZ (IUE 225-933/2020).
Colonia, 24 de febrero de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3027 Feb 25- Mar 10

MIGUEL ANGEL GONZALEZ MIERES (IUE 225-891/2020).
Colonia, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3009 Feb 25- Mar 10

EUFEMIO NEPOMUCENO FONTES PINO (IUE 225-833/2020).
Colonia, 16 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3008 Feb 25- Mar 10

WASHINGTON CABRERA ALLIO (IUE 225-867/2020).
Colonia, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2586 Feb 22- Mar 05

ANIBAL ALFREDO SCHIEBECK GONZALEZ (IUE 225-814/2020).
Colonia, 16 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2536 Feb 19- Mar 04



DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Hilda Nelly PASTORIN GOMEZ y Antolin Ariel GODOY LA PAZ (IUE 241-439/2018).
Durazno, 19 de febrero de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3397 Mar 02- Mar 15

LARRAMA, Walter Raúl (IUE 242-67/2019).
Durazno, 17 de febrero de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2409 Feb 19- Mar 04

WILFREDO ARIEL CAMMARANO ALFONSO Y NORMA BEATRIZ RUIZ DIAZ LEGUIZAMON (IUE 241-440/2020).
Durazno, 02 de febrero de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2325 Feb 18- Mar 03

TERCER TURNO

Josefa TERAN AVELLANEDA (IUE 242-327/2020).
Durazno, 08 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3653 Mar 03- Mar 16

Sonia Belquis MARENCO BERTALMIO y Luis Enrique SCHIERA GARCIA (IUE 242-511/2020).
Durazno, 16 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3258 Mar 01- Mar 12

Wilman Nelson DE SOUZA CALLEROS (IUE 242-363/2020).
Durazno, 15 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2854 Feb 24- Mar 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA REINA BOGAO o BOGADO LEIVA (IUE 254-484/2020).
Flores, 02 de febrero de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3529 Mar 03- Mar 16

PRUDENCIO MARGARITO MORALES, MARIA ROSA LAVALLE DE MORALES, MARTIN RENE MORALES LAVALLE, ROSA MARGARITA MORALES LAVALLE, PRUDENCIA BENITO MORALES LAVALLE, LUIS MORALES LAVALLE y MARIA AGUSTINA MORALES LAVALLE (IUE 254-443/2019).
Flores, 02 de febrero de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3316 Mar 01- Mar 12

OLGA BARBARITA BIZZIO PINTOS (IUE 254-280/2020).
Flores, 03 de febrero de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3133 Feb 26- Mar 11

JUANITA VASCONCELOS y ERLEY RICARDO QUINTEROS VASCONCELOS (IUE 254-339/2020).
Flores, 22 de febrero de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2823 Feb 24- Mar 09

RENEE ASCENCION RODRIGUEZ PEÑA. (IUE 254-465/2020).
Flores, 02 de diciembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2818 Feb 24- Mar 09

Ofaldo Jacinto Modernel Arean y de Ana Lía Cialceta Fernández. (IUE 254-284/2020).
Flores, 30 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2668 Feb 23- Mar 08

RODOLFO PEDEMONTE CANTERA, (IUE 254-459/2020).
Flores, 02 de diciembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2584 Feb 22- Mar 05

OLGA ADELAIDA SARALEGUY DIAZ. (IUE 254-493/2020).
Flores, 02 de febrero de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2548 Feb 22- Mar 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ADOLFO NOYA FERNANDEZ (IUE 260-18/2021).
Florida, 19 de febrero de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3604 Mar 03- Mar 16

MARIA ANGELICA PUIG CABALLERO (IUE 260-920/2020).
Florida, 01 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3123 Feb 26- Mar 11

TERCER TURNO

MARIA ADORACION O ADORACION BIA (IUE 261-644/2020).
Florida, 22 de febrero de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3447 Mar 02- Mar 15

ARTIGAS PASTORIN GOMEZ (IUE 261-26/2021).

Florida, 22 de febrero de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2715 Feb 23- Mar 08

FRANCISCA BLANCA RUIZ DIAZ PELUSO O PELUSSO Y JOSE ENRIQUE ACEVEDO (IUE 261-777/2020).
Florida, 17 de febrero de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2674 Feb 23- Mar 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Crotilde Odilia SALDIAS GARCIA y Salvador Victoriano GOROSITO GOROSITO (IUE 274-689/2020).
Lavalleja, 01 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3612 Mar 03- Mar 16

Raul MARTINEZ BARRIOS y Francisco Solano MARTINEZ DIAZ (IUE 274-699/2020).
Lavalleja, 01 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3579 Mar 03- Mar 16

RAFAELA NAHIR FONSECA FERNANDEZ CHAVES (IUE 274-669/2020).
Lavalleja, 04 de febrero de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 3285 Mar 01- Mar 12

JULIO EDISON FERNANDEZ (IUE 432-532/2020).
Lavalleja, 02 de diciembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 2670 Feb 23- Mar 08

TERCER TURNO

Eduardo José BARROS DE LA SERNA y Patricia BARROS DE LA SERNA SALAMANCA (IUE 432-24/2021).
Lavalleja, 25 de febrero de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3478 Mar 02- Mar 15

Wildher Isolina ARRILLAGA ERRAZQUIN (IUE 432-656/2020).
Lavalleja, 09 de diciembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3380 Mar 02- Mar 15

Tomasa Benjamina ORREGO GOMEZ, Cono Lino GIMENEZ ORREGO y Raúl Lino GIMENEZ PATRONI ó PATRON (IUE 432-700/2020).
Lavalleja, 08 de febrero de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3286 Mar 01- Mar 12

Manuel Felipe DORREGO FRADE (IUE 432-747/2020).
Lavalleja, 10 de febrero de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3204 Feb 26- Mar 11

María Jacinta ALMADA (IUE 432-691/2020).
Lavalleja, 03 de febrero de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2574 Feb 22- Mar 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IGNACIO FERNANDEZ COSTA (IUE 284-640/2020).
Maldonado, 12 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3341 Mar 01- Mar 12

ENEA RODRIGUEZ, IRAZIL LOPEZ CORREA (IUE 284-4/2020).
Maldonado, 04 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3028 Feb 25- Mar 10

CANDIDO ORIOL RODRIGUEZ MAIDANA (IUE 284-610/2020).
Maldonado, 08 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2991 Feb 25- Mar 10

JOSE ANTONIO RIVERO BARRIOS (IUE 284-587/2020).
Maldonado, 08 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2936 Feb 24- Mar 09

ANTONIO JACINTO RODRIGUEZ SELLANES (IUE 284-646/2020).
Maldonado, 12 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2603 Feb 22- Mar 05

VICENTE LEONEL DOMINZAIN GUTIERREZ (IUE 284-645/2020).
Maldonado, 12 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2602 Feb 22- Mar 05

JULIO RODRIGUEZ CHAPPE (IUE 284-644/2020).
Maldonado, 12 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2601 Feb 22- Mar 05

TERCER TURNO

OLGA IRIS, VALDIVIESO ò BALDUVIESO ARCE; FRANCISCO ARTIGAS, SOSA Y NELVA NAIR PEREYRA ò PEREIRA BALDUVIESO ò VALDIVIESO (IUE 285-196/2019).
Maldonado, 04 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3507 Mar 02- Mar 15

MIGUEL BENITEZ FERREIRA Y MARIA SUSANA MELLO PIRIZ (IUE 285-595/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2486 Feb 19- Mar 04

OCTAVO TURNO

JOSE OSCAR VICENTE GONZALEZ (IUE 286-622/2020).
Maldonado, 16 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3342 Mar 01- Mar 12

FRANCISCO MARTIN TAPIA FITTIPALDI (IUE 286-652/2020).
Maldonado, 16 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3146 Feb 26- Mar 11

CLAUDIA EVANGELICA COSTA FERREIRA (IUE 286-12/2021).
Maldonado, 12 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2405 Feb 19- Mar 04

JUAN MODESTINO DIAZ PREZIOSO Ó DIAZ PREZIOSI (IUE 286-722/2020).
Maldonado, 12 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2328 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

DOLCIRA NICOLASA CALVETTE ó CALVETE GARCIA (IUE 503-456/2020).
Maldonado, 23 de febrero de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3036 Feb 25- Mar 10

FELIPE ALEXANDER HERNANDEZ (IUE 503-536/2020).
Maldonado, 18 de febrero de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2711 Feb 23- Mar 08

AIDA FELIPA CACERES CAMEJO (IUE 503-510/2020).
Maldonado, 21 de diciembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2318 Feb 18- Mar 03

SEGUNDO TURNO

ELIO JULIAN PEREIRA FONTAO (IUE 505-508/2020).

Maldonado, 18 de febrero de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3339 Mar 01- Mar 12

LUIS MARIA OLIVERA CORREA (IUE 505-490/2020).
Maldonado, 18 de febrero de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3149 Feb 26- Mar 11

JUANA IRIGOYEN MOSTEIRO (IUE 505-469/2020).
Maldonado, 18 de febrero de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3017 Feb 25- Mar 10

YOLANDA GASCO ARRUTI (IUE 505-535/2020).
Maldonado, 18 de diciembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2484 Feb 19- Mar 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OBIS PALLEIRO (IUE 300-684/2020).
Paysandú, 14 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3603 Mar 03- Mar 16

HORACIO RAMON NIELL GEREZ y SILVIA MARIANELA VALDOMIR MARQUEZ (IUE 300-561/2020).
Paysandú, 24 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3330 Mar 01- Mar 12

CIRILO BELTRAN PEREYRA PONCE y ZULMA HAYDEE LANTERNA LANTERNA (IUE 300-735/2020).
Paysandú, 24 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3159 Feb 26- Mar 11

TEODORO FURTADO BARBOZA o BARBOSA (IUE 300-643/2020).
Paysandú, 09 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2925 Feb 24- Mar 09



MIGUEL ANGEL INNELLA ALONSO (IUE 300-739/2020).
Paysandú, 08 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2480 Feb 19- Mar 04

EDUARDO ARIEL IBARBURU ANDRADA (IUE 300-667/2020).
Paysandú, 09 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2306 Feb 18- Mar 03

TERCER TURNO

JUAN MIGUEL NIELL URRUTY (IUE 301-26/2021).
Paysandú, 23 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3534 Mar 03- Mar 16

FRANCISCO OLIVEIRA LLANO (IUE 301-27/2021).
Paysandú, 23 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3396 Mar 02- Mar 15

MARTIN ELEUTERIO CHURI SALAS y ROSA ELIDA SALAS BELASSI (IUE 301-705/2020).
Paysandú, 23 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3118 Feb 26- Mar 11

JUAN ANGEL BENTANCOUR o BENTANCUR ORTEGA (IUE 301-609/2020).
Paysandú, 22 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2481 Feb 19- Mar 04

MARTA VALERIE VESTRACTE RODRIGUEZ o MARTA VALERIE o MARTHA VERSTRACTE RODRIGUEZ y LUIS MARIA GERMANO LECHTHALER (IUE 301-608/2020).
Paysandú, 23 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2479 Feb 19- Mar 04

HAYDEE MERCEDES SOLSONA DODERO (IUE 301-711/2020).
Paysandú, 03 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2478 Feb 19- Mar 04

CARMEN ESTER o CARMEN ESTHER CAMANDULLI CALUPRESSI (IUE 301-567/2020).
Paysandú, 22 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2361 Feb 18- Mar 03

JUAN JULIO COLOMBINI PEREIRA (IUE 301-686/2020).
Paysandú, 22 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2310 Feb 18- Mar 03

INGE LIESELOTTE PETER METZLAFF o INGE LISELOTTE MERTZLAFF o INGE LISELOTTE PETER MERTZLAFF (IUE 301-568/2020).
Paysandú, 03 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2309 Feb 18- Mar 03

SÉPTIMO TURNO

Carlos Piacenza Solodilin o Solodilini (IUE 501-500/2014).
Paysandú, 12 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3631 Mar 03- Mar 16

ERNESTO HOLSTEIN HARTWIG (IUE 501-672/2020).
Paysandú, 17 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3459 Mar 02- Mar 15

MARIA DEL CARMEN GOMEZ ACOSTA (IUE 501-25/2021).
Paysandú, 17 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2749 Feb 23- Mar 08

HUMBERTO WALTER ROTTINI SABAÑO Y ANNA MARIA ROTTINI SARDELLA (IUE 501-41/2021).
Paysandú, 12 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2575 Feb 22- Mar 05

NINA RUTH BARBATO POGGIO (IUE 501-671/2020).
Paysandú, 12 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2408 Feb 19- Mar 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FLORENCIO OFELIO GALEANO (IUE 317-815/2020).
Río Negro, 20 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2727 Feb 23- Mar 08

JOSE FLORBEL CERAOLO CARABALLO (IUE 317-969/2020).
Río Negro, 04 de febrero de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2686 Feb 23- Mar 08

JOSEFINA GLADYS LAFOURCADE DE LEON (IUE 317-971/2020).
Río Negro, 03 de febrero de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2404 Feb 19- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ELIDA NAVCEVICH DZYNGEL (IUE 318-269/2020).
Río Negro, 01 de diciembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2389 Feb 18- Mar 03

SEGUNDO TURNO

AMINTA NIEVES LIESEGANG SENA Y JULIO DOMINGO UVIEDO MAZA (IUE 445-21/2021).
Río Negro, 15 de febrero de 2021.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2954 Feb 24- Mar 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Julio Cesar Sosa Mendez (IUE 329-542/2020).
Rivera, 23 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2929 Feb 24- Mar 09

Luis Pedro Cristino da Silva (IUE 329-522/2020).
Rivera, 11 de febrero de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2915 Feb 24- Mar 09

Odina Teresita Nogueira Mello y Carlos Maria Paz (IUE 329-543/2020).
Rivera, 23 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2555 Feb 22- Mar 05

CUARTO TURNO

Exilda de Freitas Leal (IUE 330-617/2020).
Rivera, 12 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3587 Mar 03- Mar 16

Ney Ferreira Rivero (IUE 330-25/2021).
Rivera, 24 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3535 Mar 03- Mar 16

Sara Raquel Chagas (IUE 330-668/2020).
Rivera, 12 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2901 Feb 24- Mar 09

Guillermo Sandes Dutra (IUE 330-639/2020).
Rivera, 12 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2720 Feb 23- Mar 08

QUINTO TURNO

Edgar Wilder Pereira das Neves Borgarelli (IUE 462-734/2020).
Rivera, 12 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3483 Mar 02- Mar 15

Manuel Perez Romero (IUE 462-762/2020).
Rivera, 01 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2813 Feb 24- Mar 09

Graciela Seré Carvajal (IUE 462-420/2020).
Rivera, 02 de septiembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2569 Feb 22- Mar 05

SEXTO TURNO

Cerafina Cuña Ferreira (IUE 477-565/2020).
Rivera, 12 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3588 Mar 03- Mar 16

Eva Rodriguez Silva y Roberto Carlos Saravia Rodriguez (IUE 477-598/2020).
Rivera, 11 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2944 Feb 24- Mar 09

Mary Zully Curbelo Viana (IUE 477-555/2020).
Rivera, 12 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2931 Feb 24- Mar 09

Ivo dos Santos Andina (IUE 477-571/2020).
Rivera, 01 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2312 Feb 18- Mar 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLENDA ELENA OLIVERA ROCHA (IUE 341-550/2020).
Rocha, 08 de febrero de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3373 Mar 02- Mar 15

OLGA ENILDA PRIETO DE ARMAS (IUE 341-491/2020).
Rocha, 08 de febrero de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2739 Feb 23- Mar 08

CUARTO TURNO

CARLOS FERNANDO DE LOS SANTOS GUTIERREZ (IUE 342-616/2020).
Rocha, 01 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3651 Mar 03- Mar 16

QUINTO TURNO

CORBO VEGA PONSIANO O PONCIANO (IUE 525-623/2020).
Rocha, 11 de febrero de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 3250 Feb 26- Mar 11

WASHINGTON EVANGELIO CARRERO CAL Y BLANCA VELIA GIANNUZZI SCARPE (IUE 525-546/2020).
Rocha, 11 de febrero de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 3240 Feb 26- Mar 11

NONASCO FRANCISCO BALLADARES DE LEON (IUE 525-576/2020).
Rocha, 02 de febrero de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 2807 Feb 24- Mar 09

ESNARES FRANCISCO CARDOSO PUÑALES (IUE 525-569/2020).
Rocha, 11 de febrero de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 2806 Feb 24- Mar 09

ARTEMIO MACHADO MORENO Y MARIA DIAMANTINA ESCUDERO ORREGO (IUE 525-601/2020).
Rocha, 11 de febrero de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 2791 Feb 23- Mar 08

DALMIRO AUGUSTO ROLDAN SEGOVIA (IUE 525-595/2020).
Rocha, 11 de febrero de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 2488 Feb 19- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Irma ARTURI DE ALMEIDA PERES (IUE 343-161/2020).

Rocha, 18 de febrero de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2908 Feb 24- Mar 09

SEGUNDO TURNO

WARNER o WAGNER o WARNE EXEQUIEL CORBO OLIVEIRA (IUE 448-340/2020).
Rocha, 17 de diciembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3623 Mar 03- Mar 16

EVA MALVAREZ BAS (IUE 448-292/2020).
Rocha, 26 de febrero de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3431 Mar 02- Mar 15

ALBANO PLA (IUE 448-345/2020).
Rocha, 19 de febrero de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2699 Feb 23- Mar 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTHER MARIA VALLEJO SILVA y WALDEMAR VILLEGAS DA COSTA (IUE 352-76/2021).
Salto, 26 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3589 Mar 03- Mar 16

OLGA OFELIA GOMEZ CARDOZO (IUE 352-75/2021).
Salto, 26 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3528 Mar 03- Mar 16

RAUL MARIA GONCALVES SILVA (IUE 352-13/2021).
Salto, 26 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3393 Mar 02- Mar 15

RICARDO PINTOS MILANS (IUE 352-1017/2020).
Salto, 09 de diciembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2987 Feb 25- Mar 10

WALTER RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 352-1008/2020).
Salto, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2444 Feb 19- Mar 04

Ruben Angel Mori Bottaro (IUE 352-1152/2019)
Salto, 20 de diciembre de 2019
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2381 Feb 18- Mar 03

TERCER TURNO

Enrique Jorge RIZZO DELLA o DELIA CORTE y Luisa Negri BERTIZ RAMOS (IUE 353-30/2021).
Salto, 23 de febrero de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3072 Feb 25- Mar 10

Norma Delia SANCHEZ TORRES (IUE 353-41/2021).
Salto, 11 de febrero de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3056 Feb 25- Mar 10

Víctor Luis HERNANDEZ LOPEZ (IUE 353-1046/2020).
Salto, 08 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2817 Feb 24- Mar 09

Justo LIMA y Dinorah PORCIUNCULA o PERCINCULA DOS SANTOS (IUE 353-39/2021).
Salto, 11 de febrero de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2433 Feb 19- Mar 04

SÉPTIMO TURNO

MARIA EVA CUELLO DAVILA (IUE 509-1088/2020).
Salto, 18 de febrero de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3392 Mar 02- Mar 15

NELLY MARIA MARTINEZ BORGES o NELLY MARIA RAMONA MARTINEZ BORGES (IUE 509-1075/2020).
Salto, 18 de febrero de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3144 Feb 26- Mar 11

EMILIO FALLETTI CHU (IUE 509-1085/2020).
Salto, 18 de febrero de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2716 Feb 23- Mar 08

JOSÉ ANTONIO FORNAROLI DOMINGUEZ y NELLY INOCENCIA VIVAS (IUE 509-652/2020).
Salto, 22 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2672 Feb 23- Mar 08

PEDRO RAMON SARTI GABRIELLI o PEDRO RAMON SARTI GRABIELLI (IUE 509-1084/2020).
Salto, 18 de febrero de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2588 Feb 22- Mar 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA RINENTHAL RANERO o BLANCA RINENTHAL DE HERBON (IUE 370-45/2018).
San José, 23 de febrero de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6913 10/p 3451 Mar 02- Mar 15

NILDA MARGARITA MESA MARTINEZ (IUE 370-14/2021).
San José, 10 de febrero de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3048 Feb 25- Mar 10

MIRNA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 370-441/2020).
San José, 03 de febrero de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2549 Feb 22- Mar 05

TERCER TURNO

RAFAEL EVERGISTO MÉNDEZ GUILLAMA (IUE 371-25/2021).
San José, 22 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3260 Mar 01- Mar 12

CARMEN MARIA MARTINS AMARAL (IUE 371-451/2020).
San José, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2566 Feb 22- Mar 05

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN COLLAZO PEREZ (IUE 510-458/2020).
San José, 04 de febrero de 2021.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3399 Mar 02- Mar 15

MIGUEL MIR RAMIS O RAMOS (IUE 510-453/2020).
San José, 09 de febrero de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3187 Feb 26- Mar 11

MANUEL ERNESTO SANCHEZ DE LEON (IUE 510-450/2020).
San José, 03 de febrero de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2815 Feb 24- Mar 09

MARIANO ORESTES SACCO MARTINO (IUE 510-448/2020).
San José, 03 de febrero de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2407 Feb 19- Mar 04

ISMAEL SILVERIO GALLERO SPINEL O ESPINEL (IUE 510-371/2020).

San José, 23 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2326 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

OLGA AMIRA SELLANES SELLANES (IUE 530-755/2020).
San José, 08 de febrero de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3263 Mar 01- Mar 12

NELSON OMAR COLO FACAL (IUE 530-723/2020).
San José, 14 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3037 Feb 25- Mar 10

MARTA GLADYS DE ARMAS OTTONELLO, SABINA ESCOLASTICA BONILLA MESA Y PEDRO CASTRO PEREZ. (IUE 530-756/2020).
San José, 10 de febrero de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2869 Feb 24- Mar 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Olga Noemí BROCHINI FALCON (IUE 382-295/2020).
Soriano, 17 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2846 Feb 24- Mar 09

María Dolores LAPORTE DELLA BERNARDA (IUE 382-336/2020).
Soriano, 11 de febrero de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2811 Feb 24- Mar 09

Osvaldo Esteban FASSANI PESCE (IUE 382-340/2020).
Soriano, 11 de febrero de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2417 Feb 19- Mar 04

SEGUNDO TURNO

Rosa SCARTARELLI MESSINA (IUE 443-10/2021).
Soriano, 24 de febrero de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3278 Mar 01- Mar 12

Julia Esther MARTINEZ ZURBRIG (IUE 443-323/2020).
Soriano, 09 de febrero de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3128 Feb 26- Mar 11

Ana Violeta ALBORNOZ (IUE 443-346/2019).
Soriano, 09 de febrero de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2302 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA OFELIA PERDOMO MORENO (IUE 381-483/2020).
Soriano, 15 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3402 Mar 02- Mar 15

LUIS ALBERTO ARBALLO SANTOS (IUE 381-614/2020).
Soriano, 07 de diciembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3401 Mar 02- Mar 15

JULIO CESAR OSTA REBELLATO O REVELLATO (IUE 381-27/2021).
Soriano, 22 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3386 Mar 02- Mar 15

JUAN PEDRO HOUNIE SERE (IUE 381-14/2021).
Soriano, 17 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2443 Feb 19- Mar 04

MARIA CELIA ELHORDOY HARO (IUE 381-1/2021).
Soriano, 09 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2441 Feb 19- Mar 04

MARIO WASHINGTON ESPINOSA SARRAUTE (IUE 381-666/2020).
Soriano, 09 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2333 Feb 18- Mar 03

TERCER TURNO

JUAN HELVECIO GIL IZAGUIRRE (IUE 431-780/2013).
Soriano, 29 de enero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3564 Mar 03- Mar 16

JOSEFA UBALDINA SILVEIRA o SILBEIRA (IUE 431-677/2020).
Soriano, 29 de enero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3117 Feb 26- Mar 11

OLGA PEREZ (IUE 431-24/2021).
Soriano, 17 de febrero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2983 Feb 25- Mar 10

SERRANA BEATRIZ GONZALEZ RITORNI (IUE 431-12/2021).
Soriano, 11 de febrero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2848 Feb 24- Mar 09

MARIANA ELIDA, MARIA JULIA, ADELINA, SARA EULALIA ESQUIBEL BARRETO, y LUIS ALBERTO ESQUIVEL ó ESQUIBEL BARRETO (IUE 431-572/2020).
Soriano, 08 de febrero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2701 Feb 23- Mar 08

DORA INES URDANGARIN UBILLOS (IUE 431-8/2021).
Soriano, 11 de febrero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2440 Feb 19- Mar 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFINA BLANCA ZEBALLES MIRANDA (IUE 396-545/2020).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3556 Mar 03- Mar 16

FERMIANO RAMON CARDOZO DIAZ (IUE 396-524/2020).
Tacuarembó, 03 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3457 Mar 02- Mar 15

CARLOS ALBERTO FERREIRA GALIBERTI Y NARCISA GONZALEZ BARTABURU (IUE 396-537/2020).
Tacuarembó, 05 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2423 Feb 19- Mar 04

TERCER TURNO

LIDIA REYLES PAZ y HEBER ORESTES REYLES PAZ (IUE 397-622/2020).
Tacuarembó, 01 de febrero de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3417 Mar 02- Mar 15

GLADYS ETHEL CLERICI MERIGO (IUE 397-609/2020).
Tacuarembó, 21 de diciembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3261 Mar 01- Mar 12

EFRAIN OLGUERA ABELLA y EMA MANUELA VAZQUEZ CUNHA (IUE 397-13/2021).
Tacuarembó, 23 de febrero de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3205 Feb 26- Mar 11

ZENÓN SILVA VIERA (IUE 397-636/2020).
Tacuarembó, 08 de febrero de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2633 Feb 22- Mar 05

CUARTO TURNO

MARIA ORFELINA REGGI PIRIZ Y MARIO EDELMIRO REGGI PIRIZ (IUE 469-293/2020).
Tacuarembó, 03 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3456 Mar 02- Mar 15

AIDA ITALIA CAPELLI CUADRADO (IUE 469-488/2020).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3180 Feb 26- Mar 11

LUCIANA CAMACHO RODRIGUEZ (IUE 469-473/2018).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6913 10/p 3076 Feb 25- Mar 10

SELVA MARIA CUADRADO LARRARTE (IUE 469-483/2020).
Tacuarembó, 09 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2422 Feb 19- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ENRIQUE LUCAS STEVENAZZI MONTANI y YOLANDA da ROSA MENDEZ (IUE 463-512/2016).
Paso de los Toros, 24 de octubre de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 6913 10/p 2632 Feb 22- Mar 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO ZULUAGA GONZALEZ (IUE 412-512/2020).
Treinta y Tres, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3310 Mar 01- Mar 12

NELLI MARGOT PLA CAJARAVILLA (IUE 412-399/2020).
Treinta y Tres, 01 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3184 Feb 26- Mar 11

GUSTAVO DUARTE VIEIRA y ALBA RAQUEL VIEIRA PERDOMO (IUE 412-523/2020).
Treinta y Tres, 12 de febrero de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2898 Feb 24- Mar 09

TERCER TURNO

WILSON ENRIQUE GARCIA MANZANARES (IUE 449-219/2020).
Treinta y Tres, 08 de febrero de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2412 Feb 19- Mar 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN MIGUEL VAN KUYK (IUE 284-10/2021).
Maldonado, 26 de febrero de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3520 Mar 02- Mar 15

CLAUDIO SIMOES LOPES (IUE 284-618/2020).
Maldonado, 12 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2938 Feb 24- Mar 09

OSCAR RICARDO REMUDO (IUE 284-592/2020).
Maldonado, 08 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2804 Feb 24- Mar 09

TERCER TURNO

ISAAC GLIKSBERG (IUE 285-573/2020).
Maldonado, 22 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2805 Feb 24- Mar 09

CELINA OZAMIS Y EDUARDO PEDEMONTE (IUE 285-371/2020).
Maldonado, 24 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2621 Feb 22- Mar 05

NORBERTO RUBEN CAMPORESI (IUE 285-492/2020).
Maldonado, 09 de diciembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 2414 Feb 19- Mar 04

OCTAVO TURNO

GERMANO RODRIGUES CRESPO (IUE 286-664/2020).
Maldonado, 11 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3584 Mar 03- Mar 16

LIA SILVIA ROSALES (IUE 286-973/2016).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2664 Feb 23- Mar 08

MARIA ELENA VALLEJO VILLALBA (IUE 286-655/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2663 Feb 23- Mar 08

JULIO EDUARDO SANCHEZ FRADE (IUE 286-692/2020).
Maldonado, 11 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 2607 Feb 22- Mar 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Laura Maria Olveira Furtado (IUE 617-15/2021).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3571 Mar 03- Mar 16

Pedro Ernesto Balbis Larraud (IUE 617-315/2020).
Paso de los Toros, 04 de febrero de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6913 10/p 3039 Feb 25- Mar 10

SEGUNDO TURNO

Ruben Hector Amarillo Lopez (IUE 618-405/2020).
Paso de los Toros, 08 de febrero de 2021.
MARIANA GIORDANO CLAVIJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 3040 Feb 25- Mar 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA SOSA, AIDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-49109/2020, se hace saber que por auto 4196/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de AIDA IRIS SILVA SOSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 30/p 28248 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Mar 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BENNATI SERRATO, ZULMA ADELA. HERENCIA YACENTE" IUE 2-41075/2019, se hace saber que por auto 4757/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ZULMA ADELA BENNATI SERRATO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 30/p 202 Feb 01- Mar 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "KECHICHIAN PEDROSIAN, MARTIN Y OTRO SUCESION.-" IUE 2-30909/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a WALTER KECHICHIAN PALAIAN Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARTIN KECHICHIAN PEDROSIAN Y AGANI PALAIAN KADDERIAN O KADERIAN O KADHERIAN, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 3549 Mar 03- Mar 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "INDABURU AYALA, ELIDA HERENCIA YACENTE" IUE 227-865/2018, se hace saber que por auto 2032/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELIDA INDABURU AYALA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Carmelo, 22 de junio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2973 Feb 24- Abr 13

MALDONADO

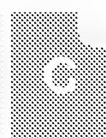
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "BARREIRO CAJIGA,ADOLFO HEBERT Y OTRA HERENCIAS YACENTES" IUE 284-515/2020, se hace saber que por auto 7119/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ADOLFO HEBERT BARREIRO CAJIGA Y LEONOR BARREIRO CAJIGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Maldonado, 02 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 2362 Feb 18- Mar 03

Convocatorias



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONITAS LABINOR S.A.

Se convoca a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Marzo del 2021 a las horas 18.00, la segunda convocatoria se fija a las 19.00 hs, en la calle Luis Alberto de Herrera y Rivera, Las Piedras, para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre Del 2020.
2. Consideración de la Memoria y aprobación.
3. Proyecto acuerdo con CRAMI
4. Confirmación de los Directores de la Sociedad, votados en la asamblea extraordinaria del 22/12/2020.
Adriana De Leon, Jorge Colombo, Silvia Pigni.
Primera Publicación
03) $ 3785 3/p 3643 Mar 03- Mar 05

CONVOCATORIA
ASOCIACIÓN CULTURAL COMUNIDAD CATOLICA SHALOM
Asamblea General Ordinaria
ORDEN DEL DIA

1) Balance de situación y resultados al 31.12.2020;
2) Memoria anual;
3) Evaluación de las actividades por el marco de la pandemia y como proseguir en el año siguiente;
4) Preparación de la Asamblea Extraordinaria;
5) Varios
Sábado 06 de marzo, a la hora 20 en Goes 2329. Montevideo.
El Directorio.
Única Publicación
03) $ 787 1/p 3639 Mar 03- Mar 03

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Sábado 20 de marzo de 2021
Asamblea a celebrarse a distancia vía plataforma zoom
(Habilitados por decreto del Poder Ejecutivo 208/2020del 23/07/2020)
Primer llamado - 8:00 - Segundo llamado - 9:00
CONVOCATORIA

El consejo Directivo de CO.FU.E.MA. (Cooperativa de Funcionarios de la Enseñanza de Maldonado), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25, Inciso a, de su Estatuto Social, cita a los Señores socios Habilitados que integran la Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día Sábado 20 de marzo de 2021, a la hora 8.00 en primer llamado y 9.00 en segundo llamado, a realizarse en modalidad a distancia vía plataforma ZOOM.
(ID y contraseña serán enviados al email y celular que figure en la ficha de cada socio)
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de 3 Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Considerar y en su caso aprobar Informe de la Comisión Fiscal.
(Estatuto social art. 28 inc. d)
3. Considerar y en su caso aprobar Informe del Comité de Crédito.
(Estatuto social art. 28 inc. d)
4. Considerar y en su caso aprobar Memoria anual del Consejo Directivo y presupuesto Anual. (Estatuto social art. 28 inc. a).
5. Considerar y en su caso aprobar Estados Contables Ejercicio del 01/10/2019 al 30/09/2020. (Estatuto Social art. 28 inc. b).
6. Considerar y en su caso aprobar Proyecto de Distribución de Excedentes o Absorción de Pérdidas. (Estatuto Social art. 28 inc. c).
7. Designación de Comisión Electoral (Estatuto Social art. 55) y fecha de elecciones.
8. Fijación de multa por inasistencia. (Estatuto Social art. 34).
Primera Publicación
03) $ 9969 3/p 3626 Mar 03- Mar 05

SANATORIO AMERICANO SOCIEDAD ANÓNIMA
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Sanatorio Americano Sociedad Anónima convoca a sus accionistas, a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2021 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria que se realizará mediante la modalidad de videoconferencia, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Financieros, Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultado Integral y sus Anexos, Dictamen de la Auditoria e Informe de la Sindicatura correspondientes del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de setiembre del año 2021.
3.- Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico.
4.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
NOTAS:
A) La Asamblea se considerará constituida en primera convocatoria, con la participación de accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto, quedando convocada en segunda convocatoria con los accionistas participantes.
B) Conforme a lo establecido en al artículo 340 de la Ley 16060 (redacción dada por el artículo 722 de la Ley 19.924), la Asamblea se realizará por videoconferencia, a cuyos efectos los accionistas deberán solicitar a la Secretaría del Directorio información del medio informático a utilizarse y las instrucciones para la conexión.
C) Para el caso que el accionista participe representado por los representantes estatutarios deberá enviar previamente un certificado notarial que acredite tal calidad en el que conste el control de la personería jurídica de la institución accionista. El accionista podrá hacerse representar a distancia por un apoderado, enviando previamente poder o carta poder con control de la sociedad, en este caso deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 351 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.
03) $ 11543 3/p 3515 Mar 02- Mar 04

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
(COTRANS)
CONVOCATORIA

Se cita a la Asamblea Representativa Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2021, en el Local de Cooperativa + COOP (COSAP) en calle Mercedes1588 casi Roxlo, a la hora 16.30 en su Primer Llamado
DE NO REUNIRSE EL NUMERO DE ASAMBLEISTAS REQUERIDOS PARA SESIONAR SE REALIZARA UN SEGUNDO LLAMADO PARA EL MISMO DIA A LA HORA 17.00, LA QUE SE PODRA REALIZAR CON LOS ASAMBLEISTAS PRESENTES.
TEMAS A TRATAR
1- Informe de la Comisión Fiscal.
2- Memoria Anual del Consejo Directivo.
3- Estados Contables.
4- Distribución de excedentes o absorción de pérdidas.
5-Modificación de la Cuota Social.
6- Designación de cuatro asambleístas para la firma del Acta.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 4572 3/p 3514 Mar 02- Mar 04

SANATORIO AMERICANO SOCIEDAD ANÓNIMA
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNIDAD SEGURO AMERICANO

El Directorio del Sanatorio Americano Sociedad Anónima convoca a sus accionistas, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, que se realizará mediante la modalidad de videoconferencia, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Estacionamiento en construcción - Utilización conforme exigencias del Gobierno Departamental.
4.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
NOTAS:
A) La Asamblea se considerará constituida en primera convocatoria, con la participación de accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto, quedando convocada en segunda convocatoria con los accionistas participantes.
B) Conforme a lo establecido en al artículo 340 de la Ley 16060 (redacción dada por el artículo 722 de la Ley 19.924), la Asamblea se realizará por videoconferencia, a cuyos efectos los accionistas deberán solicitar a la Secretaria del Directorio información del medio informático a utilizarse y las instrucciones para la conexión.
C) Para el caso que el accionista participe representado por los representantes estatutarios deberá enviar previamente un certificado notarial que acredite tal calidad en el que conste el control de la personería jurídica de la institución accionista. El accionista podrá hacerse representar a distancia por un apoderado, enviando previamente poder o carta poder con control de la sociedad, en este caso deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 351 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.
03) $ 9932 3/p 3512 Mar 02- Mar 04

ALBERANA S.A.

Se convoca a los Accionistas de ALBERANA S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 26 de marzo de 2021, a las 10:00 horas y en segunda convocatoria una hora después, en la calle Cesar Cortinas 2037, Montevideo, Uruguay, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I.-Consideración de la actuación del Directorio.
II.- Renuncia del Señor Juan Carlos Sirtori.
III.- Elección de nuevo Directorio y remuneración.
IV.- Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 3073 3/p 3506 Mar 02- Mar 04

SAIP COOPERATIVA DE SEGUROS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de SAIP Cooperativa de Seguros convoca a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria que considerará el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de miembros de la Mesa de la Asamblea General.
2) Compraventa de oficina 1106 del Edificio Torre de los Profesionales, sita en Yaguarón 1407 piso 11. Destino de la nueva unidad: sede de la Cooperativa.
3) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con la Mesa.
Primera convocatoria: viernes, 26 de marzo de 2021, hora 16:30
Segunda convocatoria: viernes, 26 de marzo de 2021, hora 17:30
Lugar de la Asamblea: Oficina 1104 - Edificio Torre de los Profesionales
Yaguarón 1407, Montevideo.
03) $ 4347 3/p 3502 Mar 02- Mar 04

CAAMEPA-IAMPP
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Modalidad Semi Presencial a través de plataforma Zoom

El Consejo Directivo de CAAMEPA-IAMPP convoca a los socios de la referida Entidad a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día martes 16 de Marzo de 2021 hora 18:30, en la Sala de Sesiones de CAAMEPA, calle Baltasar Brum 1224 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1.- Elección de miembros de Autoridades Institucionales.
2.- Consideración de solicitudes de ingreso de nuevos socios.
PRIMERA CONVOCATORIA
Día 16 de marzo de 2021hora 18.30
Quórum mínimo exigible para sesionar: 20 socios habilitados
SEGUNDA CONVOCATORIA
Día 16 de marzo de 2021 hora 19.30 Quórum mínimo exigible para sesionar: los socios que estén presentes
Dra. Ana Caputi, Presidente; Dra. Claudia Burgueño, Secretaria.
03) $ 4797 3/p 3482 Mar 02- Mar 04

FUCAC
CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DELEGADOS

La Comisión Electoral de FUCAC convoca a sus socios a participar en el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el próximo jueves 11 de marzo de 2021, en el que serán votados los delegados representativos a las Asambleas Generales de la cooperativa.
Para este acto se han establecido dos Mesas de Votación en el local de la Fundación FUCAC de la Avda. 18 de Julio 2017 esq. Pablo de María, de la ciudad de Montevideo
El horario de votación general será de 10:00 a 17:00 hs.
Para esta elección se implementa el voto por correo. Por cualquier consulta al respecto deberà comunicarse por el teléfono 26242222.
Para votar es imprescindible presentar Cédula de Identidad y en caso de ser empresa, además Poder que acredite su Representación.
Para este acto se ha presentado una sola lista.
El Padrón general de Habilitados a votar puede consultarse en cualquiera de nuestras sucursales.
COMISION ELECTORAL DE FUCAC.
03) $ 9932 5/p 3359 Mar 01- Mar 05

EMERGENCIA COLONIA ESTE S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 22 de Marzo de 2021, en Gral. Artigas 325, de la ciudad de Rosario, de acuerdo al siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1- Lectura del acta de la asamblea anterior.
2- Memoria y Balance del Ejercicio 2020.
3- Designación de autoridades.

4- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 18:00 y en segunda convocatoria para la hora 19:00.

Última Publicación
03) $ 3823 3/p 3346 Mar 01- Mar 03

CORPORACIÓN MÉDICA DE CANELONES I.A.M.P.P. (CO.ME.CA. I.A.M.P.P.)

El Consejo Directivo de la Corporación Médica de Canelones I.A.M.P.P. (CO.ME.CA. I.A.M.P.P.), convoca a sus Médicos Corporativistas a ASAMBLEA ORDINARIA (Art. 19 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 24 de marzo de 2021, a la hora 18.00 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y a la hora 19.00, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 19.3 del Estatuto Social). En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 29 Médicos Corporativistas y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de Médicos Corporativistas que concurra.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/04/2020.
3º) Consideración de la Memoria anual del Consejo Directivo.
4º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio octubre/2019 - setiembre/2020.
5º) Aplicación de resultados del ejercicio.
6º) Informe de la Comisión Fiscal.
7º) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio octubre/2020 -setiembre/2021.
8º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo.

Última Publicación
03) $ 7458 3/p 3325 Mar 01- Mar 03

CORPORACIÓN MÉDICA DE CANELONES I.A.M.P.P. (CO.ME.CA. I.A.M.P.P.)

El Consejo Directivo de la Corporación Médica de Canelones I.A.M.P.P. (CO.ME.CA. I.A.M.P.P.), convoca a sus Médicos Corporativistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Art. 20 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 24 de marzo de 2021, a la hora 20.00 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora el 9 de abril de 2021, en segunda convocatoria; y en tercera convocatoria el 16 de abril de 2021 en el mismo lugar y a la misma hora. En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 29 médicos corporativistas, en segunda convocatoria será necesaria la presencia de 11 médicos corporativistas y en tercera convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de médicos corporativistas que concurra.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Reforma de artículo Nº 13 del Estatuto de la Institución.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo.

Última Publicación
03) $ 6896 3/p 3324 Mar 01- Mar 03

COMPAÑÍA URUGUAYA DE MEDIOS DE PROCESAMIENTO S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día miércoles 17 de marzo de 2020, a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Soriano 791 Piso 3, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y resolución sobre el Balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), memoria y proyecto de distribución de utilidades.
3. Determinación, Designación e Integración del Directorio.
4. Designación de dos personas para firmar el acta (Art. 103 de la Ley 16.060).
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 4572 3/p 3317 Mar 01- Mar 03

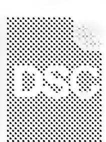
CONVOCATORIA

COMERI-IAMPP convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el próximo 23 de marzo de 2021 hora 12.00 (en primer llamado); segundo llamado hora 13.00.
Orden del día será el siguiente:
1) Elección de Autoridades, período Marzo-2021 a Octubre-2022
Lugar: Sala de reuniones del Consejo Directivo.
Sanatorio - Calle Ansina 639, planta alta, esquina Rodó, de la ciudad de Rivera.
Dr. Gaspar Rivero, Presidente; Dr Federico Baldjian, Secretario.

Última Publicación
03) $ 2549 3/p 3284 Mar 01- Mar 03



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

RODRIGO NOEL SALDIAS SPINETTI y MARIA ELOISA HARLEY SURRACO (IUE 2-43435/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 11768 10/p 2747 Feb 23- Mar 08

CUARTO TURNO

FRANCISCO GLAUCO ALDERETE CASTRO y AIDA LUZ SANJURJO PERAZA (IUE 2-73541/2019).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 3057 Feb 25- Mar 10

OCTAVO TURNO

CARLOS BELTRÁN DÍAZ MUNIZ y MARÍA PÍA MONTES DE OCA UBILLA (IUE 2-49483/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 2937 Feb 24- Mar 09

NOVENO TURNO

FRANCISCO JOSÉ FERRÉS MARTIN y CAROLINA CLAVEAUX CAPPI (IUE 2-46974/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 3531 Mar 03- Mar 16

MARIANA RENEÉ MARTÍNEZ PAIS y RODRIGO MAURICIO ALVAREZ ROA (IUE 2-58686/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 3367 Mar 01- Mar 12

UBALDO MARIO CORREA FONSECA y KARINA GRISEL MARICHAL MATURRO (IUE 2-46502/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 3319 Mar 01- Mar 12

MAURICIO JAVIER MORATORIO y ALEJANDRA IVANHA DE ACEREDO (IUE 2-55581/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 2742 Feb 23- Mar 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAYRA MAMBERTO FREDY y JAIME SANTIAGO PEREZ CAMEAN (IUE 2-37423/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 3152 Feb 26- Mar 11

DECIMOTERCER TURNO

NICOLÁS DELBENE AZANZA y LUCÍA BOTASINI PETTIROSSI (IUE 2-54737/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 2531 Feb 19- Mar 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

NILDA GRACIELA RAMOS ROCHA y WALTER RICHARD CORDERO ROMERO (IUE 2-58021/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 2892 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARGARITA NYDIA SUERO GIRARDI y LEONARDO GABRIEL ERPI BONFRISCO (IUE 2-51114/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 2949 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA GRISELDA CAPELLINO GAVILAN y GUSTAVO RAUL FERNANDEZ KALFAIAN (IUE 2-45849/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 3271 Mar 01- Mar 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GRACIELA ELOSEGUI COTTO y JOSE SANTIAGO SILVERA DE LOS ANJELES (IUE 208-698/2020).
Melo, 24 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 3472 Mar 02- Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALCIDES LEONEL MUÑIZ CABRERA y NEDA COURDIN STEMPHELET (IUE 225-70/2021).
Rosario, 01 de marzo de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 3471 Mar 02- Mar 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO MAURICIO AGUIRRE MORALES y MARIA VIRGINIA GELOS ACUÑA (IUE 241-8/2021).
Durazno, 19 de febrero de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 3173 Feb 26- Mar 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER EDGARDO ZABALETA y MILKA GISSELLE ALEGRE VERA (IUE 432-598/2020).
Minas, 01 de diciembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 3248 Feb 26- Mar 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORESTES DARWIN MEDEROS RIMOLLI y SOLANGE TERMESANA PORTO (IUE 284-601/2020).
Maldonado, 22 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 11768 10/p 3522 Mar 02- Mar 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RENZO SEBASTIAN MOSQUEIRA y ANA CAROLINA MUZZIO (IUE 300-570/2020).
Paysandú, 24 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 3374 Mar 02- Mar 15

SÉPTIMO TURNO

LUIS OSVALDO MENDIETA QUINTANA y VALERIA GISEL MINETTI BENITEZ (IUE 501-712/2020).
Paysandú, 09 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 3045 Feb 25- Mar 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN PABLO COSTA RODRIGUEZ y GHIANNA MARIA BORGHI GONZALEZ (IUE 353-796/2020).
Salto, 16 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 3122 Feb 26- Mar 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

WILSON ORLANDO LABORDE ALMEIDA y SANDRA GABRIELA MOREIRA ROSSI (IUE 530-765/2020).
Libertad, 08 de febrero de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 2853 Feb 24- Mar 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

CESAR ALVARITO MACHIN ARRUA y EMA JACQUELINE GAMARRA HERNANDEZ (IUE 617-331/2020).
Paso de los Toros, 12 de febrero de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 3574 Mar 03- Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "DE LEON RAQUEL C/ MARTINEZ CARLOS - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL-" IUE 459-449/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. DE LEON RAQUEL a estar a derecho en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.

Canelones, 03 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 2682 Feb 23- Mar 08

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FREITAS TORRENS, ANABELLA C/ MONTES DE OCA, PABLO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-58506/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PABLO SEBASTIAN MONTES DE OCA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 3140 Feb 26- Mar 11

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FRIAS, MARIA JOSE C/ MACHADO, ALICIA. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-19931/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Alicia Machado Rodriguez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
07) $ 3773 10/p 2978 Feb 25- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ROVERA, MONICA C/ RODRIGUEZ, EDGARDO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-51212/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Edgardo Rodriguez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 2419 Feb 19- Mar 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVOIR BARTEL, LILIA C/ QUITANA VALLEJO, PETER. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 2-57225/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PETER JONNY QUINTANA VALLEJO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 3137 Feb 26- Mar 11

CANELONES

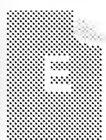
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROSA ALONSO, LAURA MARLEN.- FAMILIA.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-", IUE 176-591/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MIGUEL AUGUSTO PEREZ LORENZO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 24 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 3033 Feb 25- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ BORGES, ANDREA SILVINA .- FAMILIA.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-", IUE 176-584/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CRISTIAN IVÁN CAMARGO GARAY bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 24 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 3031 Feb 25- Mar 10

Emplazamientos



EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 19º turno, dictada en autos: "CORR, EVA C/ SUAREZ, DINORAH Y OTRO. PROCESO LABORAL ORDINARIO(LEY 18.572)" IUE 2-35747/2020, por resolución Nº 1826/2020 de fecha 18/12/2020, se cita, llama y emplaza a Kevin Ramirez y Dinorah Suarez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.

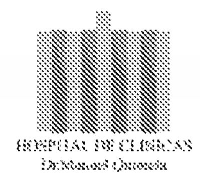
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3158 Feb 26- Mar 11

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



Emplazamiento

1º de marzo de 2021.
Se EMPLAZA por este medio al Sr. Federico Ubal Liscano, C.I. 4944514-2 para la toma de posesión del cargo titular de Electrotécnico en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
RB/mm.
08) (Cta. Cte.) 3/p 3474 Mar 02- Mar 04



Emplazamiento

1º de marzo de 2021.
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Viviana Menchaca González, C.I. 4961218-9 para la toma de posesión del cargo titular de Auxiliar de Enfermería en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
RB/mm.
08) (Cta. Cte.) 3/p 3473 Mar 02- Mar 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MARCHIORO KNUPPEL, ALICIA C/ MATO IRMA BEATRIZ RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-1953/2020, se dispuso emplazar por edictos a IRMA BEATRIZ MATO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 10 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
08) $ 3773 10/p 2316 Feb 18- Mar 03

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ AMACORIA, ANA RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-14902/2019, se dispuso emplazar por edictos a MARCELO ALEJANDRO ROMERO FERNANDEZ, MIRIAM KARINA ROMERO FERNANDEZ (hijos de Juan José Romero) y ESTELA LILIAN FERNANDEZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
08) $ 3773 10/p 3465 Mar 02- Mar 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "FLORES LACUESTA, JESSICA C/ MERLOS, ADRIANA Y OTRO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-59734/2020, se dispuso dar traslado de la demanda al Sr. WILLIAM FERNANDO FLEITAS MERLOS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3421 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CUSTODIO RODRIGUEZ, CONSTANCIA SUCESION" IUE 2-36025/2012, se ordenó citar al Sr. ARNALDO BALTASAR FIGUEROA CUSTODIO

Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 5247 10/p 2524 Feb 19- Mar 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "FERNáNDEZ, ADRIANA C/ DOS SANTOS CIDRáS, MARCOS DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-64481/2020, se cita, llama y emplaza a MARCOS ANTONIO DOS SANTOS CIDRAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2583 Feb 22- Mar 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "AMARAL HUELMO, DAHIANA Y OTRO C/ CUELLO, JAVIER IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL" IUE 2-47672/2016, se emplaza a los sucesores a titulo universal,interesados de toda indole y acreedores del Sr.Javier Cuello,bajo apercibimiento de nombrar defensa de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2571 Feb 22- Mar 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LIMA GOMEZ, ROSA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-3050/2021, se cita, llama y emplaza a María Dolores SILVEIRA ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3594 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GUAZZONE, ESTEFANI C/ SARAVIA ROMERO, JUAN PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-4577/2021, se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo SARAVIA ROMERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3590 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FELIPE RODRIGUEZ, SONIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-3048/2021, se cita, llama y emplaza a Andrey MARTÍNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 3586 Mar 03- Mar 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALONSO FURTADO, JULIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-5203/2021, se cita, llama y emplaza a Luis Raúl MONTIEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 3563 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ALBORNOZ, ROBUSTIANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-61050/2020, se cita, llama y emplaza a Ricardo Gustavo ECHUDEZ ALBORNOZ y Olga Loreley COITTO FREITAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 2610 Feb 22- Mar 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "AÑASCO, SANDRA C/ PEREZ ACOSTA, ALBERTO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-57833/2020, se cita, llama y emplaza a ALBERTO PEREZ ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 3177 Feb 26- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "PLOTTIER, MARIA y otros c/ HUGE CEDREZ, HANS y otros - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-54099/2017, en cumplimiento del auto 893/2020 del 2/6/2020 se cita, llama y emplaza, por el termino de 90 días para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso, a la sociedad anónima: YINSO S.A. RUT 210407380019.

Montevideo, 11 de febrero de 2021.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.

08) $ 11618 10/p 2905 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "PLOTTIER, MARIA y otros c/ HUGE CEDREZ, HANS y otros - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-54099/2017, en cumplimiento del auto 2645/2020 del 27/10/2020 se cita, llama y emplaza por el termino de 60 días para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso, a GABRIEL PIRIA HUGE.

Montevideo, 11 de febrero de 2021.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.

08) $ 11119 10/p 2899 Feb 24- Mar 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "LEYES, MARIA EUGENIA C/VALENTTE PEÑA, JOHNNY PENSION ALIMENTICIA" IUE 461-633/2015, se emplaza a JOHNNY VALENTTE PEÑA, a comparecer en el proceso de Pension Alimenticia iniciado ante esta Sede por la Sra. María Eugenia Leyes respecto de la menor Mía Nicol Vallente Leyes.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 18 de febrero de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 2428 Feb 19- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "DAVILA, SILVANA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-50/2019, se cita, llama y emplaza a EVANDRO DIAS PATA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 24 de febrero de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 2996 Feb 25- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "MAIDANA, MARIA ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-334/2018, se cita, llama y emplaza a ADAN SAGAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 18 de febrero de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 2426 Feb 19- Mar 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA MARIA CAROLINA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-99/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS MATIAS AGUIRRE SOSA, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 26 de febrero de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 3273 Mar 01- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "ROMAN, CELIA INES - RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 444-36/2019, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN NUÑEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 17 de febrero de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 2338 Feb 18- Mar 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "PIACENTINI, JUANC/BANCO DE CREDITO Y OTROSESCRITURACION JUDICIAL" IUE 171-31/2018, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes fueron declarados herederos del Sr. Lucas Justo Guinea, esto es, a la Sras. Susana Irene Guinea Avalos y Graciela Ema Guinea Avalos a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. (art. 89 y 127 CGP), en cumplimiento del decreto nº1291 de 8/10/2020.-

Las Piedras, 18 de febrero de 2021.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14242 10/p 3264 Mar 01- Mar 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "GILDO ROBINSON SILVA NIGROC/MIGUEL FOGEL Y TANIA BRODSKIESCRITURACION FORZADA DE PROMESA" IUE 182-312/2018, por resolución Nº 1996/2020 de fecha 03/12/2020, se cita, llama y emplaza a Miguel Fogel y Tania Brodsky y/o sucesores a cualquier titulo de la parte promitente vendedora y a la Sra. Victoria Fogel Brodsky por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Las Piedras, 16 de diciembre de 2020.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13867 10/p 3394 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ PROPIETARIOS Y ACREEDORES DEL PADRON Nº 2997. EXPROPIACION." IUE 171-77/2020, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ISLA BELLA S.A. propietarios del inmueble padrón 2997 (padrón urbano) de la Localidad Catastral de Progreso, Departamento de Canelones, así como a sus acreedores, por el término de 90 días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 12 de febrero de 2021.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.
08) (Cta. Cte.) 10/p 2903 Feb 24- Mar 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "DE OLIVEIRA, JUAN Y OTRA C/ DINI, MIGUEL ESCRITURACION FORZADA" IUE 172-155/2019, se NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES a Miguel Angel DINI DINI, de acuerdo a lo dispuesto por decreto 1174/2020 del 3 de Noviembre de 2020 que se transcribe: "Por acreditado el saldo de precio. Decrétase la escrituración forzada, y cítese de excepciones a la parte demandada por el plazo de diez días hábiles y por edictos (Art. 89 del CGP). En su caso, procédase al otorgamiento de escritura judicial de compraventa.- A lo demás: téngase presente. Dr. Leonardo Méndez Martínez - Juez Letrado"

Las Piedras, 19 de febrero de 2021.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.
08) $ 15991 10/p 2684 Feb 23- Mar 08

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MERLO, JAVIER.- RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 458-17/2021, por resolución Nº 293/2021 de fecha 18/02/2021, se cita, llama y emplaza a GABRIELA CONSTANZA LEGUIZAMÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 25 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3142 Feb 26- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ROSA REY, DELFINA YASMIN - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-565/2020, se cita, llama y emplaza a LETICIA FABIANA REY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3429 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MACEDO, GABRIELA ANAHI C/ APARICIO RAMIREZ, PAULO GABRIEL.- FAMILIA.- PENSION ALIMENTICIA" IUE 175-250/2020, se cita, llama y emplaza a PAULO GABRIEL APARICIO RAMIREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3419 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FUQUES, AYELEN GUADALUPE. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.-" IUE 175-758/2019, se cita, llama y emplaza a CATERINE ROMINA FUQUES LIMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 23 de febrero de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2907 Feb 24- Mar 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS ACERBIS, ALEJANDRA C/ GARIN MIRANDA, DARIO ALANTAR.- FAMILIA.- PENSION ALIMENTICIA.-" IUE 176-583/2020, se cita, llama y emplaza a DARIO ALCANTAR GARÍN MIRANDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 24 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3000 Feb 25- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "SOSA SOSA, CAMILA NATALI C/ MESA CARBAJAL,JONATHAN JAVIER -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-60/2021, se cita, llama y emplaza a JONATHAN JAVIER MESA CARBAJAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 23 de febrero de 2021.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2828 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "TECHERA, CELIA GERTRUDIS -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-737/2020, se cita, llama y emplaza a ESTEFANI FLOWER LEIVA TECHERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 18 de febrero de 2021.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2420 Feb 19- Mar 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "RIVERO FREITAS, VIRGINIA JAQUELINE C/ GOMEZ OCAMPO, DIEGO SEBASTIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-125/2020, Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "RIVERO FREITAS, VIRGINIA JAQUELINE C/GOMEZ OCAMPO, DIEGO SEBASTIAN: - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-125/220 se cita, llama y emplaza al Sr. Diego Sebastián GOMEZ OCAMPO, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle, si no compareciere, Defensor de Oficio con quien proseguirá este trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho.- Colonia, 23 de febrero de 2021.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Colonia, 23 de febrero de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2891 Feb 24- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "SABUGUEIRO, JOSE ANDRES DENUNCIA DE HERENCIA YACENTE" IUE 227-751/2019, PODRA VERIFICARSE EL EMPLAZAMIENTO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICION.

Carmelo, 10 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 2972 Feb 24- Mar 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "CORNEJO RUIZ DIAZ, GLADYS GRISEL-ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 242-697/2017, por resolución Nº 4170 de fecha 18/09/2020, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Adrian Francisco BLANCO ALCAIN, Sucesores de Nilda CORBO ó Nilda Ester CORBO TRINDADE y Sucesores de Artemio Celso FACAL MACIEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 29 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
08) $ 12618 10/p 3308 Mar 01- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "GUZZO SENA, LEONARDO CONTRA CARBALLO VAZQUEZ, SANDRA MARIELA AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 242-336/2020, se da traslado de la demanda a Sandra Mariela CARBALLO VÁZQUEZ, emplazandola a estar a derecho en el presente proceso por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 19 de febrero de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2567 Feb 22- Mar 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "AMARO LARROSA,SANI SANDRA C/SUCESORES E INTERESADOS:FRANCO,DANIELA; FRANCO,CRISTIAN Y GONZALEZ FONTES,MARISOL RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 260-725/2020, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE MARCELO FRANCO , A DANIELA FRANCO, A CRISTIAN FRANCO Y MARISOL GONZALEZ ASI COMO A CUALQUIER INTERESADO EN ESTE PROCESO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 02 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3581 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "PORTILLO DUARTE,GLORIA ILDA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-5/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 17 de febrero de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Ultima Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2332 Feb 18- Mar 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "BERNASCHINA, ANTONIO; RUBEN FRANCISCO; IRMA MARGARITA; JUAN MARY; BERSNASCHINA RAMIREZ, MARIO DAVID Y OTROS C/ SUCESORES DE LUIS ALBERTO PEREIRA. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" IUE 274-655/2020, se dispuso se confiriera traslado de la demanda por el termino legal a cualquier heredero e interesado del Sr. Luis Alberto Pereira , bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en su representacion,

Minas, 17 de diciembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
08) $ 11119 10/p 3628 Mar 03- Mar 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA SERRATO, LETICIA ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-

562/2020, se cita, llama y emplaza a RICHARD DANIEL DO CANTOS RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 26 de febrero de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3282 Mar 01- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "SCROLLINI MEDEROS, ANNYA KAROL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-1066/2018, se cita, llama y emplaza a FELIX ALBERTO GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 26 de febrero de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3281 Mar 01- Mar 12

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M C/MENDEZ BENTANCUR, ESPERANZA -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 289-38/2020, por resolución Nº 1860/2020 de fecha 28/07/2020, se cita, llama y emplaza a Esperanza Gloria MENDEZ BENTANCUR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de diciembre de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 10369 10/p 2919 Feb 24- Mar 09

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ VERAZA, TERESA. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-67/2020, por resolución Nº 734/2020 de fecha 11/03/2020, se cita, llama y emplaza a VERAZA FERRI, TERESA ROSA. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de agosto de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 10869 10/p 2920 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M C/ DALAPLUS S.A." IUE 293-628/2020, por resolución Nº 3217/2020 de fecha 21/10/2020, se cita, llama y emplaza a Y CITA DE EXCEPCIONES A DALAPLUS S.A en su calidad de propietario del Padrón Nº 2899 localidad catastral Punta Ballena por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de febrero de 2021.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 12118 10/p 2917 Feb 24- Mar 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictada en autos: "SEQUEIRA MADRUGA, CARLOS Y OTRA OBLACION Y CONSIGNACION" IUE 332-411/2019, por resolución Nº 820/2020 de fecha 10/08/2020, se cita, llama y emplaza a JOSÉ LAERCE CARVALHO DE MENEZES Y NIURA PRATES DE MENEZES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 08 de diciembre de 2020.
LUIS IGNACIO CAVANNA GHIANO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 11868 10/p 3200 Feb 26- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictada en autos: "CUELLO, AMELIA C/ALEMOS SANCHEZ, JONATHAN ALEJANDRO INTIMACION" IUE 332-277/2020, por resolución Nº 1299/2020 de fecha 10/11/2020, se cita, llama y emplaza a JONATHAN ALEJANDRO LEMOS SANCHEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 14 de diciembre de 2020.
LUIS IGNACIO CAVANNA GHIANO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 10994 10/p 3162 Feb 26- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "SUAREZ WALTER JESUS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-325/2017, por resolución Nº 3704/2020 de fecha 16/12/2020, se cita, llama y emplaza a María Carolina Vieira Silva y Nestor Fabián Suárez Fernández por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 24 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3016 Feb 25- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ ARAGON YOANNIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-698/2020, por resolución Nº 63/2021 de fecha 01/02/2021, se cita, llama y emplaza a Roberto Gutiérrez Garzón por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 24 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3014 Feb 25- Mar 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "MEDINA COSTA KAREN SAMANTHA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 462-782/2020, por resolución Nº 5380/2020 de fecha 16/12/2020, se cita, llama y emplaza a Jonathan Felipe Dutra Pereira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 25 de febrero de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3143 Feb 26- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "PACHECO PEREIRA CRISTOFER JOSE C/ ACOSTA ANGELA Y OTRA DESPLAZAMIENTO FILIATORIO Y NULIDAD DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE 462-287/2018, se cita, llama y emplaza a Angela Daiana Acosta Gaspar y Kathia Yasmin Pacheco Acosta por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 01 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11993 10/p 2308 Feb 18- Mar 03

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "OLIVO ALDAVE, NADIA YANDIRA.-RATIFICACION DE TENENCIA.-" IUE 477-702/2019, por resolución Nº 4569/2020 de fecha 23/12/2020, se cita, llama y emplaza a Luis Mathias Gonzalez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 24 de febrero de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3007 Feb 25- Mar 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "MENDARO FERNANDEZ, KARINA SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-39/2021, se ha dispuesto emplazar a estar a derecho en autos en el término de seis días,a PABLO JAVIER VIDAL, cuyo domiciliose desconoce.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 01 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3458 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "CHEMYAKINA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-28/2021, se ha dispuesto emplazar a estar a derecho en autos en el término de seis días, a JORGE VASQUEZ FLOREZ, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 19 de febrero de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2564 Feb 22- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "FAJARDO DÍAZ, SIRLEY CIR C/ VIERA RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS" IUE 343-349/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA VIERA RODRIGUEZ C.INº 5.636.661-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 24 de febrero de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3070 Feb 25- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ROLANDO, LAURA GRACIELA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-28/2021, se cita, llama y emplaza a VICTOR DANIEL ACUÑA C.INº 2.949.156-5 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 22 de febrero de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2748 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA PEREIRA, ÁNGELA CECILIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-13/2021, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN MARIANO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 18 de febrero de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2490 Feb 19- Mar 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA DUTRA LUZ MARINA RATIFICACIÒN DE TENENCIA" IUE 448-364/2020, se cita, llama y emplaza a ALICIA VANESSA ACOSTA PEREZ y RICARDO RAFAEL SENA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 02 de marzo de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3595 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ACOSTA ADRIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 448-365/2020, se cita, llama y emplaza a ROBERTO CARLOS NIS VIDAL Y ANA MARIA PEREYRA ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 02 de marzo de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3593 Mar 03- Mar 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "MORALES BASTOS EDITH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-66/2021, se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo RAINIERI DOS SANTOS y a Oscar Edgardo SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 26 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3276 Mar 01- Mar 12

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Soriano, dictada en autos: "RIVERO ANDINO, MIRIAM RENE Y OTROSPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 386-43/2020, por resolución Nº 4/2020 de fecha 21/12/2020, se cita, llama y emplaza a el último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y a los linderos Padrón 2511 cuya propietaria es la Sra. Teresa Pastorino; Padrón 218 y Padrón 4098 cuya propietaria es la Sra. Angelica Landriel de Besson por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 08 de febrero de 2021.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 15491 10/p 2307 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ ALFONSO,VICTOR HUGO C/ PEREZ,RUFINA Y OTROS. ACCION POSESORIA" IUE 382-311/2019, por resolución

Nº 2790/2019 de fecha 05/12/2019, se cita, llama y emplaza a Rufina PEREZ, sus sucesores a cualquier título o a todo aquel que se considere habilitado a deducir oposición respecto al inmueble urbano padrón 1.773 de Dolores, sito en calle Cheveste Nº 1.050, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 17 de diciembre de 2019
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 14117 10/p 3629 Mar 03- Mar 16



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
MUNICIPIO DE JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ
EMPLAZAMIENTO

Visto lo dispuesto por la Resolución Nº3005/2020 de 15 de julio de 2020 de la Intendencia Departamental de Lavalleja, recaída en Expediente Nº1603/2020, a efectos de dar cumplimiento con el art. 3º y sig. de la Ley Nº 18.791 de fecha 11 de agosto de 2011, se emplaza a propietarios y/o a todas aquellas personas físicas o jurídicas que tengan derecho sobre los vehículos que surgen del listado adjunto, a comparecer ante el Municipio de José Batlle y Ordoñez, en un plazo de 30 días a partir de la última publicación, a regularizar la situación tributaria y administrativa; en caso de no hacerlo se procederá a la destrucción o remate de los mencionados vehículos.

La lista de vehículos es la siguiente:

MOTO S	MOTOR	CHASIS	
1 - WINNER STREK 125 cc	157 FMIPLO805002537	***LE60805002537***	COLOR GRIS.
2 - WINNER SAHARA 125 cc.	156FMI2*9F061348	***LXYJCIL0790242593**	ENDURO COLOR NEGRO
3 - AZAKY 125 cc	156FMI*11842076*	***LXYPOMLO780276582***	MOTOR BACCIO NEGRO BCD 015
4 - LIFAN 110 cc	156FMI*61264810*	***LE606007005992***	COLOR NEGRO
5 - WINNER 125 cc	157FMIPELO708006124	***LE60708006124***	
6 - VINCE 125 cc	156FMI2*88200142*	***LX8PCJD018F000182***	NEGRA-GRIS PBT 758
7 - WINNER 110	1P52FMH*8ª099812*	***LXYCHL0980M72627***	TIPO POLLERITA
8 - VINCE 125 cc	Z54567MI2A*5900220	LIMADO	P4 10598
9 - JIAILING 70 cc	***76000718***	***6D006372***	
10 - ROKET 125 cc	1P52FMI*88200306*	***LXC18098F000134***	GRIS-NEGRO
11 - ROKET 110 cc	LIMADO	LIMADO	
12 - JIALING 110 cc.	1P52FMH4M014323*	*LXPCHL084MW1063	MOTOR SHASUKY
13 - HONDA 110 cc	LIMADO	HA015008005	BORDO
14 - WINNER A tc 110 cc	1P50FMGX7A044745*	LXYXCGL007M02426*	P71006
15 - LIFAN 200 cc	M163FML2*81425818*	***LF3PCM6058D000388***	ROJO
16 - JINLUH JL100 cc	LIMADO	JL1603*980220244*	P121674 NEGRA, TAPAS VERDES.
17 - WINNER STREK 125 cc	157FMI*PELOS11010490*		
18 - WINNER STREK	LF156FMI*A178359*	LSRPCJL73AA120810*	
19 - YUMBOR DAKAR 125 cc	ZS156FMI12*5ª401260*	*LZFJCJLOOA5201316	
20 - WINNER 125 cc	157FMIPELO603002702	LIMADO	PBT 149
21 - LIFAN 200 cc	163FML2M*82029803*	*LF3YCM5028D001456*	ENDURO ROJA-NEGRO
22 - YUMBO	Z3152FMH*24600418*	LIMADO	PBT 149 POLLERITA ROJA
23 - LANYING LY80D	LIMADO	9505005	33391 FLORIDA BORDO POLLERITA
24 - ROKET 110 cc	152FMH*VA135728*	***LLCJXN3A88B101569***	AZUL
25 - YUMBO 125 cc	ZS156FMI2*25500005*	***LHJYCJLA592589651***	BORDO ENDURO
26 - YUMBO 125 cc	156FMI*08006674*	***LHJPCJLA982548496***	AZUL
27 - WINNER STREK 125 cc	157FMIPL07098301	***LE60709008301***	ROJA-NEGRO
28 - BACCIO	LIMADO	LZCPCAP1851165666	NEGRA TIPO CG
30 - JIALING	1P47FMD*01128054*	LIMADO	
31 - YUMBO ECO 70 cc	147FMD*07012477*	*LHYXPBLA571001392*	
32 - YUMBO	ZS156FM12*251000187*	***9FNAJKJG050008380***	

33 - WINNER ORION 110 cc	LF1P52FMH*AIDC4772*	***LCRXCJLC5AA110521***	
34 - YUMBO 100 cc	M150FMGD*02124106*	LIMADO	POLLERITA AZUL-NEGRA
35 - MUNDIAL 125 cc	156FMI2*B5129428*	***LF3PCJSOXBB026781***	CG NEGRA
36 - YUMBO	156FMI*08009242*	**LHJYJLA382566562**	ENDURO
37 - WINNER STREK	PEL0408003364*	LIMADO	PBT 369
38 - LIFAN 110 cc	1P52FMH*71050144*	***LFBXCHGD37A000044***	
39 - YUMBO DAKAR	ZSY56FMI2*5B600618*	LIMADO	RCF 212
40 - WINNER SAHARA	156FMI2*FC02228*	***LR24CJL3380001567***	MOTOR ROKET
41 - ZONGSHEN	156FMI*121B04534*	***LHJYCJLC482743144***	ENDURO
42 - SAHARA 125 cc	156FMI8G019286*	***LXYJL0080289470***	ROJA – NEGRA 43
43 - WINNER 110 cc	152AMHXJO93455		POLLERITA NEGRA
44 - WINNER STREK 125 cc	157FMIPEL0712009755		GRIS
45 - WINNER 125 cc	LIMADO	LIMADO	
46 - ZANNELLA CUSTON 125 cc	619783		

MOTO PARA REMATE	MOTOR	CHASIS	
47 – WINNER TWIST 110	AD1P52FMIH*H0098505*	TRANCADA NO SE LE PUDO VER	
29 – SUSUKY AX 100 NEGRA	1E50FMGA1C40653	LCGPAGA17A0800125	

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 3607 Mar 03- Mar 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo
División Tierras y Vivienda

Se notifica que, de conformidad con la Resolución Nº 2527/20 de fecha 13 de julio de 2020, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2016-9770-98-000048, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Pedro Homero Burgos Cabrera y/o sus sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 423.572, solar Nº 5 (antes Solar 6), manzana B, sito con frente a la calle Pasaje Oscar Nicastro Número 5132, del Ex Barrio en Condominio Nº 11. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 3292 Mar 01- Mar 03

Expropiaciones 

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

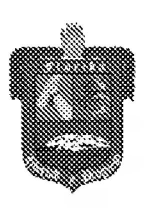
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "M.T.O.P. C/ LOBO, OLGA Y OTRO - EXPROPIACION" IUE 171-1/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a Olga Eusebia LOBO VILLAREJO y a Benito Roberto LOBO VILLAREJO, a estar a derecho a la demanda de EXPROPIACION, ESCRITURACION DE OFICIO, por el término de noventa días y a todo el que se considere con derecho sobre el inmueble padrón Nº 4856 de la localidad Catastral Progreso, Canelones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 11 de agosto de 2020.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2902 Feb 24- Mar 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

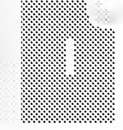


EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN.

La Intendencia Departamental de Florida, de acuerdo a lo dispuesto por la ley No. 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas, hace saber a Pedro Rómulo, Héctor Miguel y Humberto Venancio Canclini, así como a toda persona que se considere con derechos sobre el bien descrito a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental, por Resolución No. 15188/19, de fecha 20 de noviembre de 2019 dictada en Expediente No. 2016-86-001-01858 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución No. 54/19 de fecha 20 de diciembre de 2019, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el No. 4092 (cuatro mil noventa y dos), sito en la manzana No. 311 B de la localidad Catastral Florida, según Plano de Expropiación de la División Agrimensura de la Intendencia Departamental de Florida confeccionado por el Ing. Agrim. Sergio R. Gil Lerena, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida con el No. 8886 el 19 de diciembre de 2012, que consta de una superficie de 14891 m2 42 dm2 y que se deslinda de la siguiente manera: ciento veintiún metros sesenta y ocho centímetros al suroeste de frente a calle Pacheco y Obes, cincuenta y siete metros y veintitrés centímetros al noroeste de frente a calle General Flores, línea quebrada compuesta de cuatro tramos, el primero que corre de noroeste a suroeste de cincuenta y seis metros y treinta centímetros lindando con parte del padrón 4752, 5937 y 6233, el segundo corre de suroeste a noroeste de veintiocho metros cincuenta centímetros lindando con el padrón 6233, la tercera de diecinueve metros setenta y cinco centímetros que corre de sur a norte de frente a calle Berro, la cuarta que corre de suroeste a noroeste de cincuenta y cinco metros y ochenta centímetros que linda en parte con el padrón 4987 y 4982, ochenta y un metro treinta centímetros al noreste que linda con parte del padrón 4093, ciento sesenta y un metro y ochenta y nueve centímetros al sureste lindando en parte al padrón 6542 y 4094.
2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley No. 18.308 de fecha 16 de junio de 2008 y para integrar la cartera de tierras municipal.
3) Que la Intendencia Departamental de Florida ofrece por el inmueble antes referido la cantidad de U.I. 1.205.016 (un millón doscientos cinco mil dieciseis con Unidades Indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos dispuestos en el artículo 18 de la Ley No. 3.958 del 28/03/1312. 4) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta Expropiación se encuentran contenidos en Expediente No. 2016-86-001-01858, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de

la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia No. 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la premencionada Ley.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2647 Feb 23- Mar 08

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "ARTIGUE, ANA INCAPACIDAD", IUE 2-45790/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3931/2020 de fecha 14/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Mónica Silvera Artigue del denunciado ANA MARIA ARTIGUE RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 3301 Mar 01- Mar 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "MEDICI TOYA, LUIS ENRIQUE INCAPACIDAD", IUE 2-45304/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5205/2020 de fecha 16/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Nilda TOYA DE MEDICI del denunciado Luis Enrique MEDICI TOYA, quien aceptó el cargo con fecha 03/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 18 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 3489 Mar 02- Mar 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "TREIBICH STECKLOW RAQUEL CAMBIO DE CURADOR", IUE 58-78/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6923/2019 de fecha 09/12/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAQUEL TREIBICH, al/a Sr/a. MARCOS BASIACO SCARPITA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. DEBORAH BASIACO TREIBICH, quien aceptó el cargo con fecha 04/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 3229 Feb 26- Mar 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "FERREIRA LAMAS, MATHIAS INCAPACIDAD", IUE 2-43343/2020, se hace saber que por Resolución Nº 85/2021 de fecha 02/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a MATHIAS FERREIRA LAMAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ESTHER LAMAS CORNES, quien aceptó el cargo el 02/02/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3055 Feb 25- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "RAMIREZ MERNES, ELSA INCAPACIDAD", IUE 2-39728/2020, se hace saber que por Resolución Nº 87/2021 de fecha 02/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a ELSA RAMIREZ MERNES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LOURDES GRISDEY RAMIREZ MERNES, quien aceptó el cargo el 02/02/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3050 Feb 25- Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "SAN MARTIN TORRADO, GLADYS INCAPACIDAD", IUE 2-42868/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3790/2020 de fecha 13/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GLADYS SAN MARTIN TORRADO, al/a Sr/a. GABRIELA ESTEFAN SAN MARTIN, quien aceptó el cargo con fecha 08/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3003 Feb 25- Mar 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "FERREIRA CRISTALDO, CARLOS INCAPACIDAD", IUE 2-7008/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5652/2019 de fecha 13/11/2019, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS HEBER FERREIRA CRISTALDO , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. OLGA CRISTALDO BONILLA , quien aceptó el cargo el 13/11/2019.

Montevideo, 22 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 2942 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "BELTRAN GOMEZ, ALEXANDRA INCAPACIDAD", IUE 2-70407/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3843/2020 de fecha 01/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDRA BELTRAN GOMEZ, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. Patricia Fernanda Gomez Nova, quien aceptó el cargo el 01/10/2020.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 2495 Feb 19- Mar 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "PEREZ VERDEROSA, OMAR - INCAPACIDAD", IUE 2-57844/2018, se hace saber que por resolución Nº 3128/2019 de fecha 01/08/2019, se declaró que OMAR PÉRES VERDEROSA, padece un grado de discapacidad que le impide dirigirse a sí mismo, y aplicándose la salvaguarda máxima de la designación de Curador prevista en el artículo 431 del Código Civil, designándose curadora a la Sra. DIVA MARIELLA PÉREZ ALDORASI, quien aceptó el cargo el día 12/08/2019.
Montevideo, veinte de Agosto de dos mil diecinueve. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 3773 10/p 2222 Feb 18- Mar 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "DIAZ, DELIA. *INCAPACIDAD* ANTES FA. 65/85 DEL JDO. LTDO. DE 1º TURNO CANELONES", IUE 168-230283/1997, se hace saber que por Resolución Nº 3281/2020 de fecha 20/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Delia DIAZ TESSA, al/a Sr/a. ANALIA GABRIELA LAVARELLO DIAZ, quien aceptó el cargo con fecha 16/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 01 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 3085 Feb 25- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: “"CALERO, RITA YANET. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA."”, IUE 168-230175/1999, se hace saber que por Resolución Nº 5302/2020 de fecha 30/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RITA YANET CALERO, al/a Sr/a. LILIAN SILVIA CARREÑO SILVERA, quien aceptó el cargo con fecha 02/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 17 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2364 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: “VAZQUEZ MARTINEZ, GERARDO INCAPACIDAD”, IUE 170-30094/1988, se hace saber que por Resolución Nº 3678/2019 de fecha 18/06/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GERARDO VAZQUEZ MARTINEZ, al/a Sr/a. TERESA CATALINA MARTINEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JENNY VAZQUEZ MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 18/06/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 02 de marzo de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3557 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: “CONDE MARTINEZ,ULISES ENRIQUE.-INCAPACIDAD.-”, IUE 176-160/1994, se hace saber que por Resolución Nº 4746/2020 de fecha 10/11/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ULISES ENRIQUE CONDE MARTINEZ, al/a Sr/a. ENRIQUE VICTOR CONDE EGURES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA DORIS CONDE MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Pando, 03 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
10) $ 3773 10/p 3488 Mar 02- Mar 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: “BAPTISTA CARDOZO, WASHINGTON FROILAN INCAPACIDAD”, IUE 207-476/2011, se hace saber que por Resolución Nº 5342/2020 de fecha 18/11/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz WASHINGTON FROILAN BAPTISTA CARDOZO, al/a Sr/a. JUAN JOSE BAPTISTA SOSA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA NATALICIA BAPTISTA CARDOZO, quien aceptó el cargo con fecha 09/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 25 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3254 Feb 26- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: “CLAVIJO SANCHEZ, JORGE DARDO.INCAPACIDAD”, IUE 468-716/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6012/2020 de fecha 18/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a JORGE DARDO CLAVIJO SANCHEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CLAUDIA ELIZABETH CLAVIJO PEREYRA, quien aceptó el cargo el 18/12/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 25 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3253 Feb 26- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: “DE LOS SANTOS,SILVA MARTA.INCAPACIDAD”, IUE 207-27/2000, se hace saber que por Resolución Nº 6694/2019 de fecha 23/12/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARTA RUT DE LOS SANTOS, al/a Sr/a. MARIA ESTHER DE LOS SANTOS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LUIS EDUARDO MENENDEZ DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 06/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 19 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2580 Feb 22- Mar 05

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: “DA GAMA MEDEROS, ROSELA MAUREN INCAPACIDAD”, IUE 208-675/2019, se hace saber que por Resolución Nº 177/2021 de fecha 04/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a ROSELA MAUREN DA GAMA MEDEROS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NELSON DASIAR LAGOS, quien aceptó el cargo el 04/02/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 24 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3029 Feb 25- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno en autos: “SANTOS, MAUREN INCAPACIDAD”, IUE 616-19/2020, se hace saber que por Resolución Nº 110/2021 de fecha 12/02/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MAUREN SANTOS, al/a Sr/a. JORGE SUAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 12/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 17 de febrero de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2341 Feb 18- Mar 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: “GOMEZ ZEBALLOS, ANTONIO JESUS DECLARATORIA DE INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA”, IUE 254-609/2015, se hace saber que por Resolución Nº 306/2021 de fecha 11/02/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GOMEZ ZEBALLOS, ANTONIO JESUS , al/a Sr/a. Elena Soba, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Dra Rosario Ramírez, quien aceptó el cargo con fecha 11/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Trinidad, 18 de febrero de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2492 Feb 19- Mar 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "COLOMBO ALANIS, TERESITA AURORA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 260-782/2017, se hace saber que por Resolución Nº 7951 de fecha 15/11/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz TERESITA AURORA COLOMBO ALANIS , al/a Sr/a. SHIRLEY YANETTE DIAZ COLOMBO , quien aceptó el cargo con fecha 26/11/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 23 de febrero de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2893 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "CAETANO PIENDIBENE, JOSELIN NATALIA DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 260-869/2019, se hace saber que por Resolución Nº 11647/2020 de fecha 16/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JOSELIN NATALIA CAETANO , al/a Sr/a. NELSON ADAN HERNANDEZ , quien aceptó el cargo con fecha 21/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 23 de febrero de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2875 Feb 24- Mar 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "GOMEZ ROCHA, ELIAS EZEQUIEL INCAPACIDAD", IUE 285-89/2019, se hace saber que por Resolución Nº 95/2021 de fecha 02/02/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ELIAS EZEQUIEL GOMEZ ROCHA, al/a Sr/a. NIVIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 02/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 18 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2447 Feb 19- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "TECHERA BRITOS, CAMILA LUCIA. INCAPACIDAD.", IUE 503-549/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1220/2019 de fecha 08/04/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CAMILA LUCIA TECHERA BRITOS, al/a Sr/a. ROSA ELIZABETH BRITOS ACOSTA, quien aceptó el cargo con fecha 06/12/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 23 de febrero de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 3773 10/p 3609 Mar 03- Mar 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "AYALA CALVENTOS, GASTON EMANUEL. DENUNCIA DE INSANIA. ART 431 CC", IUE 300-549/2020, se hace saber que por Resolución Nº 306/2021 de fecha 08/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a GASTON EMANUEL AYALA CALVENTOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. IRMA LAURA CALVENTOS GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 08/02/2021.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 19 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2599 Feb 22- Mar 05

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "AGUERO, ARTURO- INSANIA.", IUE 301-754/2019, se hace saber que por Resolución Nº 239/2021 de fecha 04/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a ARTURO UBALDO AGUERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. AURORA CATALINA AGUERO, quien aceptó el cargo el 04/02/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 23 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2943 Feb 24- Mar 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno en autos: "MEDINA CAMPERO, MIKAELA BEATRIZ. INCAPACIDAD", IUE 318-100/2020, se hace saber que por Resolución Nº 243/2021 de fecha 23/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a MIKAELA BEATRIZ MEDINA CAMPERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA CAMPERO, quien aceptó el cargo el 23/02/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 26 de febrero de 2021.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3280 Mar 01- Mar 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "CHIVEL RODRIGUEZ RAMONA ELIZABETH. REHABILITACION", IUE 352-357/2020, se hace saber que por Resolución Nº 551/2021 de fecha 17/02/2021, se ha declarado la rehabilitación de Ramona Elizabeth CHIVEL RODRIGUEZ, decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 26 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3275 Mar 01- Mar 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "VERA PIREZ, JOSE LUIS INCAPACIDAD", IUE 370-2/2020, se hace saber que por Resolución Nº 164/2020 de fecha 03/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. RICHARD IVÁN VERA VERA del denunciado JOSE LUIS VERA PIREZ, quien aceptó el cargo con fecha 05/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 02 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3558 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ BARBOZA MATIAS ALEXIS INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 510-296/2019, se hace saber que por Resolución Nº 284/2021 de fecha 23/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a MATIAS ALEXIS RODRIGUEZ BARBOZA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALICIA JACQUELINE BARBOZA ALBARENQUE, quien aceptó el cargo el 23/02/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 02 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3573 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno en autos "BELEDO PAEZ ALVARO INCAPACIDAD. IUE 2-15823/2017se hace saber que por Resolución No. 1530/2020 de fecha 20/06/2020 dictada por este Juzgado se ha designado curadora definitiva del declarado incapaz ALVARO JAVIER BELEDO PAEZ a la señora LIDIA ESTHER ROBAINA quien acepto el cargo con fecha 1ero./06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Libertad 24 de setiembre de 2020 Actuaria Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
10) $ 3773 10/p 3497 Mar 02- Mar 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "MUñOZ MARTINEZ, SABRINA ELIZABETH. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 381-79/2020, se hace saber que por Resolución Nº 579/2021 de fecha 26/02/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SABRINA ELIZABETH MUÑOZ MARTINEZ, al/a Sr/a. RITA ALEJANDRA MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 02 de marzo de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3547 Mar 03- Mar 16

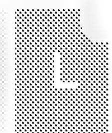
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "AMARAL MORAES, BRUNA LUISANA. CAMBIO DE CURADOR. FAMILIA", IUE 397-129/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4464/2020 de fecha 14/10/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ANA DELIA MORAES RODRIGUEZ, al/a Sr/a. MIRTA RODRIGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. BRUNA LUISANA AMARAL MORAES, quien aceptó el cargo con fecha 10/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 22 de febrero de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2731 Feb 23- Mar 08

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4600004500 - Contratación de una empresa, que brinde la Función de Mesa de Ayuda, Soporte de Resolución de Incidentes y Solicitudes de Servicios, dependiente de la Gerencia Tecnología de la Información por un monto de hasta $U 30.000.000 (pesos uruguayos treinta millones) más IVA, con opción de renovación por hasta igual monto, en las mismas condiciones contractuales.
Apertura: 16 de abril de 2021
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 3.000 (pesos uruguayos, tres mil)
PARA LA ADQUISICIÓN DE PLIEGOS DE LICITACIONES:
La compra de los pliegos para participar en esta Licitación se debe realizar únicamente por medio de transferencia bancaria, tanto sea la compra en Uruguay como desde el Exterior del país.
Desde el Exterior:
Se hará giro a la cuenta: Caja de ahorros Nº 001548619 - 00010 (en dólares americanos).
Beneficiario: ANCAP Banco de la República Oriental del Uruguay
Cerrito 440ABA 026 003 324
SWIFT Code BROUUY MM
Desde Uruguay:
Se hará transferencia a la Cuenta Corriente Nº 001548619 - 00005 (en pesos uruguayos).
Beneficiario: ANCAP
Banco de la República Oriental del Uruguay BROU
Cerrito 440
IMPORTANTE
Al momento de realizar el giro es importante tener en cuenta que el monto es por el importe del costo del pliego, LIBRE DE GASTOS. Esto significa que los gastos bancarios por la transferencia desde el banco de origen y la posterior acreditación que realiza el BROU ante ANCAP, son de cargo de la empresa que adquiere el pliego.
A los efectos de la transferencia, deberán girar: el valor del pliego aproximadamente U$S 50 (para las licitaciones Abreviadas) y U$S 100 (para las Licitaciones Públicas) más los gastos bancarios (entre U$S 45 y 50), más la comisión del BROU (entre U$S 45 y 50). (total aprox. U$S 150 y U$S 200 según sea el caso)
Una vez realizado el giro, remitir a Tesoreria-CajerosOficinasCentrales@ancap.com.uy copia del comprobante bancario con la siguiente información completa de la empresa:
NÚMERO DE LICITACIÓN
NOMBRE COMPLETO DE LA FIRMA
DIRECCIÓN COMPLETA
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y PERSONA DE CONTACTO
CÓDIGO POSTAL
Esto permitirá realizar la venta del pliego y emitir el recibo. Lo cual será comunicado por la Tesorería a Procesamiento y Ejecución de Compras a: exteriorcompras@ancap.com.uy enviando el recibo escaneado con los datos de la firma para poder enviarles el pliego correspondiente.
El pliego completo será enviado por correo electrónico o por Courier para el caso que tuviera información complementaria (planos), que dificultara el envío por este medio o se podrá bajar directamente de la página web con la entrega de un pin (esta última forma aún no está operativa).
En INTERNET:
www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3585 Mar 03- Mar 03



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

LICITACIÓN ABREVIADA Nº 2/2021

SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
APERTURA ELECTRÓNICA: 19/03/2021 -HORA: 11:00.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3613 Mar 03- Mar 03

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC



CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN POR EL COMITÉ DE PORTABILIDAD NUMÉRICA (CPN) DE UN ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS, A FIN DE IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR LA PORTABILIDAD NUMÉRICA EN URUGUAY

Por Resolución de URSEC N° 039/2021 de 25 de febrero de 2021, se aprueban las respuestas elaboradas por el CPN a las consultas recibidas y las aclaraciones de oficio emitidas sobre las Bases de la Convocatoria, pasando a ser parte de las mismas. Asimismo, se amplía el plazo hasta el día 18 de marzo de 2021 a efectos de adquirir las Bases para participar en la Convocatoria.

Las Bases, así como las respuestas a las consultas y aclaraciones efectuadas en el marco de la Convocatoria al Procedimiento para la selección de un Administrador de la Base de Datos (ABD), se encuentran a disposición en la página web: www.ursec.gub.uy.

La apertura de ofertas tendrá lugar el día 25 de marzo de 2021 a la hora 14:00 en la sede de URSEC y consecuentemente la fecha tentativa de suscripción de los respectivos contratos se extiende hasta el 15 de abril de 2021.

El plazo para realizar consultas será hasta el día 18 de marzo de 2021 al correo electrónico procedimientocompetitivo@ursec.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3430 Mar 03- Mar 03

Edictos Matrimoniales



Montevideo, marzo 3 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

IGNACIO JORGE BARREIRO CACERES, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RODRÍGUEZ LARRETA 2641/207 y ANDREA CELESTE CARRIZO, 34 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio RODRÍGUEZ LARRETA 2641/207.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 3583 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 3

ALEJANDRO CHMIEL LLERA, 37 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 836, APARTAMENTO 4 y ANDREA CAROLINA SUÁREZ VIGNEAU, 40 años, soltera, DISEÑADORA TEATRAL, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 836, APARTAMENTO 4.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 3622 Mar 03- Mar 05

ISMAEL HORACIO IGLESIAS PIRIZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3672, APARTAMENTO 302 y VICTORIA ALESANDRA GIANOTTI CASTRO, 31 años, soltera, LIC. COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3672, APARTAMENTO 302.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 3526 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 4

JUAN SEBASTIÁN GADEA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Lasagna 6534 bis y CLAUDIA PATRICIA FORTE ZAMORA, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Lasagna 6534 bis.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 3569 Mar 03- Mar 05

JIMENA GARCIA BIANCHI, 25 años, soltera, FISIOTERAPEUTA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO COSSIO 1966 y ENZO DARIO DEMARCO BRACAMONTE, 34 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN CABAL 2473.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 3555 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 5

IGNACIO MENDIETA BICA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE OFICIAL 5075 y STEFANIE LAURA BRAIDA FREIJO, 28 años, soltera, LABORES, UARUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. INSTRUCCIONES 3072.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 3652 Mar 03- Mar 05

ANA LUISA OLIVERA MALDONADO, 47 años, soltera, METEORÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7259 y ANDRÉS BARBOZA GARCÍA , 40 años, divorciado, INGENIERO ELECTRÓNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7259.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 3548 Mar 03- Mar 05

LUIS ISRAEL MORAES FROS, 64 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO ECHAGOYEN 4728 y MARTA JULIETA CARRERAS GIACOY, 76 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO ECHAGOYEN 4728.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 3545 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 6

EDUARDO ANDRÉS ROMÁN MAUTONE, 56 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ CAPARROZ 4712 AP 804 y MARÍA TERESA REBELLA RODRÍGUEZ, 58 años, soltera, LIC EN ARCHIVOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CAPARROZ 4712 AP 804.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 3625 Mar 03- Mar 05

FERNANDO DIEGO SOTO GIMENEZ, 45 años, divorciado, PILOTO DE AVIACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio ELLAURI 698/601 y PAULA DELFANTE PEDUTI, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ELLAURI 698/601.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 3552 Mar 03- Mar 05

STEPHANIE TATIANA SANTANA LEDESMA, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 4208 y WASHINGTON DANIEL ACEVEDO FAGÚNDEZ LORENZO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 4208.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 3550 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 7

ALEJANDRO DANIEL VICTORA DE VERA, 31 años, soltero, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio LEANDRO SILVA DELGADO 4152 y EMA JANINA MENESES

COMINO, 49 años, divorciada, VENDEDORA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO SILVA DELGADO 4152.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 3580 Mar 03- Mar 05

ROBERTO CARLOS PITE RODRIGUEZ, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIO ARREGUI 6420 CALLE 4, BLOCK 14 AP. 116 y MARÍA ISABEL ACUÑA ALVARIZA, 46 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO ARREGUI 6420 CALLE 4, BLOCK 14 AP. 116.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 3546 Mar 03- Mar 05

Montevideo, marzo 2 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAMIRO IVAN ARTURI, 25 años, soltero, EMPLEADO, ITALIANO, lugar de domicilio MANUEL ARROTEA 3319 y MARÍA LUCÍA ROSSI GARRIDO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL ARROTEA 3319.

14) $ 584 3/p 3463 Mar 02- Mar 04

SILVIA ESTHER ALVAREZ RISO , 42 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ISIDRO FYNN 5402 y MARÍA ELISA REGUEIRA, 39 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 584 3/p 3440 Mar 02- Mar 04

FLAVIANO DI CARLO DECENA, 32 años, soltero, ARQUITECTO , ORIENTAL, lugar de domicilio AV MLLAN 4250/706 y ADRIANA SOFIA ALMADA BOSSIO , 29 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO .

14) $ 584 3/p 3439 Mar 02- Mar 04

GERARDO DANIEL ALONSO COLO, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FILIPINAS 4414 y VANESA VIRGINIA CANTERO DECENA, 41 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FILIPIINAS 4414.

14) $ 584 3/p 3416 Mar 02- Mar 04

NATALI ELIZABET ACUÑA OLIVERA, 35 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio SANQUINTIN 4294/5 y ALFREDO ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 34 años, soltero, INGENIERO INDUSTRIAL, VENEZOLANO , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 584 3/p 3414 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 2

HELEN ELIANA BABACE LÓPEZ, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HEINE 1757 y FABIO CUELLO PIÑEYRO, 28 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYA, lugar de domicilio HEINE 1757.

14) $ 584 3/p 3435 Mar 02- Mar 04

IGNACIO BONASSO ROBAINA, 40 años, soltero, COCINERO, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN CARLOS GÓMEZ 1518/201 y MARIANA CECILIA CORREA BANAT, 31 años, soltera, NUTRICIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN CARLOS GÓMEZ 1518/201.

14) $ 584 3/p 3434 Mar 02- Mar 04

JUAN ALBERTO FURTADO BARBOZA, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 24 DE ABRIL 4740 BIS y MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ MONDINE, 43 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 24 DE ABRIL 4740 BIS.

14) $ 584 3/p 3427 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 3

ALEJANDRO DAVID CORBO SILVERA, 31 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS DE LATORRE 5031 y ELISA VAZQUEZ SILVA, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS DE LATORRE 5031.

14) $ 584 3/p 3438 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 4

JULIAN DANIEL GARCIA MILINELLE, 26 años, soltero, MARINO MERCANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CAVOUR 3106/803 y ABRIL MAIA DE ÁVILA VIERA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAVOUR 3106/803.

14) $ 584 3/p 3445 Mar 02- Mar 04

OCTAVIO MATIAS GARBARINO BETERVIDE, 32 años, soltero, INFORMÁTICO, URUGUAYO , lugar de domicilio BURGUES 3384/201 y MARÍA SOFÍA OLIVERA GARCÍA , 23 años, soltera, PROFESORA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURGUES 3384/201.

14) $ 584 3/p 3415 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 5

LUIS TORRES de la LLOSA BASILE, 59 años, soltero, PERIODISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 1117 APARTAMENTO 4 y JOAQUIN ENRICO LATINA, 46 años, soltero, FOTÓGRAFO, ITALIANA, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 1117 APARTAMENTO 4.

14) $ 584 3/p 3422 Mar 02- Mar 04

LUCIANA MICAELA MARTIRENA FEOLA, 27 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio DEFENSA 1827/731 y LEONEL SEBASTIAN HERNÁNDEZ CORNEJO, 30 años, soltero, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio DEFENSA 1827/731.

14) $ 584 3/p 3384 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 6

JOSÉ MARIA RODRÍGUEZ SOSA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASTEUR 5236 y MARIANA TAMARA LEMOS GÓMEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASTEUR 5236.

14) $ 584 3/p 3470 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 7

GERARDO FABIÁN PERALTA LÓPEZ, 52 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVELLANEDA 3938 BIS y PATRICIA NADIA NIZARALA VILLANUEVA, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGENTA 3915.

14) $ 584 3/p 3464 Mar 02- Mar 04

PABLO MARTÍN PÉREZ PRIARIO , 30 años, soltero, EMPELADO , URUGUAYO , lugar de domicilio FRANCISCO SAROLA 2558 y KATERIN LEONELA MOREIRA LEMA , 28 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio FRANCISCO SAROLA 2558.

14) $ 584 3/p 3398 Mar 02- Mar 04

Montevideo, marzo 1 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MATHIAS ELISEO AGUILAR CARDOZO , 26 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LEONARDO DA VINCI 3525/303 y JIMENA VICTORIA del PUERTO BRUSONE, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 3299 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 3

EDGARD HUMBERTO IRIGARAY LARROSA, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARALELA LA VÍA 3798 y ADRIANA DELICIA GARCÍA HERNÁNDEZ, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PARALELA LA VÍA 3798.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 3304 Mar 01- Mar 03

WILLIAM JIMENEZ GARCIA, 31 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 5843 y VALIA DE

LA CARIDAD MORALES JIMENEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 5843.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 3279 Mar 01- Mar 03

IGNACIO CALISIOTTI BRANDA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. JOSÉ IRURETA GOYENA 2917 y GABRIELA NATALIA GARCÍA RÍOS, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. JOSÉ IRURETA GOYENA 2917.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 3277 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 4

RODRIGO GIL DUARTE, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZAPICÁN 3123/1 y JOANA FERNANDA FENISOLA ARIOSO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZAPICÁN 3123/1.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 3333 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 5

ROBERTO SEBASTIAN MACHADO ALVAREZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TORRICCELLI 4878 BIS/1 y ELIZABETH VANESSA CARDONA MEDEROS, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TORRICCELLI 4878 BIS/1.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 3369 Mar 01- Mar 03

DEBORAH MARCELY QUIROGA CHAVES , 24 años, soltera, LABORES , BRASILEÑA N/U, lugar de domicilio AV PEREZ BUTLER M 94, S 15 EL PINAR - CANELONES y GUSTAVO MIGUEL ALVEZ MARTINEZ , 28 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio AV DON PEDRO DE MENDOZA 4764 BIS .

Última Publicación

14) $ 584 3/p 3287 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 6

ALEXIS DANIEL ROSA GULARTE, 29 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. AL PASO DE LA ESPAÑOLA 5463 y LIDIA ROSA PASTORINI PIÑEIRO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. AL PASO DE LA ESPAÑOLA 5463.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 3368 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 7

JOAQUÍN PASTORE RIVERA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GONZALO DE ORGAZ 521 AP. 1101 y SOFÍA MARÍA ZANI, 32 años, soltera, MAESTRA, ARGENTINA, lugar de domicilio GONZALO DE ORGAZ 521 AP. 1101.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 3322 Mar 01- Mar 03

DANIEL ADRIÁN ZOLVINI, 41 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio EUSEBIO VALDENEGRO 3488 y SILVIA ROXANA PASTORINO PANZA, 43 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSEBIO VALDENEGRO 3488.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 3288 Mar 01- Mar 03

NESTOR DAMIÁN PIREZ BECERRA , 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio GOBERNADOR DEL PINO 3886 y LILIANA TAMARA DIAKAKIS CÁCERES , 48 años, divorciada, DOCENTE , URUGUAYA , lugar de domicilio GOBERBADOR DEL PINO 3886.

Última Publicación

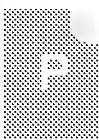
14) $ 584 3/p 3274 Mar 01- Mar 03

MAXIMILIANO NICOLAS PEREIRA NIETO , 28 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CADIZ 2987/1 y MARÍA SOLEDAD VISCARRA OLIVERA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CADIZ 2987/1.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 3267 Mar 01- Mar 03

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "MOSCATELLI GUERRA, AURORA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-2620/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó Aurora Moscatelli Guerra, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al bien inmueble sito en la localidad catastral Montevideo, padrón individual Nº 908/1102 y sobre las dieciocho milésimas partes que le corresponden en la unidad Garage SS 101, padrón individual Nº 908/SS/101 (lugar 23 de la parte "B" del segundo Subsuelo), que según plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo de 28 de setiembre de 2018, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2214, el 16 de noviembre de 2018, la unidad 1102 tiene una superficie de 53,21 metros y le corresponde el uso exclusivo de Terrazas C11 y CH11; en tanto la Unidad Garaje SS101, lugar 23 de la parte B del segundo Subsuelo, se ubica a cota vertical menos 5,55 metros, segundo subsuelo. El padrón matriz 908 da de frente al Norte en 23,32 metros, a la Av. 18 de julio No. de puerta 1480. Por auto 2247/2020 de fecha 28 de setiembre de 2020 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho, sobre los bienes, especialmente a su último titular FALINCO S.A. y a los titulares de los padrones linderos Nº 906, 910, 922 y 925, a que comparezcan a deducirlo en estos procedimientos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 19 de febrero de 2021.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.

16) $ 17115 5/p 3306 Mar 01- Mar 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "DE LEON PEPELESCON, LUIS HEBERC/PADRON Nº 36805USUCAPION", IUE 186-245/2002, y según providencia Nº 1564 de fecha 20/08/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular LUIS HEBER DE LEON PEPELESCOV y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 36805 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral EL PINAR CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor JORGE FRANCO NUÑEZ, inscripto en catastro con el Nº 578 del 2002, tiene una superficie de 985M2 63DM2 se deslinda así: AL NORESTE 21MTS. 51CMS. DE FRENTE A LA AV. ADOLFO FOLLE JOANICO; AL SURESTE 20MTS. 93CMS. TAMBIEN DE FRENTE POR SER ESQ. A LA AV. DE 30MTS. DE ANCHO, UNIENDO AMBOS FRENTES OCHAVA CURVA DE 19MTS. 06CMS.; AL SUROESTE 30 MTS. 72CMS. LINDANDO CON PADRON 36806 Y AL NOROESTE 28MTS. 89CMS. LINDANDO CON PADRON 36804.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 05 de febrero de 2021.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 24486 10/p 2637 Feb 22- Mar 05

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Aceguá, en los autos: FERNANDEZ LUIS MARIA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 221-13/2020 se hace saber que en este Juzgado se presentó Luis María Fernandez promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el bien inmueble ubicado en la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 274 (parte a), con una superficie de 374 Metros 57 decímetros.-

En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de

referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sr JOSE MARIA DEL CAMPO Y MARIA ANTONIA GAMIO y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos Legales, se libran estas publicaciones en Villa Aceguá el 15 de octubre de 2020 María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 2788 Feb 24- Mar 09

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Aceguá, en los autos: SILVA RAMOS ANA LIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 221-12/2020 se hace saber que en este Juzgado se presentó ANA LIA SILVA RAMOS promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el bien inmueble ubicado en la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 161, Manzana nº 19, Carpeta Catastral 04 con una superficie de 379 metros 45 decímetros.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sr JOSE MARIA DEL CAMPO Y MARIA ANTONIA GAMIO y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos Legales, se libran estas publicaciones en Villa Aceguá el 15 de octubre de 2020 María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 2787 Feb 24- Mar 09

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Aceguá, en los autos: BARRIOS MOREIRA HILARIO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 221-38/2018 se hace saber que en este Juzgado se presentó HILARIO BARRIOS MOREIRA promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el bien inmueble ubicado en la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 764 (p), Lote nº 38, con una superficie de 435 metros 01 decímetro, con frente a Calle Pública de Villa Aceguá.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sr JOSE MARIA DEL CAMPO Y MARIA ANTONIA GAMIO y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos Legales. se libran estas publicaciones en Villa Aceguá el 13 de octubre de 2020, María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 2783 Feb 26- Mar 11

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Aceguá, en los autos: RODRIGUEZ AGUILAR ROBERTO CARLOS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 221-39/2018 se hace saber que en este Juzgado se presentó ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ AGUILAR promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el bien inmueble ubicado en la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 764 (p), Lote nº 19, con una superficie de 443 metros 67 decímetros, con frente a Calle Pública de Villa Aceguá.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sr JOSE MARIA DEL CAMPO Y MARIA ANTONIA GAMIO y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos Legales, se libran estas publicaciones en Villa Aceguá el 13 de octubre de 2020 Maria del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 2775 Feb 24- Mar 09

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Aceguá, en los autos: PINTOS LEITES BERNABE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 221-37/2018 se hace saber que en este Juzgado se presentó BERNABE PINTOS LEITES promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el bien inmueble ubicado en la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 764 (p), Lote nº 14, con una superficie de 435 metros 72 decímetros, con frente a Calle Pública de Villa Aceguá.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sr JOSE MARIA DEL CAMPO Y MARIA ANTONIA GAMIO y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos Legales, se libran estas publicaciones en Villa Aceguá el 13 de octubre de 2020 Maria del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 2772 Feb 24- Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ AGUILAR SUSANA Y OTRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 468-114/2013, Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble urbano, padrón No. 128 ubicado en la manzana No. 9 de Villa Isidoro Noblía, Quinta Sección Judicial de Cerro Largo. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular del bien inmueble mencionado, al Sr. Adair Huidobro y/o sus sucesores y/o sus herederos, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los dieciseis días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Dra. Alejandra Gutiérrez Benítez. Juez de Paz Departamental.- 10 publicaciones.

Melo, 17 de diciembre de 2020.
ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 23237 10/p 3505 Mar 02- Mar 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario en autos: ""ESPINOSA CASTAÑEDA, Natalia del Rosario" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-", IUE 229-219/2020, y según providencia Nº 590/2020 de fecha 29/10/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Daniel Mazzeo Sena y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1254 de la 3ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Rosario, que según plano del agrimensor Gustavo Curutchet, inscripto en catastro con el Nº 947 del 2020, tiene una superficie de 2023 metros cuadrados 99 decimetros cuadrados se deslinda así: Al Noroeste 42,95 metros de frente a la calle Ituzaingò; al Noreste 46,52 metros de frente a la calle Carlos Garat Otero; al Sureste 42,95 metros lindando con el resto del padròn 1254 y al Suroeste 47,75 metros lindando con los padrones 1255 y 1265; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rosario, 05 de noviembre de 2020.
DANIEL ANDRÉS MAZZEO SENA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 21613 10/p 2870 Feb 24- Mar 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "Espínola María Evangelina y otros, Prescripción, IUE 298-285/2018", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria, por parte de Maria Evangelina Espínola ALVAREZ, cédula de identidad Nº 4.160.453-4 y Mario Wilson SILVERA TORT, cédula de identidad Nº 2.985.087-5, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 9125, Manzana C, solar 48 Localidad Catastral Gregorio Aznarez, Quinta Sección del Departamento de Maldonado, zona urbana señalada en el plano de julio de 1957, del Agrimensor Odyseo ALBA, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro y Administración de inmuebles Nacionales, el 19/9/1960, con el Nº 2672, consta de una superficie de 750 metros2, por lo que

se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Piriápolis, 19 de febrero de 2019 Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILLMANN Juez de Paz.
16) $ 20738 10/p 2950 Feb 24- Mar 09

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Río Negro Don Luis Alberto Chávez Perera dictada en los autos caratulados: PERFECTO GERARDO SEBASTIAN.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL.- FICHA IUE 323-45/2016, mediante providencia No. 86 del 3 de mayo de 2017, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Gerardo Sebastián Perfecto a promover trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaría sobre el padrón Nº 41 ubicado en la manzana Nº 30, de la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Río Negro, Localidad catastral Villa María, el área que se pretende prescribir es de 1 hectárea, según plano del Ingeniero Agrimensor Eduardo D. Guerra, e inscrito provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 221, el 27 de abril de 2016, antecedentes gráfico inscripto en la Dirección de Catastro de Paysandú, con el Nº 74 en setiembre de 1920, el que linda al Norte en linea recta con calle pública Nº 1, de 100 metros 60 centímetros, de Oeste a Este; al Oeste lindando con calle publica Nº 14, en linea recta de 99 metros 56 centímetros, de Norte a Sur; al Sur linda con calle pública Nº 3, en una linea recta de 99 metros 64 centímetros, de Oeste a Este; al Este linda con calle pública Nº 16 en linea recta de 100 metros y 19 centímetros, de Sur a Norte; y padrón Nº 62 ubicado en la manzana Nº 35, de la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Río Negro, Localidad catastral Villa María, el área que se pretende prescribir es de 1 hectárea 0016 m2, según plano del Ingeniero Agrimensor Eduardo D. Guerra, e inscrito provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 221, el 27 de abril de 2016, antecedentes gráfico inscripto en la Dirección de Catastro de Paysandú, con el Nº 74 en setiembre de 1920, el que linda al Suroeste en linea recta con la calle pública Nº 16 de 100 metros y 34 centímetros, de Sur a Norte; al Sur en linea recta con la calle Pública Nº 5 de 100 metros y 65 centrímetros, de Oeste a Este; al Este en linea recta con calle pública Nº 18 de 99 metros 77 centrímetros, de Sur a Norte; al Norte de Este a Oeste lindando con calle pública Nº 3, una linea recta de 99 metros y 59 centrímetros. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días (Art. 127 del CGP) a todos quienes se consideren con derechos y especialmente a sus últimos propietarios, sucesores de Gervasio Fourcade y Celia Trinidad Esteva de Fourcade, a la Sra. Alicia Leontina Fourcade Esteva, así como también a los sucesores de Angel Ayala según surgen de autos y a todos los interesados para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.-
Pueblo Algorta, 3 de mayo de 2017.- LUIS A. CHAVEZ PERERA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 61839 10/p 2517 Feb 19- Mar 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos en autos: "ARZUAGA LÓPEZ ELVIRAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.", IUE 319-256/2012, y según providencia Nº 1503/2020 de fecha 23/12/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ELVIRA ARZUAGA LOPEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 5043 de la 1ª Sección Judicial de Río Negro, localidad catastral FRAY BENTOS, que según plano del agrimensor LUIS GONELLA, inscripto en catastro con el Nº 53 del 2004, tiene una superficie de 499 MC 90 se deslinda así: AL NOROESTE LINDA CON EL PADRÓN 5044, AL NORESTE CON EL PADRÓN 4213; AL SURESTE CON EL PADRÓN 4625; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Fray Bentos, 27 de febrero de 2021.
JAVIER LEANDRO LÓPEZ PORTILLO, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 3400 Mar 02- Mar 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "LANGE PEREIRA Gustavo-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 449-492/2018, y según providencia Nº 4556/2020 de fecha 07/12/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular en especial a ADAN ENRIQUE MACHADO MACEDO y/o sucesores JULIO BALTAZAR MACHADO ANTONIA, ENRIQUE GONZALO MACHADO ANTORIA y ANA VERONICA MACHADO ANTORIA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 764 de la 4ª Sección Judicial de Treinta y Tres, localidad catastral VERGARA, que según plano del agrimensor MARIANELLA MENDEZ, inscripto en catastro con el Nº 473 del 2020, tiene una superficie de 805,13 m2 se deslinda así: al suroeste 20,22 m de frente a calle Bernardo Silvera; al noroeste 39,95m lindando con padrón 763, al noreste 20,04m lindando con padrón 761, al sureste 40 m lindando con padrón 1898; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Treinta y Tres, 12 de febrero de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
16) $ 22237 10/p 3067 Feb 25- Mar 10

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

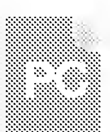
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GUWERT S.A., solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "PowerLedgers - Módulos de Invocación y Lectura (v1.0) Red Multi - Blockchain"; 2) "PowerLedgers - NodoPL (v1.0) Red Multi-Blockchain"; 3) "PowerLedgers - API (v1.0) Red Multi-Blockchain"; 4) "PowerLedgers - Plano de Control y Manejador de Paquetes (v1.0) Red Multi-Blockchain"; 5)"PowerLedgers - Listener (v1.0) Red Multi-Blockchain" (Softwares) 6) "PowerLedgers - Descripción (v.2.0) Red Multi-Blockchain" (Científico - Técnico), de la/s cual/es se declara/n Editor y Propietario.
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 3621 Mar 03- Mar 03

Matías Acuña Bene, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Margaritas" (Ficción), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 3565 Mar 03- Mar 03

Rodrigo Nicolás Galarza Roque, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"PERMITIDOSEX", (Juego), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 3561 Mar 03- Mar 03

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 304/2021 de fecha 12/02/2021 dictado en autos caratulados: "LOGTRANS S.A. CONCURSO LEY 18.387", IUE 40-14/2020, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores

concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: La concursada y sus acreedores acuerdan su adhesión a un convenio que contempla dos categorías de acreedores a saber: a) Categoría General: en la que se ubican los acreedores quirografarios no financieros bancarios y los créditos subordinados, y b) Categoría Especial: la que está integrada exclusivamente por los acreedores quirografarios financieros bancarios, a la que se pagara el 100% de sus créditos que comprende la totalidad de los créditos verificados a cada uno de ellos por deuda propia y por responsabilidad por documentos descontados de terceros que los adherentes al presente declaran conocer y aceptar, inclusive con el contenido y alcance de lo dispuesto en el art. 145 de la ley 18.387. Dado que el importe a pagar en esta categoría es el 100% del crédito verificado por deuda propia de cada empresa y/o por responsabilidad por documentos descontados de terceros, no se incluyen en el importe a pagar la verificación por fianzas entre las empresas.- A)CATEGORIA GENERAL: "a) Crédito concursal a pagar: "El mismo estará constituido por los acreedores quirografarios y subordinados generales -o sea los no financieros bancarios- se les pagará el 50% (cincuenta por ciento) de sus créditos quirografarios y/o subordinados que fueron verificados en el concurso del grupo.- Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera o unidades indexadas se convertirán en moneda nacional a la cotización determinada por la Sindicatura en la verificación, y en todo caso con quita y remisión de todo saldo de capital, interés e ilíquido y pactándose reajuste "1" (uno). El pago podrá efectuarse en efectivo, o mediante transferencia bancaria, o mediante la entrega de cheques devueltos por el banco girado, que hayan sido librados o endosados por el respectivo acreedor concurrente, tomados al 50% del valor escriturado en los mismos convertido en moneda nacional al tipo de cambio del concurso. b) Forma de Pago: A partir de los 120 días siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio -respetando la igualdad de los acreedores y a prorrata de sus créditos- el importe pagar se abonará de acuerdo al siguiente cronograma: a) A los acreedores quirografarios generales y subordinados en 32 cuotas trimestrales, crecientes y consecutivas, de acuerdo al siguiente detalle: a) cuotas 1 a 4 cada una del 1% del monto a pagarse, b) cuotas 5 a 8 cada una del 2% del monto a pagarse, c) cuotas de 9 a 12 cada una del 3% del monto a pagarse, d) cuotas 13 a 16 cada una del 3.5% del monto a pagarse, y d) cuotas 17 a 32 cada una del 3.875% del monto a pagarse.- C) La mora se producirá por el atraso en tres cuotas. SEGUNDO: La concursada no quedará sometida a Intervención y/o sindicatura salvo lo que respecta al informe del efectivo cumplimiento del presente convenio (art. 165 Ley 18.387). TERCERO: La concursada queda expresamente facultada a: a) acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión; b) ratificar en favor de los acreedores adherentes la vigencia de las fianzas que hubiesen sido otorgadas previamente a la gestión concursal, de manera que los mismos conservarán las acciones correspondientes contra los fiadores y de tal manera renunciar al efecto dispuesto en el art. 160 Ley 18.387, quienes en señal de conformidad también suscriben el presente. CUARTO: Hasta el total cumplimiento del presente convenio, se mantiene la prorroga competencia al Juzgado del concurso para proceder al levantamiento de embargos que se hayan dispuesto con anterioridad a la declaración del concurso y que afecten los bienes y derechos que integran la masa activa concursal, facultándose expresamente a la gestionante concursal a solicitarlo sin otro trámite y unilateralmente sin intervención del acreedor" B)CATEGORIA ESPECIAL: "Crédito Concursal a pagar: El mismo está constituido por la deuda verificada por los Bancos Acreedores de cada una de las empresas concursadas, que no constituya crédito con privilegio especial. A efectos de ajustar al 07/12/2020 el importe del Crédito Concursal a Pagar de la Categoría especial se descuentan del importe a pagar los pagos realizados luego de la verificación por los libradores de documentos descontados, y lo recuperado por cartera vendida por los Bancos Acreedores. El crédito Concursal a pagar de la Categoría Especial será el 100% (cien por ciento) del importe verificado, en la moneda en que se contrajo la obligación, con el monto ajustado al 07/12/2020 de la forma antes indicada, y se abonará sin reajustes ni intereses salvo lo previsto por el numeral SEPTIMO del presente. Se agrega y forma parte del presente anexo A que incluye los Bancos Acreedores y los montos verificados por cada uno de ellos pendientes de pago al 07/12/2020. TERCERO: Pago inicial. Depósitos en garantía.- Los firmantes acuerdan como pago inicial el 10% del Importe a Pagar. A la fecha, los Deudores han ingresado en la cuenta de cada uno de los acreedores bancarios sumas equivalentes al 10% del Importe a Pagar a cada uno de ellos que conforman depósitos en garantía que, con el consentimiento de los Bancos Acreedores, los Deudores y el Interventor, quien en señal de conformidad suscribe este documento, permanecerán inmovilizados hasta su aplicación al pago de las deudas una vez homologado judicialmente el presente acuerdo por sentencia firme. En caso de que no fuera aprobado, las sumas depositadas se pondrán a disposición de los Deudores. Para el caso del BROU parte del 10% se integró con venta de cartera a un tercero, por lo que, si el convenio no se aprobara, esta partida de U$S 82.830 no será pasible de devolución, ni puesta a disposición de los Deudores. CUARTO: Pago del saldo adeudado: El saldo restante luego de aplicar el 10% de pago inicial, se abonará en 48 cuotas bimestrales o sea en ocho (8) años, venciendo la primera cuota a los 30 días siguientes de la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, de acuerdo al siguiente cronograma: AÑO 1: Se pagarán seis cuotas bimestrales, iguales y consecutivas por un total anual del 4% del Importe a pagar a cada uno de los Bancos Acreedores. AÑO 2: Se pagarán seis cuotas bimestrales, iguales y consecutivas por un total anual del 8% del Importe a pagar a cada uno de los Bancos Acreedores. AÑO 3: Se pagarán seis cuotas bimestrales, iguales y consecutivas por un total anual del 12% del Importe a pagar a cada uno de los Bancos Acreedores. AÑO 4: Se pagarán seis cuotas bimestrales, iguales y consecutivas por un total anual del 14% del Importe a pagar a cada uno de los Bancos Acreedores. AÑO 5 a 8: Se pagarán en cada uno de estos años seis cuotas bimestrales, iguales y consecutivas por un total anual del 15.5% del Importe a pagar a cada uno de los Banco Acreedores. Los pagos se realizarán mediante depósitos que los Deudores harán en la cuenta bancaria que cada Banco Acreedor indique. QUINTO: Atento a la subsistencia de los accionamientos contra los obligados solidarios por la totalidad de lo adeudado, todos los recuperos que se efectivicen a tráves de los cheques librados por terceros, serán imputados a las últimas cuotas del pago del crédito quirografario, comenzando por la última y siguiendo por las que la preceden si procediere. SEXTO: a) Los Deudores que son fiadores solidarios de todos o algunos de los restantes comparecientes ratifican esa condición, renunciando a los beneficios que les otorgan los artículos 159 y 160 de la ley 18.387. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, se pacta que todas las obligaciones asumidas por los Deudores en este acuerdo se consideran solidarias e invisibles. b) Suscribe el presente la Señora Valeria Umpierrez (C.I. 4.477.403-5) y ratifica su carácter de fiadora solidaria de las obligaciones de los Deudores y se constituye en fiadora solidaria de todas las obligaciones asumidas por los Deudores en este acuerdo. c) Subsiste la obligación al pago de la deuda de los restantes obligados solidarios que no hayan sido considerados en los literales anteriores, no viéndose afectados los accionamientos promovidos contra ellos. SEPTIMO: Mora e interés moratorio: La mora operará en forma automática produciéndose la misma de pleno derecho, sin necesidad de protesto, interpelación ni gestión alguna, por el solo hecho de no pago de una de las cuotas pactadas a los 30 días de vencida, o por el solo hecho del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que el presente instrumento pone de cargo de los deudores. El incumplimiento referido precedentemente hará exigible el resto de las cuotas impagas, y los Bancos Acreedores se encontrarán habilitados para seguir adelante con las acciones judiciales que estimen pertinentes por el total de las sumas adeudadas y verificadas. Los atrasos en el pago de las cuotas previstas generarán un interés moratorio a la tasa de 12% (T.E.A.). OCTAVO: En caso de existir saldos de crédito privilegiado luego de la venta o ejecución de todos los bienes gravados por el Banco Acreedor, el saldo total de capital e intereses se distribuirá en forma proporcional entre las cuotas del presente Convenio que permanezcan impagas y se pagará junto con ellas. NOVENO: El presente acuerdo no supone en modo alguno, ni puede considerarse expresa o tácitamente, como novación de la deuda. DÉCIMO: Las partes manifiestan que los consentimientos que prestan los Bancos Acreedores a este convenio concursal son exclusivamente por sus créditos quirografarios y no implican renuncia de clase alguna a las hipotecas, prendas y cesiones de

crédito que garantizan los créditos objeto de este convenio. DÉCIMO PRIMERO: Constitución de nuevas garantías: 1) Antes del 18 de diciembre del corriente año los Deudores constituirán un Fideicomiso de Garantía, con previa aceptación expresa de los Beneficiarios de las condiciones del mismo, cuyo Fideicomitente será la empresa Leasingcar S.A. componiendo el patrimonio fiduciario con un stock de vehículos de su propiedad no gravados con prenda de un valor de U$S 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) más IVA. Los Bancos Acreedores integrantes de la Categoría Especial serán los Beneficiarios en la proporción de su crédito a cobrar, y el Fiduciario designado será GLOBAL BUSINESS URUGUAY FIDEICOMISO LIMITADA. Los gastos, honorarios profesionales, tributos y cualquier otro costo que pudiera generar la constitución y funcionamiento del fideicomiso serán de cargo de los Deudores. 2) Dentro del plazo de quince días de que quede firme la resolución judicial que homologue el presente convenio los Deudores celebrarán las siguientes cesiones de créditos a favor de los Bancos Acreedores: a) cesión de los créditos emergentes del contrato con la empresa FERRI SRL; RUT 110094600019 hasta el monto de $ 5.000.000.- (Pesos cinco millones), b) cesión de los créditos emergentes del contrato con la empresa Forestal Atlántico Sur Ltda; RUT 215296160017 hasta el monto de $ 23.000.000.- (Pesos veintitrés millones). c) cesión de los créditos emergentes de venta de servicios de los Deudores a Grupo Disco (Empresas: Supermercado Disco del Uruguay S.A., RUT 210274130017; Devoto Hnos S.A. RUT 210297450018; Odaler S.A. RUT 213458920015; La Cabaña SRL RUT 210716690012; AMELUZ S.A. RUT 213428330015; MERCADOS DEVOTO S.A., RUT 210650500016) durante la vigencia del presente Convenio. En caso que las empresas de Grupo Disco no acepten la cesión antes indicada, en función de su acuerdo con Banco de Santander, los Deudores se obligan a dar instrucciones irrevocables al Banco de Santander de depositar los importes cedidos en la cuenta de garantía que el BROU indique. En todos los casos las cesiones de derechos de cobro son en garantía del cumplimiento del presente convenio, por lo cual los fondos cedidos serán liberados mientras los Deudores se mantengan al día, aplicándose a las cuotas vencidas en caso contrario. DECIMO SEGUNDO: La concursada queda facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión, a cuyos efectos deberá contar con la previa aceptación de los Bancos Acreedores." .
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, doce de febrero de dos mil veinte uno..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) $ 6913 3/p 3300 Mar 01- Mar 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 285/2021 de fecha 17/02/2021 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "INDRANI SOCIEDAD ANONIMA CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-4/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2848/2020 de fecha 07/12/2020, dictado en los autos: "INDRIANI SOCIEDAD ANONIMA", IUE: 2-9234/2018 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dos de marzo de dos mil veinte uno..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 3543 Mar 03- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "REG S.A. CONCURSO LEY 18.387", IUE 2-1169/2019, por auto Nº 475/2021 de fecha 01/03/2021, se dispuso aprobar el pliego de condiciones para la venta de la empresa REG S.A., la que se realizara en bloque. Se dispuso convocar a la presentación de ofertas, las que se recibirán en la Sede del Juzgado, en la calle San José 1132 3er Piso, hasta el día 09/04/2021 a las 15:00 horas (art. 4 Decreto 182/2009). Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado ante la Oficina de la Actuaria de este Juzgado, sito en San José 1132 piso 3, bajo el rubro de los autos:"REG S.A.- Concurso Ley 18.387 IUE 2-1169/2019". En dicho sobre deberá incluirse el precio que se propone abonar, expresado en unidades indexadas, sin impuestos, así como el nombre de la persona física o jurídica interesada, la que deberá constituir domicilio a los efectos del llamado y domicilio electrónico. La oferta deberá ser en los términos del pliego de condiciones y en la forma indicada en éste, debiendo cumplirse con lo dispuesto por el artículo 7 del Decreto Reglamentario en su inciso segundo. Las ofertas se abrirán en Audiencia Pública a realizarse ante la Sede, en el despacho del Juzgado Letrado de Concursos de 2º Turno el día 15 de abril de 2021 a la hora 15:30.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de marzo de dos mil veinte uno..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 3441 Mar 02- Mar 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, por auto Nº 4597 de fecha 26/11/2020 dictado en autos caratulados: "JULIO H RIVERA S.A. CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 541-394/2019, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: LA CONCURSADA OFRECE ABONAR: a) A los acreedores quirografarios verificados el 70% (setenta por ciento) de sus creditos quirografarios sin intereses, ni actualizaciones, ni reajustes. Los acreedores quirografarios hacen expresa remision del 30% (treinta por ciento) del pasivo restante, asi como de los intereses, compensatorios , moratorios y reajustes. La suma resultante para cada uno de los acreedores sera abonada en 28 (veintiocho) cuotas trimestrales , con vencimiento la primea de ellas a los 6 (seis) meses contados desde la sentencia ejecutoriada que homologue judicialmente el presente acuerdo .-b) A los acreedores subordinados verificados el 70% (setenta por ciento) de sus creditos subordinados sin intereses , ni actualizaciones , ni reajustes . Los acreedores subordinados hacen expresa remision del 30% (treinta por ciento) del pasivo restante asi como de los intereses , compensatorios , moratorios y reajustes .La suma resultante para cada uno de los acreedores sera abonada en 28 (veintiocho) cuotas trimestrales , con vencimiento la primera de ellas a los 6 (seis) meses contados desde la sentencia ejecutoriada que homologue judicialmente el presente acuerdo .- Los pagos se realizaran en moneda nacional y el pasivo en dolares se convertira a moneda nacional al tipo de cambio interbancario a la fecha de la sentencia que homologa el presente convenio .-Si el pasivo es en UNIDADES REAJUSTABLES o UNIDADES INDEXADAS se convertira a moneda nacional al tipo de cambio a la fecha de la sentencia que homologa el presente convenio .-Los acreedores que hayan iniciado acciones judiciales , civiles o penales , se presentaran ante el Juzgado que la tramita junto con la concursada anexando el presente convenio y la sentencia del Juez que lo homologue a los efectos de no continuar con los procesos en tramite .-.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Atlántida, dos de diciembre de dos mil veinte..
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) $ 6913 3/p 3269 Mar 01- Mar 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DMITRUK BRUY, JOSE LUIS CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO.-", IUE 357-183/2020, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 4167/2020 de fecha 22/12/2020, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de José Luis Dmitruk Bruy, Cédula de Identidad 3878526-0, con domicilio en Bortagaray Nº 84 de la ciudad de Salto. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a al Dr. Enrique Garbarini, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 25 de Marzo de 2021 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle Gral. Artigas y T.Tres Pº 3º, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Salto, primero de marzo de dos mil veinte uno..
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 3413 Mar 02- Mar 04

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERA PALACIO, ERIX RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50532/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ERIX HERRERA PALACIO, inscripta el día 07/02/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1109, en el sentido que: donde dice: "HERRERA PALACIO" debe decir: "PALACIO DA ROSA" por así corresponder.

Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3418 Mar 02- Mar 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ZORRILLA DE SAN MARTIN DI LORENZO,JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-64543/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN PABLO ZORRILLA DE SAN MARTIN DI LORENZO , inscripta el día 24/01/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 106, en el sentido que: DONDE DICE QUE MARIA FLORENCIA DI LORENZO ES" IRAELISTA" DEBE DECIR " CIUDADANA NATURAL URUGUAYA" por así corresponder.

Montevideo, 24 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3019 Feb 25- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FULCO, EDUARDO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59751/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ENCARNA MARIA ORFILIA FERNANDEZ , inscripta el día 09/01/1943, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5, en el sentido que: DONDE DICE " ORFILIA FERNANDEZ " DEBE DECIR " ENCARNA MARIA ORFILIA FERNANDEZ". por así corresponder.

Montevideo, 24 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3013 Feb 25- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FULCO, EDUARDO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59751/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ENCARNA MARIA ORFILIA FERNANDEZ, inscripta el día 21/06/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-843, en el sentido que: DONDE DICE " ENCARNA MARIA FERNANDEZ" DEBE DECIR " ENCARNA MARIA ORFILIA FERNANDEZ". por así corresponder.

Montevideo, 24 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3012 Feb 25- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FULCO, EDUARDO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59751/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA CRSITINA FULCO , inscripta el día 19/11/1943, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 138, en el sentido que: DONDE DICE" ORFILIA FERNANDEZ" DEBE DECIR " ENCARNA MARIA ORFILIA FERNANDEZ". por así corresponder.

Montevideo, 24 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3011 Feb 25- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FULCO, EDUARDO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59751/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EDUARDO ANDRES FULCO , inscripta el día 12/02/1947, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6, en el sentido que: DONDE DICE" ORFILIA FERNANDEZ" DEBE DECIR " ENCARNA MARIA ORFILIA FERNANDEZ". por así corresponder.

Montevideo, 24 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3010 Feb 25- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FULCO, EDUARDO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59751/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA GABRIELA BEATRIZ FULCO , inscripta el día 09/06/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 256, en el sentido que: DONDE DICE" ORFILIA FERNANDEZ" DEBE DECIR " ENCARNA MARIA ORFILIA FERNANDEZ". por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2687 Feb 23- Mar 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GRINSPAN LINDBERG, GABRIEL Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-38382/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ADOLFO GRINSPAN y BALBINA LINDBERG, inscripta el día 08/01/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 23, en el sentido que:

donde dice: "KLUKUCHANSKY" debe decir: "KLUCICHANSKY" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2735 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GRINSPAN LINDBERG, GABRIEL Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-38382/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BORIS GRINSPAN LINDBERG, inscripta el día 01/10/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1522, en el sentido que: donde dice: "KLUKUCHANSKY" debe decir: "KLUCICHANSKY" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2732 Feb 23- Mar 08

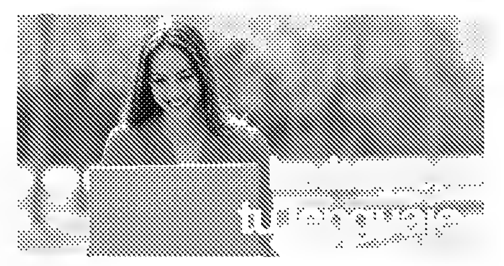
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GRINSPAN LINDBERG, GABRIEL Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-38382/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GABRIEL RAUL GRINSPAN LINDBERG, inscripta el día 28/12/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 8131, en el sentido que: donde dice: "KLUKUCHANSKY" debe decir: "KLUCICHANSKY" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2730 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "PIVOVAR, STEFANIE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-60261/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: STEFANIE PIVOVAR FIGUEIRO, inscripta el día 09/06/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 828, en el sentido que: en donde PIVOVAR debe decir PIWOWAR por así corresponder.

Montevideo, 01 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3409 Mar 02- Mar 15



ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, se solicito la rectificación de las siguientes partidas: 1-de Matrimonio de Ana Adelia Carvalho Sequeira, de fecha 4/9/1957 Acta Nº 164 celebrado en la Primera Sección de Artigas, al margen y en el cuerpo de la partida donde dice:"Carvallo" debe decir :"Carvalho, 2-de Nacimiento de Gisela Margaret Pintos de Olivera Carvallo, nacida en la Primera Sección del Artigas el día 13/03/1958 Acta Nº 266 de fecha 18/03/1958, en el cuerpo de la misma donde dice:"hija legítima de Delmar Pintos de Olivera y Ana Adelia Carvallo" debe decir:" hija legítima de Delmar Pintos de Olivera y Ana Adelia Carvalho" y al margen donde dice:"Pintos de Olivera Gisela Margaret" debe decir:"Pintos de Olivera Carvalho Gisela Margaret", de nacimiento de Milca Gelsy Pintos Carvallo, nacida en la Primera Sección de Artigas el día 1/02/1962 Acta Nº 105 de fecha 06/02/1962, en el cuerpo de la misma donde dice:" hija legítima de Delmar PIntos y Ana Adelia Carvallo" debe decir:" hija legítima de Delmar Pintos de Olivera y Ana Adelia Carvalho" y al margen donde dice:"Pintos Milca Gelsy" debe decir:" Pintos de Olivera Carvalho Milca Gelsy", 4-de Nacimiento de Braulio Sebastian Irigaray Pintos, nacido el día 28/6/1993 Acta Nº 832 de fecha5/7/1993 de Oficina 7 Montevideo, en el cuerpo de la misma donde dice:" hijo natural de Milca Gelsy Pintos Carvallo" debe decir:" hijo natural de MIlca Gelsy Pintos de Olivera Carvalho" y al margen donde dice :"Irigaray Pintos Braulio Sebastian" debe decir:"Irigaray Pintos de Olivera Braulio Sebastian" por asi corresponder.

Artigas, 01 de marzo de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3425 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROSA LOPEZ, ANGELINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. (FAMILIA)", IUE 156-726/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Angelina DA ROSA , inscripta el día 21/04/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 89, en el sentido que: en el cuerpo del acta y al margen donde dice:" Eguillor" debe decir:"Eguilior" por así corresponder.

Artigas, 22 de febrero de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2689 Feb 23- Mar 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ PINTOS, ILDEBRANDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. (VOLUNTARIO)", IUE 461-775/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Idelbrando GONZALEZ PINTOS, inscripta el día 22/11/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 1161, en el sentido que: en el cuerpo del acta donde dice:" sexo femenino que es hija legitima" debe decir:"sexo masculino que es hijo legitimo" por así corresponder.

Artigas, 22 de febrero de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2690 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ JACQUEZ RODRIGUEZ, LYLIAM JANET RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-330/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LYLIAM JANET RODRIGUEZ JACQUEZ, inscripta el día 11/11/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2º seccion del Departamento de Salto, Acta Nº 752, en el sentido que: en el sentido que: en la linea 5 donde dice:"... Wilman Ney Rodriguez Jacquez", debe decir: "Wilman Ney Rodriguez Yacquez" y en la anotación marginal donde dice: "Rodriguez Jacquez Rodriguez Lyliam Janet", debe decir: "Rodriguez Yacquez Rodriguez Lyliam Janet", por ser lo correcto. por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 24 de febrero de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3030 Feb 25- Mar 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PARODI GONZALEZ, ROSSANA ELIZABELT FAMILIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 175-457/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PRISCILLA PAGLIA PARODI, inscripta el día 20/07/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª SECCIÓN del Departamento de Canelones, Acta Nº 224, en el sentido que: En lo que refiere al nombre de la madre, donde dice "ELIZABETH" debe decir "ELIZABELT" por así corresponder.

Pando, 24 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3002 Feb 25- Mar 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDADE DA SILVA, CARLOS ALEJANDRO DA SILVA RODRIGUEZ, CARLOS ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 207-133/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS ALEJANDRO TRINDADE DA SILVA , inscripta el día 05/11/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PIMERA SECCION del Departamento de Rivera, Acta Nº 1579, en el sentido que: DONDE DICE: "DE SEXO FEMENINO" DEBE DECIR: "DE SEXO MASCULINO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 17 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2336 Feb 18- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MORELE GARCIA, ANA VICTORIA. RECTIFICACION DE PAERTIDA.", IUE 468-729/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA VICTORIA MORELE GARCIA, inscripta el día 04/05/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 518, en el sentido que: DONDE DICE: "JOSE DANILO MORELE MARIÑO", DEBE DECIR: "JOSE DANILO SUAREZ MORELE"; Y EN AL MARGEN DONDE DICE: "MORELE GARCIA ANA VICTORIA", DEBE DECIR: "SUAREZ GARCIA ANA VICTORIA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 1908 Feb 11- Mar 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MINCHIOTTI, MARIA LUZ RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 274-630/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA LUZ MINCHIOTTI E ISMAEL FERNANDO LEIVA , inscripta el día 30/04/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 118, en el sentido que: donde dice "MENCHIOTTI" debe decir "MINCHIOTTI" por así corresponder.

Minas, 24 de febrero de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
19) (Sin Costo) 10/p 3006 Feb 25- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VITAVAR,SILVIO CESAR RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 284-233/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVIO CESAR VITAVAR, inscripta el día 03/06/1935, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Lascano del Departamento de Rocha, Acta Nº 100, en el sentido que: Se solicita rectificar el nombre de la madre MARIA VITAVAR, siendo el correcto JUANA FRANCISCA VITABAR, y el nombre de Silvio Cesar Vitavar, siendo el correcto Silvio Cesar VITABAR. por así corresponder.

Maldonado, 02 de marzo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3600 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "JUNINI MARTINEZ, INES YOVANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 285-701/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: INES YOVANA JUNINI MARTINEZ, inscripta el día 20/04/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 8, en el sentido que: DONDE DICE "INES YOVANA JUNINI MARTINEZ" DEBE DECIR "INES YOVANA GUNINI MARTINEZ" POR ASI CORRESPONDER por así corresponder.

Maldonado, 18 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2450 Feb 19- Mar 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA BELLOTTI, ALBERTO Y BERGARA, MARIA CONCEPCION. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-462/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALBERTO DA SILVA BELLOTTI y MARIA CONCEPCION BERGARA, inscripta el día 04/08/1945, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Décima Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 17, en el sentido que: en el texto de dicha Acta donde dice: "hijo de Coralia VIDIELLA, debe decir:"hijo de Coralia BELLOTTI" por así corresponder.

Paysandú, 26 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3302 Mar 01- Mar 12

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VALSECCHI ZUNINO, JORGE MARCELO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 301-51/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JORGE MARCELO VALSECCHI ZUNINO y CECILIA BONFIGLIO CALO, inscripta el día 11/11/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 262, en el sentido que: en el margen de dicha acta donde dice: "VALSECHI", debe decir: "VALSECCHI" por así corresponder.

Paysandú, 23 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2970 Feb 24- Mar 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, en autos caratulados: "SILVA BARRIOS MARTINA ABRIL, BRUN BARRIOS LUCAS – RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE: 342-629/2020, SE HACE SABER: que se solicita la rectificación de las Partidas de Nacimiento de: 1) MARTINA AVRIL SILVA BARRIOS, nacida el 14/4/2005 e inscripta el 20/4/2004 en el Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 27; en el sentido que donde dice "también compareciente Stephanie Barrios" debe decir "también compareciente Stephanie Apolinario Barrios"; donde dice "que es nieta por línea materna de Graciela Barrios Silvera", debe decir "que es nieta por línea materna de Graciela Barrios Silvera y de Víctor Hugo Apolinario Moreno"; al margen, donde dice "SILVA BARRIOS MARTINA AVRIL", debe decir "SILVA APOLINARIO MARTINA AVRIL"; 2) LUCAS BRUN BARRIOS, nacido el 20/11/2017 e inscripto el 22/11/2017 en el Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 640; en el sentido que donde dice "también compareciente Stephanie Barrios" debe decir "también compareciente Stephanie Apolinario Barrios"; donde dice "que es nieto por línea materna de Graciela Barrios Silvera", debe decir "que es nieto por línea materna de Graciela Barrios Silvera y de Víctor Hugo Apolinario Moreno"; al margen, donde dice

"BRUN BARRIOS LUCAS", debe decir "BRUN APOLINARIO LUCAS"; por así corresponder. Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.

Rocha, 01 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3466 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA SAN MARTIN, LILES ALEXANDER. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.-", IUE 448-383/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LILES ALEXANDER TECHERA SAN MARTIN C.INº 5.139.344-8, inscripta el día 25/05/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. QUINTA SECCION DE ROCHA CIUDAD DE CHUY del Departamento de Rocha, Acta Nº 68, en el sentido que: DONDE DICE: "...LILES ALEXANDER SAN MARTIN PEREIRA" DEBE DECIR: "...LILES ALEXANDER TECHERA SAN MARTIN", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 02 de marzo de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 3596 Mar 03- Mar 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ZUNINO DA SILVA VICTORIA AGUSTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 352-753/2020, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Nacimiento de Emilia Catalina ESTEVEZ DA SILVA, inscripta el día 07/10/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1625, en el sentido que: donde dice en el cuerpo y al margen de la partida "DA SILVA" debe decir "ZUNINO" por así corresponder; 2) Partida de Nacimiento de Mia Isabella ESTEVEZ DA SILVA, inscripta el día 07/10/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1956, en el sentido que: donde dice en el cuerpo y al margen de la partida "DA SILVA" debe decir "ZUNINO" por así corresponder; y 3) Partida de Nacimiento de Dante Joaquín ESTEVEZ DA SILVA, inscripta el día 15/04/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº784, en el sentido que: donde dice en el cuerpo y al margen de la partida "DA SILVA" debe decir "ZUNINO" por así corresponder.

Salto, 26 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3291 Mar 01- Mar 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados:"CURTI BLANCO, LUIS ANTONIO, MARIA LAURA Y OTROS.- -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 381-31/2021, se han solicitado las siguientes rectificaciones:1)Partida de Nacimiento de:MARIA LAURA CURTI BLANCO, inscripta el día 28/01/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a SECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº59, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen de dicha partida "CURTI" diga "CURTTI" por así corresponder.2)Partida de Nacimiento de:LUIS ANTONIO CURTI BLANCO, inscripta el día 04/04/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a SECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº276, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen de dicha partida "CURTI" diga "CURTTI" por así corresponder.3)Partida de Matrimonio de:LUIS ANTONIO CURTI BLANCO con María Mercedes Blanco, inscripta el día 22/09/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a SECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº203, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen de dicha partida "CURTI" diga "CURTTI" por así corresponder.4)Partida de Matrimonio de:MARIA LAURA CURTI BLANCO con Alejandro Américo Rojas Repetto, inscripta el día 08/10/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la 7a SECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº8, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen de dicha partida "CURTI" diga "CURTTI" por así corresponder.5)Partida de Nacimiento de:MARIA MERCEDES ROJAS CURTI, inscripta el día 21/04/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a SECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº372, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen de dicha partida "CURTI" diga "CURTTI" por así corresponder.6)Partida de Nacimiento de:MARIA EUGENIA ROJAS CURTI, inscripta el día 14/09/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a SECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº758, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen de dicha partida "CURTI" diga "CURTTI" por así corresponder.7)Partida de Matrimonio de:MARIA MERCEDES ROJAS CURTI con Martín Ariel Santellán, inscripta el día 18/11/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a SECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº100, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen de dicha partida "CURTI" diga "CURTTI" por así corresponder.8)Partida de Nacimiento de:ANTONELLA CURTI CARESANI, inscripta el día 15/12/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a SECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº1009, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen de dicha partida "CURTI" diga "CURTTI" por así corresponder.9)Partida de Nacimiento de:GUILLERMO JOAQUIN CURTI CARESANI, inscripta el día 14/08/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a SECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº653, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen de dicha partida "CURTI" diga "CURTTI" por así corresponder.10)Partida de Defunción de:MARIA MERCEDES BLANCO DE CURTI, inscripta el día 24/09/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a SECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº286, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen de dicha partida "CURTI" diga "CURTTI" por así corresponder.

Mercedes, 25 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3141 Feb 26- Mar 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO, IDILIO; RODRIGUEZ NUñEZ, FRANCISCA Y MACHADO RODRIGUEZ,LUIS MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-137/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: IDILIO MACHADO Y FRANCISCA RODRIGUEZ NUÑEZ, inscripta el día 01/01/1942, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEXTA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1, en el sentido que: donde dice: "EDILIO MACHADO" debe decir " IDILIO MACHADO" en la anotación marginal y en el cuerpo de la partida y en la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: LUIS MARIA MACHADO RODRIGUEZ extendida el 16-1-1945 en la 6º sección de Paysandú acta nº 6 en el sentido que donde dice en la anotación marginal." RODRIGUEZ MACHADO MARIA LUIS" debe decir " MACHADO RODRIGUEZ, LUIS MARIA " y donde dice;" COMPARECE EDILIO MACHADO" debe decir " COMPARECE IDILIO MACHADO" por así corresponder.

Tacuarembó, 24 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3084 Feb 25- Mar 10

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ BORGES, MIRIAN GLAINE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 397-17/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KETLLIN SAMILY REZENDE HERNANDEZ, inscripta el día 13/08/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 765, en el sentido que: Donde dice: "Miriam Glaine Hernándes"

debe decir: "Miriam Glaine Hernández" por así corresponder.

Tacuarembó, 22 de febrero de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2721 Feb 23- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA MORAES VAZ, MONICA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 397-16/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODRIGO SEBASTIAN MENDEZ CORREA MORAES, inscripta el día 09/12/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1158, en el sentido que: Donde dice: "Correa Morales" debe decir: "Correa Moraes" por así corresponder.

Tacuarembó, 22 de febrero de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2702 Feb 23- Mar 08

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "PINTOS CUADRA, ALVARO c/ D`ANGELO DIAZ, MARIA DEL CARMEN - EJECUCIÓN DE HIPOTECA EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 2-47548/2017, se hace saber que el próximo 19 de marzo del 2021 a las 14:30 horas, en el local de ANRTCI, AV. Uruguay 826, el martillero Rodrigo Abasolo Matrícula 5481, RUT 214748820011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base, al mejor postor, del 50% indiviso del siguiente bien inmueble: un solar y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Departamento de Canelones, en la Séptima Sección Judicial, Paraje Pinares de Solymar, hoy Localidad Catastral Ciudad de la Costa, padrón en mayor área número 9.900, padrón individual numero treinta y tres mil trescientos treinta y tres (33.333), señalado con el número 17 de la manzana 5 en el plano del Agrimensor Aldo Cassinelli de febrero de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 marzo de 1969, según el cual tiene una superficie de quinientos dos metros veintiocho decímetros y se deslinda así: 24 metros al norte de frente a la calle E; 11 metros al oeste de frente a la calle A; unidos ambos frentes por ochava curva de nueve metros cuarenta y dos centímetros; 30 metros al sur con solar 18; y 17 metros al este con parte del solar 16.SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% (treinta por ciento) de su oferta, así como la comisión del Rematador, 3% más I.V.A.. Dicho pago deberá realizarse en el acto y por los medios establecidos por la leyes 19210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.- III) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta del Rematador e Iva, o sea el 1,22% del precio del remate y el Impuesto Municipal del 1%.- IV) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral, la documentación agregada, la cual es original.- V) Se desconocen el estado ocupacional del bien, así como de las construcciones y obras realizadas, y de su situación contributiva.- VI) Que la contribución Inmobiliaria, Primaria, ITP e IRPF en caso de corresponder, son los únicos rubros que corresponde imputar al precio a la fecha del remate. El caso de que superaran el precio del remate, la diferencia será de cargo del Mejor Postor.- VII) Que el plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate.- VIII) Que la documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, calle Zabala 1367 3º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 02 de marzo de 2021.
ANDREA FERRARI CAETANO, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 6184 1/p 3602 Mar 03- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "PARRA, CARLOS c/ SILVERA, MARÍA y otro -EJECUCIÓN DE HIPOTECA-" IUE 2-15603/2020, se hace saber que el día 15 de abril 2020 a las 15:00 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, presidido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 138.574, señalado con el No. 33 de la manzana B en el plano del Agr. Donato Gaminara, de febrero de 1926, inscrito en Topografía el 3 de junio de 1926, según el cual se compone de una superficie de 500 metros y se deslinda así: 10 metros al Sur de frente a la calle Génova, entre la calle No. 3 y 4, cuya puerta se señala con el No. 3238, distando el punto medio de su frente 73 metros de la esquina formada con la ultima de las nombradas, 50 metros al Oeste lindando con el solar 34; 10 metros al Norte lindando con el solar 18; 50 metros al Este lindando con el solar 32, siendo todos los solares del mismo plano. Queda incluido en el gravamen cualquier exceso de área que surja por anterior o posterior mensura del bien hipotecado. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del Rematador más I.V.A. (3,66%). Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare las U.I. 1.000.000 (unidades indexadas un millón), el exceso se hará efectivo mediante letra de cambio cruzada, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las Leyes No. 19.210, 19.478 y 19.889 y sus decretos reglamentarios. 2) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 3) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva actual del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones, si las hubiere. 4) Que únicamente podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5) Que una vez escriturado se reintegrará al Mejor Postor los conceptos abonados por I.R.P.F. e I.T.P. 6) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. 7) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente y de la documentación agregada, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 02 de marzo de 2021.
FIORELLA MOREIRA MARIÑO, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 6596 1/p 3624 Mar 03- Mar 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "BANCO SANTANDER S.A. c/ PAEZ PACHECO, HEBER - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-7371/2019, se hace saber que el próximo 24 de marzo a las 14 y 30 horas, en el local sito en calle Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc.213384600012, en diligencia presidida por la Sra .Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Localidad Catastral Montevideo, padrón No. 60073, que según el plano del Agr. Raúl Regules de diciembre de 1926, inscripto en la dirección de Topografía el 4/01/1927 , tiene una superficie de 1080 mts., con 12 mts. de frente al Noroeste a Camino Maldonado, puerta de acceso 6302 entre las calle Rosario y Oficial 7; 90 mts. de fondo al Noreste lindando con solar 10; al Sureste linda con solar 68 y al Suroeste con solar 8. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30%

de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, con los medios de pago autorizados por la ley 19219 y sus modificativas, debiendo abonar el saldo dentro de los veinte días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Sera de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hayan en el. 5) existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos a rubros a descontar del precio del remate hasta la fecha del mismo. 6) El mejor postor deberá dar cumplimiento en todo lo que se refiere a las leyes 19210 y 19574 en las redacciones dadas por la ley 19889. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, en Palacio de los Tribunales, en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º-. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5834 1/p 3572 Mar 03- Mar 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 8º Turno, dictada en autos: "FISCO Y SOLEDAD SILVA Y OTROS C/PEREZ LEANDRO.INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO." IUE 303-603/2012, se hace saber que el día 10 de Marzo de 2021, a las 14:30 horas, en el local sito en Avda. Wilson Ferreira Aldunate 1678 de la ciudad de Paysandú, por intermedio del martillero Javier Jolochin, Matrícula 5496, RUT 120196180016, asistido por el Sr. Alguacil Ad hoc, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes del valor de aduana, en pesos uruguayos, de los iguientes bienes muebles: 1153 pulseras dist. Colores y texturas, valor base $ 76866; 1146 collares con valor base $95500; 303 piedras para colgantes con valor base $ 18180; 165 anillos de piedras con valor base $ 2750; 90 piedras talladas p/ colgantes con valor base $4500; 73 anillos de nacar valor base $7057; 37 anillos de piedras engarzadas valor base $247; 38 colgantes con piedras de nacar con valor base $ 1900; 38 pares de caravanas colgantes de plata con valor base $ 2533; 40 anillos de plata con valor base $ 667; 20 colgantes de nacar medianos con valor base $ 1667; 16 colgantes de nacar chicos con valor base $ 960; 409 cordones de cuero con valor base $ 4090; 14 prendedores de cuero con valor base $233; 8 prendedores grandes de nacar y piedra con valor base $1600; 13 bolsitas c/ accesorios p/ armar collares 2kg, 435 grs valor base $173; 7 colgantes con piedras de nacar grandes con valor base $817; 2 colgantes de cuero con piedras de nacar con valor base $1667; 3 collares de piedras de nacar con valor base $ 480; 10 pulseras de perlas con valor base $833; 1 bolsa con 12 kg 650 grs de accesorios con valor base $1000; 1 pipa tallada con valor base $ 67; 27 platos de vidrio con valor base $900. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el momento de ser aceptada su oferta, más la comisión e impuestos del rematador, o sea 12,20% del precio. 2) Serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 3,44% de venta. 3) El expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Paysandú de 8º Turno sito en calle Zorrilla De San Martín 942, 2º piso. 4) Para el ingreso al salón donde se va a realizar el remate se exigirá el uso de tapabocas y se deberá mantener la distancia social. EN FE DE ELLO: Siento el presente que firmo y sello en la ciudad de Paysandú el día 2 de marzo de 2021.

Paysandú, 02 de marzo de 2021.
LUCIA MARIA PINTOS TOGNACCA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5859 1/p 3582 Mar 03- Mar 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "SALLES, DIEGO (2018/05007/18967) INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO" IUE 580-427/2018, se hace saber que el día 18 de marzo de 2021, a la hora 15:00, en el patio de la Sede, Artigas 1015, el martillero Pablo TEXEIRA, matrícula 4333, procederá a vender en pública subasta, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253.2 y 3 del CAROU, una camioneta FIAT modelo Strada Adventure, año 2005, matrícula JNB 0277 de Río Negro (Uruguay), padrón 902483537, sobre la base de las 2/3 partes del valor de Aduana, o sea $ 77.000. SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada su postura, así como la comisión e impuestos que las leyes así lo dispongan. 2) el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente. 3) se desconoce situación jurídica del vehículo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/ o gravámenes que lo afecten al mismo y / o sus titulares. 4) se carece de libreta de propiedad, titulación, antecedentes, y de todo tipo de documentación. 5) se desconoce si es objeto de requisitoria nacional o internacional. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 02 de marzo de 2021.
LUCÍA NOEL PIÑEYRO CARBAJAL, Juez Paz 1a. Categ..

Única Publicación

20) $ 2823 1/p 3605 Mar 03- Mar 03

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1º Turno, dictada en autos: "Dialcar SRL C/ Avila Pelolli; Cecilia Madelaine Ejecución de prenda" IUE 383-278/2015, se hace saber que el próximo jueves 11 de marzo a la hora 14:00 en puertas del Juzgado de Paz, sito en 18 de Julio 360, por intermedio del martillero José Sóñora – matrícula 5796 - , asistido de la Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en moneda nacional de la camioneta marca CHEVROLET, modelo S-10, p/up std 2.8 Lt, doble cabina, año 2007, matrícula KMA 1501 y padrón 109.632. SE PREVIENE 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la puja; 2) según la situación municipal del vehículo el titular del empadronamiento es Lideimar Concepción Arballo Domínguez; 3) que según información proporcionada por la Intendencia por el automotor se mantiene una deuda por concepto de tributo de patente de rodados desde la 3ª cuota de 2014 e infracciones de tránsito; 4) la documentación del bien obra glosada en el expediente; 5) que serán del cargo del comprador los gastos del remate y la comisión del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Mercedes, 22 de diciembre de 2020.
DANIEL NICOLAS PIRIZ COTIGNOLA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 2886 1/p 3606 Mar 03- Mar 03

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



MALAROC S.R.L.
MODIFICACION

FECHA- 1/4/2020
ADMINISTRACION y REPRESENTACION- Exclusiva de Jorge Andrés MARTINEZ BARRIOS.
INSCRIPCION- 4332 / 2020.

Única Publicación

22) $ 1220 1/p 3644 Mar 03- Mar 03

ENZTRANSPORTES S.R.L.

Fecha: 28/10/2020.
Inscripción: Nº 16357 el 01/12/2020.
Socios: Enzo Sanguinetti Félix (50 c) y Adriana Marcela Pizurnia Chialvo (50 c).
Capital: $ 100.000.00.-

Administración: Adriana Marcela Pizurnia Chialvo, en forma exclusiva.
Objeto: Transporte Profesional de carga para terceros nacional e internacional.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Colonia.

Única Publicación

22) $ 3254 1/p 3642 Mar 03- Mar 03

L. & M. LIMITADA.
Modificación

Contrato: 3/12/20.-
Inscripción: Nº 17824 el 15/12/20
Modificación de objeto: desarrollar todo tipo de actividades vinculadas a la educación en salud nutricional, alimentaria, corporal y física, especialmente la formación y educación no formal en la materia, así como también la edición de materiales informativos, didácticos y publicaciones orientadas a igual fin, ya sea impresas o digitales.

Única Publicación

22) $ 4136 1/p 3637 Mar 03- Mar 03

SANTA MARTA AGROPECUARIA SRL

Constitución: 22/12/2020
Domicilio: Rocha
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por periodos sucesivos de cinco años más cada uno.
Administración: Adolfo Pittaluga Shaw
Socios: Adolfo Pittaluga Shaw (90 cuotas)
Ana Elisa Hahn Cisno (10 cuotas)
Capital: $ 140.000.
RCO: 2021/66
Objeto: La sociedad girará en el ramo de actividades de desarrollo y explotación de la actividad agropecuaria, ya sea agrícola o ganadera en todos sus ramos, incluyendo la compra y venta e industrialización de productos agropecuarias, cárnicos en general y sus derivados, servicios agrícolas, agropecuarios y forestales; industrialización y comercialización, en todas sus formas y modalidades, de todo tipo de mercaderías; comprar, vender, permutar, administrar toda clase de bienes muebles, compra, venta, y arrendamientos de bienes, obras y servicios.

Única Publicación

22) $ 8271 1/p 3636 Mar 03- Mar 03

"VELVET WALLDICK SRL"

Contrato: 10/07/2019.
Inscripción: 11907/2019.
Socios/ Cuotas: Matías Javier Olivera Freire (15) y Felipe Andrés Olivera Freire (15).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 30.000.
Objeto: Desarrollo y comercialización de software, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, así como la prestación de todos los servicios que coadyuven al cumplimiento del objeto.
Administración y Representación: Matías Javier Olivera Freire, exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 4407 1/p 3617 Mar 03- Mar 03

TAZ LTDA.
(RUT 070106160010)
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 12/11/2020
Cedente: Mario DELLA CELLA MEDICI (15 cuotas)
Cesionario: Andrés DELLA CELLA MACCORMACK (15 cuotas)
Plazo Social: 5 años a contar del 20/03/2020
Administración y Representación: Pablo MESCIA MENDIVIL y Andrés DELLA CELLA MACCORMACK en forma conjunta
Inscripción: Nº 15701 (20/11/20).

Única Publicación

22) $ 3458 1/p 3591 Mar 03- Mar 03

EL PESCADOR SRL
Modificación de contrato

Contrato: 10/11/2020
Inscripción: No. 15331 el 17/11/2020
Plazo: 30 años desde el 10/11/2020
Administración: María Angélica CABANAS SAMANO exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 1695 1/p 3551 Mar 03- Mar 03

FORESTAL ORO VERDE S.R.L.
(Reducción de Capital)

La Asamblea General Extraordinaria de Socios de 29.01.21 resolvió reducir el capital al amparo del art. 242 (Ley 16.060) a la suma de $ 2.009.913.165. Por la presente se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la primera publicación deduzcan sus oposiciones, poniéndose a esos efectos la documentación a su disposición en la sede social.

22) $ 50169 10/p 3334 Mar 01- Mar 12

Venta de Comercios



VENTA COMERCIO

LEY 2904. FARMACIA MACHADO S.R.L. PROMETIO VENDER A LAMARTELA S.R.L. EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO FARMACIA MACHADO, QUE GIRA EN EL RAMO DE FARMACIA, SITO EN RAMBLA DE LOS ARGENTINOS Nº 1192 DE LA CIUDAD DE PIRIAPOLIS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO. ACREEDORES A LA MISMA DIRECCION.

25) $ 3773 20/p 3307 Mar 01- Mar 26

Pablo Fernando PEREIRA SPILMAN RUT 030106140010 promete vender a HIPER T Y N S.R.L, establecimiento comercial que gira en el ramo de Free Shop, sito en la calle Virrey Arredondo 812 bis de Rio Branco. Acreedores presentarse en Virrey Arredondo 1148 Rio Branco, Cerro Largo.

25) $ 3773 20/p 2066 Feb 12- Mar 15

VENTA COMERCIO LEY 2904

RAFAEL FAVARO ANTON PROMETIO VENDER A MARIA ISABEL ALZATE RIVERO E IVONNE CIPRIANA MORENO DOS SANTOS, FARMACIA DEL NAVIO, SITO EN AVENIDA DEL NAVIO ESQUINA LIRA DE LA CIUDAD DE LA PALOMA DEPARTAMENTO DE ROCHA. ACREEDORES A LA MISMA DIRECCION.

25) $ 3773 20/p 1301 Feb 04- Mar 05

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ GODIN, ANA C/ AQUINO GOMEZ, LUIS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-45866/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO AQUINO GOMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 3035 Feb 25- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MEZZETTA PIZZANELLI, ANDREA Y OTRO C/ VALLEJO DIAZ, SAMANTHA SEPARACIóN DEFNITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-71192/2019, se cita, llama y emplaza a familiares hasta el tercer grado de consanguinidad del niño de autos: SAHIR MARCEL VALLEJO DIAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 2723 Feb 23- Mar 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO, DOMINGO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-3043/2021, se cita, llama y emplaza a Arlette Jacqueline Romero Rodríguez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3460 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTOS SAPONARI, MARTHA C/ COLLAZO ACOSTA, YULIA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- ADOPCION", IUE 46-67/2020, se cita, llama y emplaza a YULIA CAROLINA COLLAZO ACOSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 25 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3155 Feb 26- Mar 11

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ALMA C/ VARELA, THOMAS PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-61060/2020, se cita, llama y emplaza a THOMAS ADRIAN VARELA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3043 Feb 25- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PIREZ MARTINEZ, JOANA C/ CURBELO ALVES, DIEGO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-62550/2020, se cita, llama y emplaza a DIEGO ANDRES CURBELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3041 Feb 25- Mar 10

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "HERLING CENTURION, LUCIA C/ MARTINEZ, NICOLAS - PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-58057/2020, se cita, llama y emplaza a Nicolás Alejandro Martínez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2691 Feb 23- Mar 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SISNEROS HIDALGO, SHAKIRA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55482/2020, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO EXEQUIEL MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3562 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA NUÑEZ, LUCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57825/2020, se cita, llama y emplaza a DIEGO FRANCISCO LORENZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3560 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES ISMINIO, HECTOR-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-44377/2020, se cita, llama y emplaza a MARTHA JOSSELYN ESTEVES ALDANA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3553 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES ALVEZ, SANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63114/2020, se cita, llama y emplaza a ERIKA DAIANA ALMEIDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2876 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO FLEITAS, WALTER-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29760/2020, se cita, llama y emplaza a SILVANA JAQUELINE RIVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2446 Feb 19- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES BARBOZA, ANDREA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-57054/2020, se cita, llama y emplaza a ARTURO ANDRES MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2442 Feb 19- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CAPILLERA DI LORENZO, SERGIO RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-54018/2020, se cita, llama y emplaza a LUCILA MEDINA MOSTAZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2435 Feb 19- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA ALVAREZ, FLORENCIA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-54363/2020, se cita, llama y emplaza a RUBEN DARÍO CABRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2434 Feb 19- Mar 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SCHULTZE, MARIA C/ SAAVEDRA FALCON, YOSI Y OTRO TENENCIA", IUE 2-53998/2020, se cita, llama y emplaza a PAOLA SCHULTZE y YOSI LUIS SAAVEDRA FALCON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3433 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ, SONIA C/ GONZALEZ NUÑEZ, ELIZABETH Y OTRO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-20853/2020, se cita, llama y emplaza a Luis Maria VIDAL CARBALLO y Elizabeth GONZALEZ NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3432 Mar 02- Mar 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "SIGALES CORREA, MONICA TUTELA", IUE 2-61478/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4163/2020 de fecha 23/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado tutor/a de Milagros Lujan PETRONE , al/a Sr/a. Mónica Valeria SIGALES CORREA , quien aceptó el cargo con fecha 27/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3467 Mar 02- Mar 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MOREIRA, MARIA C/ PLADA FEIJO, MATIAS PéRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-42298/2020, se cita, llama y emplaza a MATHIAS NICOLAS PLADA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3323 Mar 01- Mar 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ NOBLES MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52709/2020, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN STIB ALVEZ ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3411 Mar 02- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MOTTA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25949/2020, se cita, llama y emplaza a MARCOS ANTONIO MEDINA DOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3410 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA, RITA C/ TAVAREZ, JOSE. PENSION ALIMENTICIA.-", IUE 2-57123/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS TAVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 27844 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Mar 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANA, MARÍA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-52002/2020, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO GUAZQUE SANTANA y YAMIRA FERREIRA SUÁREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2705 Feb 23- Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ANGELONI GULLY, LAURA C/ FRANCO MORALES, LOURDES SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 493-751/2019, se cita, llama y emplaza a LOURDES STEFANY FRANCO MORALES Y LA FAMILIA EXTENSA DEL NIÑO KEVIN VALENTIN FRANCO FRANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Ciudad de la Costa, 23 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28933 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DEBER OSPITALES, GABRIEL Y LATTUADA PATRITTI, ANDREA C/ ZAMPETTI GARIN, ADOLFO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 493-675/2020, se cita, llama y emplaza a ADOLFO ZAMPETTI GARIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28845 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LEGELEN VAZ, FABIANA C/ CHIRIFF MONTERO, ANDREA; SOSA ROMERO HUGO ERNESTO; SOSA MIRALLA WALTER MARA; ROMERO GRICELDAMARISA; CHIRIFF RUBEN Y MONTERO GLORIA", IUE 493-693/2020, se cita, llama y emplaza a ANDREA LETICIA CHIRIFF MONTERO Y HUGO ERNESTO SOSA ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 18 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28570 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-23/2021, se cita, llama y emplaza a Andrés Fabián NIZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de febrero de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3289 Mar 01- Mar 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ,PABLO Y OTRA C/ BANDERA,RUBEN Y OTRA. SEPARACION DEFINITIVA.", IUE 225-581/2020, se cita, llama y emplaza a RUBEN BANDERA CACERES Y MARIA ANDREA SANTANA NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Rosario, 01 de marzo de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3437 Mar 02- Abr 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA, AGUSTINA SOLEDAD C/ DE LEON, LUKY YOBANY PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 286-187/2020, se cita, llama y emplaza a LUKY YOBANY DE LEON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Maldonado, 24 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) $ 6913 30/p 28994 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SANCHEZ,LUCIA C/ REYES COLOMBINO,ISAIAS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 286-386/2020, se cita, llama y emplaza a Isaias Damián REYES COLOMBINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 16 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 28310 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Mar 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, AMPARITO SOLEDAD Y SALVIA, MARIO SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 301-606/2020, se cita, llama y emplaza a ANDREA BEATRIZ RAMIREZ BRASIL, A LUIS FERNANDO CURBELO ISASA Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Paysandú, 01 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 981 Feb 02- Mar 17

Varios



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 278/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por Resolución 20.-1177 de fecha 6 de agosto de 2020, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV denominada "Estación Melo B - Estación

Placido Rosas" en el departamento de Cerro Largo, los que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis - podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar o se repute inconveniente para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del Decreto Ley 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403, Montevideo y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus posibles propietarios en la nómina siguiente:
1ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
Nº DE PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
16570, ANDRÉS ISASA DOS SANTOS;
3156, MIGUEL ANGEL LUCAS ITURRIOZ Y MARY ETHEL FONSECA FERREIRA;
15412, CESAR CARLOS DOS SANTOS MORALES;
15434, BLANCA ELENA IBARBURU LARREA;
15435, SUSANA CIRION PASTORINI;
11414, AGROPECUARIA SANTA CLOTILDE SOCIEDAD COLECTIVA;
3163, ROMEO SILVERA PERDOMO;
3165, BEATRIZ VAZQUEZ SILVEIRA;
10344, AGROPECUARIA SANTA CLOTILDE SOCIEDAD COLECTIVA;
13492, AGROPECUARIA SANTA CLOTILDE SOCIEDAD COLECTIVA;
13493, MARIA DEL ROSARIO PATRONE DAMONTE, NICOLAS RAMIREZ PATRONE, VIRGINIA RAMIREZ PATRONE Y MARIA CECILIA RAMIREZ PATRONE;
5097, MARIA DEL ROSARIO PATRONE DAMONTE, NICOLAS RAMIREZ PATRONE, VIRGINIA RAMIREZ PATRONE Y MARIA CECILIA RAMIREZ PATRONE;
4643, EDITH TEXEIRA MORENO, BERNARDO AQUILES GARCIA TEXEIRA Y AULO FERNANDO GARCIA TEXEIRA;
7334, MARIA DEL ROSARIO PATRONE DAMONTE, NICOLAS RAMIREZ PATRONE, VIRGINIA RAMIREZ PATRONE Y MARIA CECILIA RAMIREZ PATRONE;
3166, MARIA DEL ROSARIO PATRO9NE DAMONTE, NICOLAS RAMIREZ PATRONE, VIRGINIA RAMIREZ PATRONE Y MARIA CECILIA RAMIREZ PATRONE.
2ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
Nº DE PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
15832, SUSANA BEATRIZ GAMARRA GOMEZ;
15834, SUSANA BEATRIZ GAMARRA GOMEZ;
15835, SARA CRISTINA GAMARRA GOMEZ;
15837, NO SE REGISTRA INFORMACIÓN;
15836, SARA CRISTINA GAMARRA GOMEZ;
2223, NO SE REGISTRA INFORMACIÓN;
15408, THERESITA ALFONSINA PERDOMO VIDAL;
15409, THERESITA ALFONSINA PERDOMO VIDAL;
11194, NO SE REGISTRA INFORMACIÓN;
6289, LUISA NELIDA HUIDOBRO PELUFFO, LUIS FELIPE PERDOMO HUIDOBRO, TILIO ALBERTO PERDOMO HUIDOBRO, JOSE ENRIQUE PERDOMO HUIDOBRO;
17277, RUTH MAGALI PEREZ TEIXEIRA;
4742, CLAIR DE FARIAS PONTIZ E ILDA GLADIS PECCI;
13121, CLAIR DE FARIAS PONTIZ Y GLADYS CARRO;
15364, PEDRO WYNEMER NUÑEZ GONZALEZ;
5673, VERONICA OLINDA GONZALEZ MATEIRO DE REIS;
6755, HERMELINA GONZALEZ OLIVERA Y WALTER BARCELOS;
2194, MIRZA IDA NUÑEZ GONZALEZ;
2190, JUAN ANDRES VILLAFAN NUÑEZ Y JUAN ALVARO VILLAFAN NUÑEZ;
10238, DARCY JORGE PORTO, BAKEER JORGE PORTO Y MARGOT JORGE PORTO;
10090, MIRZA IDA NUÑEZ GONZALEZ;
10294, NO SE REGISTRA INFORMACIÓN;
10643, MIRZA IDA NUÑEZ GONZALEZ;
3360, MIRZA IDA NUÑEZ GONZALEZ;
3364, WALKER DICKENS DE FARIAS DURAN, CARLOS UTEN DE FARIAS DURAN Y MARIA AZUCENA DE FARIAS DURAN;
2153, NO SE REGISTRA INFORMACION;
5772, NO SE REGISTRA INFORMACIÓN;
13464, VANESSA YANIRA SUAREZ MENA Y JUAN RAUL SUAREZ MENA;
13465, MARIA DENISE ARISMENDI BARBOSA;
12502, NO SE REGISTRA INFORMACIÓN;
12505, MARIA ISABEL GONZALEZ MUCCIA;
15849, MARIA ISABEL GONZALEZ MUCCIA;
15848, DJALMO LUCIANO SERRA DI CASSANO, GENNARO MACKENZIE SERRA DI CASSANO Y AURO ARYA SERRA DI CASSANO;
12506, DJALMO LUCIANO SERRA DI CASSANO, GENNARO MACKENZIE SERRA DI CASSANO Y AURO ARYA SERRA DI CASSANO;
3879, BRUNO MARNE PIREZ GONZALEZ Y MARIA VICTORIA PIRES GONZALEZ;
11399, ELIS BARRETO ROJAS, GERARDO BARRETO SAINT ESTEVEN, ELIZA BELLA BARRETO SAINT ESTEVEN, CARMEN ROSANA BARRETO SAINT ESTEVEN Y PABLO TIMOTEO BARRETO SAINT ESTEVEN;
11400, ELIS BARRETO ROJAS, GERARDO BARRETO SAINT ESTEVEN, ELIZA BELLA BARRETO SAINT ESTEVEN, CARMEN ROSANA BARRETO SAINT ESTEVEN Y PABLO TIMOTEO BARRETO SAINT ESTEVEN;
5384, JOSE NORAI CARBALLO GALLO Y MARLENE MELGARES GONZALEZ;
10844, NO SE REGISTRA INFORMACIÓN;
12157, NO SE REGISTRA INFORMAICON;
8490, LADY ETHEL METZGER;
12355, SELMAR NEVES, BANDA OTERO Y VILMAR NEVES;
11044, NO SE REGISTRA INFORMACION;
11047, SELMAR NEVES, BANDA OTERO Y VILMAR NEVES;
11046, SELMAR NEVES, BANDA OTERO Y VILMAR NEVES;
16381, TERESITA SUSEL VERGARA FERRERA;
16380, HERMES DELLEPIANE GONZALEZ;
16379, HERMES DELLEPIANE GONZALEZ;
16514, NO SE REGISTRA INFORMACION;
16515, NO SE REGISTRA INFORMACION;
16344, HERMES DELLEPIANE GONZALEZ;
16343, VERTISOLD S.R.L.;
16346, HERMES DELLEPIANE GONZALEZ;
2303, FLEXOR S.A.;
10657, MARIA ELDA SILVERA BRUM, JOSE CASILDO SILVERA BRUM, ADA FRANCISCA SILVERA BRUM, CARLOS RICHARD SILVERA BRUM, WINSTON GONZALO SILVERA BRUM , LEOPOLDINA SILVERA BRUM, EDA SILVERA BRUM Y JUAN SILVERA MARIÑO;
17773, NO SE REGISTRA INFORMACIÓN;
17774, NO SE REGISTRA INFORMACION;
2055, DOROTEO ZULUAGA ZULUAGA, HONORIO ALBERTO ZULUAGA ZULUAGA Y LUIS CARLOS ZULUAGA ZULUAGA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383) notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383 y art. 4 de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea

que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones u observaciones, recursos etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de la Gerencia de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 3454 Mar 03- Mar 16

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES EFECTIVOS

Llamado Nro. 07/21: Exp. 121120-000508-20. Un (1) cargo de Ayudante, reservado a estudiantes, (Esc. G, grado 1, 20 hs semanales), para el Dpto de Historia Universal del Instituto de Ciencias Históricas. CIERRE: 09/04/21. Llamado Nro 08/21. Exp. 121120-000444-20. Un (1) cargo de Asistente de Francés, (Esc. G , grado 2, 20 hs) del Centro de Lenguas Extranjeras. CIERRE: 06.05.21. Llamado Nro. 09/21. Exp. 121120-000452-20.- Un (1) cargo de Asistente de Inglés (Esc. G, grado 2, 10 hs semanales) del Centro de Lenguas Extranjeras. CIERRE: 06/05/21. Llamado Nro. 10/21: Exp. 121120-000583-20. Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, grado 3, 20 hs semanales) del Dpto de Arqueología del Instituto de Ciencias Antropológicas. CIERRE: 07.05.21. Llamado Nro 11/21: Exp. 121120-000460-20. Un (1) cargo de Asistente de Portugués (Esc. G, grado 2, 10 hs. semanales) del Centro de Lenguas Extranjeras. CIERRE: 07.05.21 Comienzo de inscripciones: 05/03/2021. INSCRIPCIONES: Sección Concursos FHCE: Uruguay 1695, lun. a vier. 10 a 13 hs. Consultas de bases y requisitos: www.fhuce.edu.uy/. SECCIÓN CONCURSOS FHCE.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 3633 Mar 03- Mar 03

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Llamado

Nº 017/21 - Provisión por contrato en cargo de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 10 hs. Sem.) para el Iº de Fundamentos y Métodos en Psicología, Proyecto "Las relaciones entre las habilidades narrativas y las funciones ejecutivas en el desarrollo infantil: un estudio con niños de 4 a 6 años". Apertura: 3/3/21 - Cierre: 16/3/21,14 horas.
INFORMACIÓN y PREINSCRIPCIÓN: www.concursos.udelar.edu.uy.
Entrega de documentación: Fac.Psicología. Tristán Narvaja 1674, de 10 a14 hs.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 3576 Mar 03- Mar 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

De acuerdo a los artículos 91 y 94 del Decreto 500/91 y artículo 85 del Reglamento De Procedimiento Administrativo De I.N.A.U. se notifica:
- Al señor Edinson González del expediente administrativo 3909/2020 resolución 219/2020 por la que se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA
- A la señora María Barrios del expediente administrativo 505/2020 resolución número 236/2020 por la cual se aplica una multa total de 70 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- A la señora Marcela Rodríguez del expediente administrativo número 33351/2018 resolución número 543/2019 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
-Al señor Alcide Ortega Velázquez del expediente administrativo número 12215/2017 resolución número 468/2017 y su modificativa 220/2019 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículos 187 del CNA.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3566 Mar 03- Mar 05

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ CABRERA, LAURA FABIANA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 493-65/2021, se dispuso notificar a SACHA VLADIMIR RODRIGUEZ, del decreto Nº 711/2021 de fecha 01/03/2021 que se transcribe: "Al petitorio uno como pide.Al petitorio dos se proveera.Notifiquese al padre de la niña mediante emplazamiento por edicto por eltermino legal. Atento a la auxiliatoria de pobreza impetrada, y sin perjuiciode las resultancias del proceso se hace lugar a la misma teniendo presente eldocumento de fs 1 de aurtos. Hagase constar en los edictos a efectos de laspublicaciones que la parte se asiste por Defensoria Publica.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 02 de marzo de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 3577 Mar 03- Mar 16

VARIOS

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA

Fecha: 25/11/2020.
Inscripción: 34937 (02/12/2020).
Bien Inmueble Padrón 6920/1101, Montevideo.
DECLARANTES: Carolina y Manfredo FINCK DÍAZ.
27) $ 2499 10/p 3216 Feb 26- Mar 11

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA

Escritura: 05/02/2021.
Inmueble Padrón 29788/301, Montevideo.
Beneficiaria Natalia Quintana.
Inscripción: nº 3199/2021.
27) $ 1999 10/p 3211 Feb 26- Mar 11

Constitución de bien de familia

Padrón 4651 San Carlos.
Beneficiarios: Fernando Javier Ortiz Corrales, Pablo Atilio Ortiz Corrales, José Ignacio Ortiz Gómez y Gastos Arley Ortiz Gómez.
27) (Sin Costo) 10/p 2918 Feb 24- Mar 09

Sociedades Anónimas y Balances



SOLDELCO S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
17438, 10/12/2020.
Única Publicación
28) $ 7593 1/p 3532 Mar 03- Mar 03

REFORMAS

Teyma Forestal S.A.
Reducción de capital
Art. 294 Ley 16.060

Rectificación del 02/12/2020
Rectifica Asamblea del 30/09/2020
Acciones rescatadas al VPP por: $ 50.000.000
Capital Integrado remanente: $ 28.118.176
Documentación: Av. Uruguay 1283 Montevideo
Oposiciones: treinta días desde 17/03/2021.
Primera Publicación
28) $ 26440 10/p 3638 Mar 03- Mar 16

GDM Technologies S.A.
(antes Nabidea S.A.)

Asamblea de Accionistas: 19/12/2020, resolvió modificación de la denominación.
Inscripción: nº 3044 (26/02/2021).
Única Publicación
28) $ 1288 1/p 3620 Mar 03- Mar 03

DLF SEEDS URUGUAY S.A.
(antes WRIGHTSON PAS S.A.)

Aumento de Capital Social
Asamblea: 16/09/2020.
Capital: $ 1.500.000.000.
Registro: Nº 12.895 (13/10/2020).
Modificación de Estatuto Social.
"ARTÍCULO 1. Con la denominación de DLF SEEDS URUGUAY S.A., se halla constituida una sociedad anónima que se regirá por el presente estatuto y las disposiciones legales en vigencia.
Su plazo es de cien años desde hoy.
Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Registro: Nº 1.906 (10/02/2021).
Única Publicación
28) $ 5763 1/p 3619 Mar 03- Mar 03

MADAWA S.A.
Reforma de Estatuto

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 04/12/2020.
Art. 25
INSCRIPCIÓN: Nº 2911 (24/02/2021).
Única Publicación
28) $ 1017 1/p 3618 Mar 03- Mar 03

NIMANSUR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS - Reducción de capital

Artículo 3 - Capital $ 1.200.000.
Acta 26/11/2019
Inscripción: 18/12/2020 Nº 18290.
Única Publicación
28) $ 1424 1/p 3592 Mar 03- Mar 03

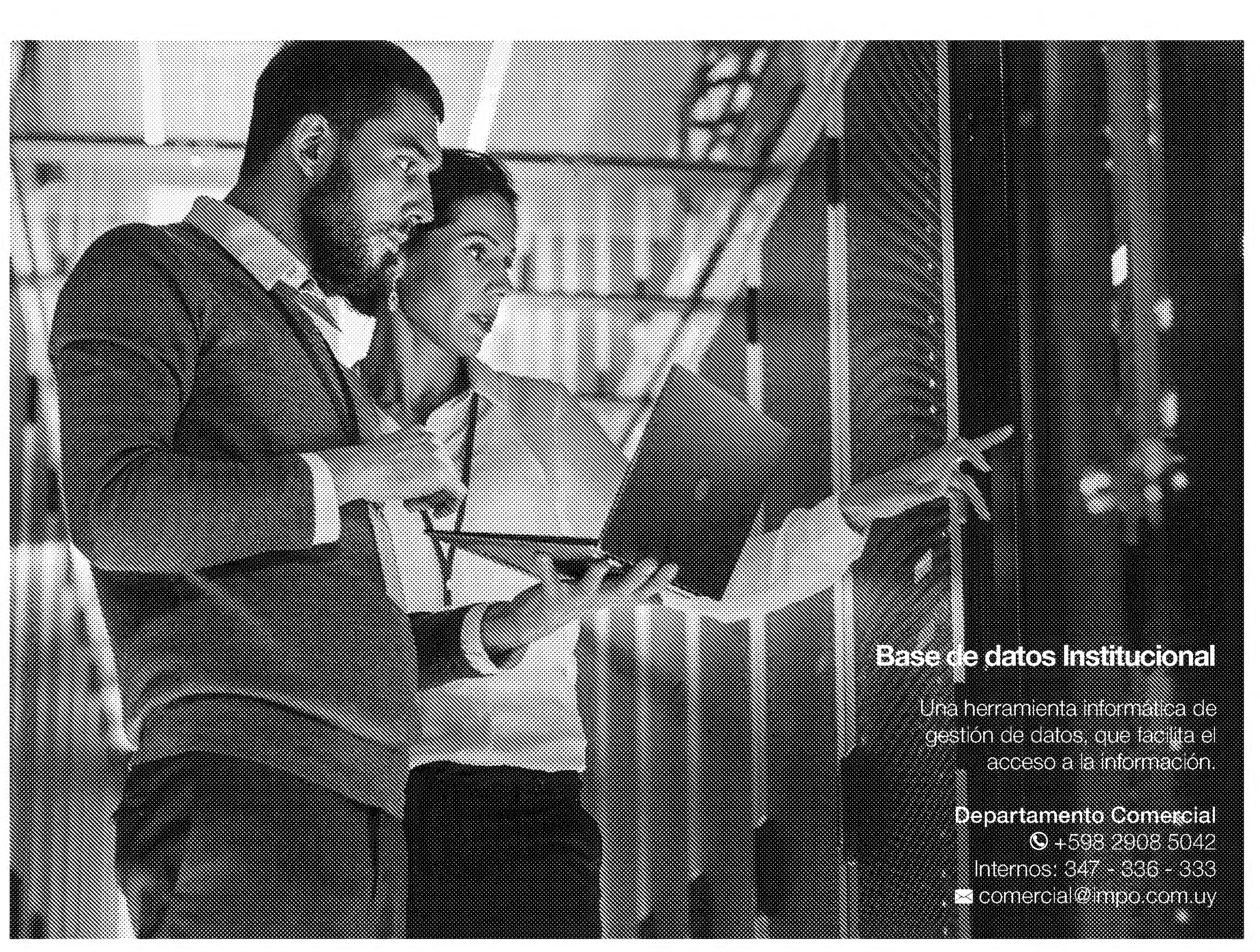
PONLAR SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12.02.2021 resolvió reducir el capital autorizado a $ 280.000.000. Se convoca acreedores en Juan Paullier 1671. Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 25762 10/p 3444 Mar 02- Mar 15

DINEGAN S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 29/12/2020
RESCATE DE ACCIONES.
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 100.000.000
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.
Última Publicación
28) $ 21695 10/p 2343 Feb 18- Mar 03

Cantidad de avisos de fecha 03/03/2021 publicados en esta edición: 128.



Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso(1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.913.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.768.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.534.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.773.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 195.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 584.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra(2)**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 12.50 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 67.80 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(3)**

Balances .... **$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Articulo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra(4)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por palabra.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 25.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy